

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2023.-----

--- En el campus San Juan del Río, ubicado en Av. Río Moctezuma No. 249; Col. San Cayetano, San Juan de Río, Querétaro, Qro., siendo las once horas del treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se da por iniciada de manera semipresencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.-** Toma de protesta a nuevos consejeros (*maestros y alumnos*). **III.-** De proceder aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de fecha 29 de junio y 27 de julio, ambas del 2023. **IV.-** Informe de la señora Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca **V.-** De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. **VI.** De proceder, aprobación de las Revalidaciones de Estudios. **VII.-** De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. **VIII.-** Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. **IX.-** De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. **X.-** De proceder, aprobación de los Dictámenes de la Comisión de Honor y Justicia, de las opiniones de la Comisión Instructora: 01/CI/2022 de la Facultad de Química, 03/CI/2022 de la Facultad de Informática, 05/CI/2022 de la Facultad de Química y 06/CI/2022 de la Facultad de Artes. **XI.-** Se remiten opiniones de la Comisión Instructora: 04/CI/2022 de la Facultad de Derecho y 10/CI/2022 de la Facultad de Ciencias Naturales, al H. Consejo Universitario, de las cuales se turnan a la Comisión de Honor y Justicia. **X.-** De proceder, autorización de los Tabuladores Institucionales de la UAQ, que presenta la Dirección de Recursos Humanos de la UAQ. **XIII.-** La Escuela de Bachilleres presenta la apertura de los Campus Corregidora y Landa de Matamoros donde se impartirá en modalidad escolarizada el Bachillerato Único (*plan PRE19*). **XIV.-** De proceder, aprobación de la reestructuración de la **Licenciatura en Biología**, que presenta la Facultad de Ciencias Naturales. **XV.-** De proceder, aprobación de la reestructuración de la **Licenciatura en Criminología**, que presenta la Facultad de Derecho. **XVI.-** De proceder, aprobación de la creación del programa de **Maestría en Criminología** líneas terminales: Seguridad Humana y Política Pública y Criminal, modalidad mixta, en línea o virtual, que presenta la Facultad de Derecho. **XVII.-** De proceder, aprobación de la creación del programa de **Especialidad Médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica**, que presenta la Facultad de Medicina. **XVIII.-** De proceder, aprobación de la creación del programa de **Especialidad Médica en Oftalmología**, que presenta la Facultad de Medicina. **XIX.-** Presenta la Comisión Especial de Reforma Legislativa el anteproyecto del Estatuto Orgánico de la Universidad, el cual será turnado a los Consejos Académicos. **XX.-** De proceder, asignación de nombre a la explanada de Rectoría, a petición de estudiantes de "Facultades Unidas". **XXI.-** De proceder, la renovación de las Comisiones Permanentes y conformación de Comisiones Especiales del Consejo Universitario. **XXII.-** De proceder aprobación de los Estados Financieros del mes de julio del 2023. **XXIII.-** Presentación de los Lineamientos del Programa Institucional de Tutorías (*lineamientos generales 2023*), que turna la Dirección de Desarrollo Académico. **XXIV.-** Presentación del informe bimestral de la Unidad de Atención a la Violencia de Género. **XXV.-** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la Certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XXVI.** Asuntos Generales. Intervención de los Consejeros Universitario (maestros y alumnos): Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Dr. Manuel Toledano Ayala, Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Dr. Miguel Ángel Alejandro Ramírez Alvarado y el C. José Luis Campos Guzmán. Intervención del Dr. Gonzalo Martínez García y la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña.-----

--- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; la Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario (*justificó inasistencia a esta sesión*); Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPUAQ; Lic. José Alejandro Octavio Silva Martínez, Secretario General del STEUAQ; **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Maestra; C. Natalia Yolitz Durán Alva, Consejera Alumna, y el C. Aldo Sánchez Landaverde, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra; C. Laura Gómez González, Consejera Alumna y la C. Kathia Guadalupe Márquez Gutiérrez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dra. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, Consejera Maestra; C. Luis Sebastián León Guillén, Consejero Alumno y el C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Maestro; C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna y la C. Ximena García Rubio, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtro. Carlos Olguín González, Consejero Maestro; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna y la C. Diana Laura Correa Díaz, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra; C. Francisco Gabriel Calderón Palmira,

Consejero Alumno y el C. José Alberto Ledesma Escamilla, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Dr. Julio César Méndez Ávila, Consejero Maestro; C. Juan Diego Morán Orozco, Consejero Alumno y el C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dr. Aarón Kuri García, Consejero Maestro; C. Emiliano García Jaramillo, Consejero Alumno y la C. Claudia Lorena Serrano Campos, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora; Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Maestro; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno y el C. Oscar Gustavo Olvera González, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro; C. Jhonatan Villanueva Agustín, Consejero Alumno y el C. Pedro Valencia Amador, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Dra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Consejero Alumno y la C. Karla Emilia Aguilón Salinas, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro; C. José Luis Campos Guzmán, Consejero Alumno y el C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología y educación:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra; C. Lourdes Cabrera Martínez, Consejera Alumna y la C. Allison Aylin Vázquez Colín, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro; C. Ilse Andrea Martínez García, Consejera Alumna y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón. Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días distinguidos y distinguidas consejeras, miembros de este Honorable Consejo Universitario. Les damos la cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de hoy jueves 31 de agosto del 2023. Damos inicio a la Sesión en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. En la orden del día el primer punto es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, una vez realizado por la Coordinación Operativa del Consejo, les comento a ustedes y a nuestra Presidenta que fue realizado en lo económico, por lo que certifico y les informo a ustedes que tenemos el quorum legal para poder dar inicio y desarrollar esta sesión”. (*Tenemos la asistencia de forma presencial y virtual de 56 Consejeros Universitarios (maestros y alumnos)*)”-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El segundo punto de la orden del día es la **Toma de Protesta** a los nuevos Consejeros Universitarios (*maestros y alumnos*), me voy a permitir mencionarlos: **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Maestra; C. Natalia Yolitz Durán Alva, Consejera Alumna y el C. Aldo Sánchez Landaverde, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Artes:** Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra; C. Laura Gómez González, Consejera Alumna y la C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Mtra. Kruskaia karenia Caltzontzin Fernández, Consejera Maestra; C. Luis Sebastián León Guillén, Consejero Alumno y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Maestro; C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna y la C. Ximena García Rubio, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Mtro. Carlos Olguín González, Consejero Maestro; C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna y la C. Diana Laura Correa Díaz, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra; C. Francisco Gabriel Calderón Palmira, Consejero Alumno y el C. José Alberto Ledesma Escamilla, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Enfermería:** Dr. Julio César Méndez Ávila, Consejero Maestro; C. Juan Diego Morán Orozco, Consejero Alumno y el C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. Aarón Kuri García, Consejero Maestro; C. Emiliano García Jaramillo, Consejero Alumno y la C. Claudia Lorena Serrano Campos, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Maestro; C. Víctor Terán Lemus Luis, Consejero Alumno y el C. Oscar Gustavo Olvera González, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro; C. Jhonatan Villanueva Agustín, Consejero Alumno y el C. Pedro Valencia Amador, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Consejero Alumno y la C. Karla Emilia Aguilón Salinas, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro; C. José Luis Campos Guzmán, Consejero Alumno y el C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra; C. Lourdes Cabrera Martínez, Consejera Alumna y la C. Allison Aylin Vázquez Colín, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro; C. Ilse Andrea Martínez García, Consejera Alumna y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón, Consejera Alumna. Les pido atentamente a todos tengan la amabilidad de ponerse de pie, y cedo el uso de la voz a nuestra Presidenta, para que tome protesta a los nuevos Consejeros, adelante por favor”-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muy buenos días, muchísimas gracias por su asistencia, muchas gracias por aceptar este importante compromiso a todas y todos los consejeros, que también conlleva una gran responsabilidad como universitarias y universitarios: "¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?"-----

- - - Enseguida responden los nuevos Consejeros Universitario (*maestros y alumnos*): "SÍ PROTESTO".-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE". Muchas felicidades, muchas gracias (*aplausos*).-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, y felicidades a los nuevos consejeros, continuamos con el siguiente punto".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el tercer punto de la orden del día es poner a su consideración la **aprobación de las actas** de las sesiones ordinarias de fecha: 29 de junio y 27 de julio, ambas del 2023, dichas actas fueron enviadas previamente por correo electrónico para su lectura, al respecto les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario al respecto?"-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir ningún comentario, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (*54 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento*), ¿votos a favor? (*cinquenta y cuatro votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que se aprueban las actas referidas, por unanimidad de votos (**actas de las sesiones ordinarias del 29 de junio y 27 de julio del 2023**)".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El cuarto punto es lo referente al **informe mensual** de la Presidenta, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo cual le cedo el uso de la voz, adelante por favor".-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muchas gracias, muy buenos días nuevamente a todas y a todos ustedes, agradecerles también su compromiso con nuestra Universidad en esta importante tarea que van a llevar a cabo en este periodo, como consejeras y consejeros universitarios. Agradecer de todo corazón a nuestro Campus San Juan del Río, porque nos recibe el día del hoy para el Consejo del mes de agosto del 2023, y felicitar a nuestro Campus porque cumple 40 años en el municipio de San Juan del Río, el próximo 03 de octubre, así que estaremos celebrando en breve, además hoy nos reciben con la exposición fotográfica de los cronistas de los municipios de Querétaro, muchas gracias al Mtro. Javier Peña Perrusquía, a la Mtra. Gabriela Ortiz Nieto, a todo el equipo de trabajo, y a toda la comunidad de San Juan del Río por su recibimiento. Vamos a dar el informe las actividades llevadas a cabo durante el mes de agosto. El programa "Su Salud" llevó a cabo la primera campaña de detección de señales tempranas de cáncer infantil, en el Hospital infantil TELETON de Oncología, una actividad en colaboración, muchas felicidades. Nuestra Radio Universitaria (*radio UAQ*) 89.5 FM está cumpliendo sus primeros 44 años de vida y de compromiso social, el pasado 03 de agosto en donde tuvimos una reunión de las tres emisoras en conjunto 95.9 Cadereyta y 850 AM en Jalpan de Serra, en donde también se dio la propuesta y se aceptó que el día 03 de agosto será el día en el que se conmemorará el día de la "Radio Universitaria" muchas felicidades a todas y todos los colaboradores de Radio UAQ. La Facultad de Filosofía y la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro llevaron a cabo un Diplomado de formación de guías de turistas generales, todo esto en función de la norma 08TUR-2002, muchas gracias a la Facultad de Filosofía por estas acciones de colaboración tan importantes también. La Facultad de Ingeniería entregó a nuestra Estancia infantil bicicletas de equilibrio a nuestras chiquitas y chiquitos de la guardería, muchas gracias, este es un proyecto en conjunto con la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria y desde luego con el grupo de trabajo de Diseño Industrial de la Facultad de Ingeniería, muchas gracias por este donativo tan importante. Estuvimos presentes en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado en la apertura de las actividades "Agosto mes del derecho a la salud de calidad", en donde nuestra Universidad ha participado en otras ocasiones también, agradecemos la invitación y sobre todo la invitación a la colaboración por parte de las autoridades, muchas gracias. Se entregaron por parte de la Dirección de Recursos Humanos reconocimientos de estímulos a grupos de trabajo, equipos de trabajo de nuestro personal administrativo de diferentes áreas, en esta ocasión iniciamos con una nueva dinámica de reconocimiento a la labor y al compromiso en nuestra Universidad y muy importante que este reconocimiento es por equipos de trabajo, muchas gracias al Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, a nuestra Dirección de Recursos Humanos y a todos los equipos de trabajo que participaron. Se llevó a cabo también la Feria Anual de Servicio Social Universitario por parte de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios con tres días de muchas actividades, con Feria de Servicio Social, de Empleadores y de diferentes actividades que están relacionadas

con las experiencias en Servicio Social. La Facultad de Ciencias Naturales participó en la Expo Campo el Marqués 2023, tanto con muestras con animales de nuestro rancho, y también con productos de nuestro rancho de Amazcala, así que igualmente muchas felicidades a la Facultad. Entregamos 40 plazas de Tiempo Libre a partir de la convocatoria expedida para tal efecto, más algunas plazas adicionales que están relacionadas con el proyecto de Incremento de plazas para acortar las brechas en la Universidad y con el propio crecimiento de la Universidad, en esta ocasión, en esta ceremonia se entregaron 40 plazas de Tiempo Libre, muchas felicidades a nuestras y nuestros docentes por este avance en sus vidas laborales y profesionales. La Facultad de Filosofía llevó a cabo la presentación de "Cosmos y Praxis" en conjunto con la Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro, en donde un equipo de expertos y estudiantes, liderados por el Dr. Alejandro Vázquez Estrada, exploraron en detalle los oficios más emblemáticos de la Ciudad y sus alrededores, muchas gracias a la Facultad de Filosofía. La Facultad de Ingeniería y algunas otras facultades ya se están certificando como espacios 100% libres de humo de tabaco en donde el área de previsión UAQ, está realizando todas las acciones para que la Universidad poco a poco avance en este sentido, muchas gracias. Se llevó a cabo también por parte de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria al Encuentro Internacional del Librerías, Hermandad y Memoria, agradecemos al Centro Educativo y Cultural del Estado "Manuel Gómez Morín", por albergar este importante evento. Se llevó a cabo también el Encuentro Regional de Institutos Tribunales Electorales e INE en la tercera circunscripción plurinominal, en donde la Facultad de Informática y sus estudiantes están entregando proyectos, resultado del Hackathon Troyano 2023, muchas felicidades a la Facultad de Informática porque este evento ya dando frutos. El Centro Universitario para la Investigación (CUPI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cumplió sus primeros 5 años de vida, en donde participan estudiantes no sólo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sino de otras facultades también, muchas felicidades a todos, mucho éxito a todo el equipo de trabajo. Se llevó a cabo el día 28 de agosto la primera Feria de Vinculación para personas adultas mayores en conjunto con la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios y muchas otras áreas de la Universidad así como otras instancias externas, muchas gracias, esta feria fue todo un éxito, pero sobre todo da un servicio muy importante a este sector también tan importante de nuestra sociedad, que son las personas adultas mayores. Se inauguró por parte de la Facultad de Química la "plaza Q", un nuevo espacio para llevar a cabo actividades académicas y culturales, así que muchas felicidades a la Facultad de Química por este espacio tan importante. La Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Seguridad Universitaria llevaron a cabo la evaluación de elementos policiacos de nuestro Estado, rumbo al premio al Policía del Año, está es una actividad en donde retomamos y tenemos ya ahora 3 años consecutivos participando justamente en la evaluación de las aptitudes físicas, muchas gracias a la Secretaria Administrativa por este apoyo tan importante. Celebrábamos nuestra primera cosecha de parras de la Facultad de Filosofía, la Facultad de Contaduría y Administración en nuestro Campus Tequisquiapan, ya están cosechando uva, muchas gracias y muchas felicidades porque es importante pues porque es parte también de un proyecto de vinos que la Universidad Autónoma de Querétaro iniciará en su momento. Se llevó a cabo la clausura de trabajos de la plenaria y suscripciones de acuerdos de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad, en toda nuestra Universidad, una colaboración con esta Red, así igualmente gracias por la confianza en la Universidad. Nuestra Universidad también arrancó los trabajos de Comité Universitario de Cuidados y Relaciones Solidarias dentro de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, esta nueva área que tendrá como finalidad llevar a cabo la elaboración de nuevos protocolos, que estén relacionado justamente con el sistema de cuidados en todos los sentidos, ya en esta última semana se daba también el arranque al nuevo protocolo para la atención en suicidios así que pues estaremos trabajando muy fuertemente para fortalecer esta nueva área de la Universidad. La Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación de nuestra Universidad y la Facultad de Derecho entregaron a la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en ocasión del Convenio de Trabajadores con Responsabilidades Familiares un documento de "AMICUS CURIAE" entonces muchas gracias, me parece un trabajo muy importante por parte de nuestra Universidad para fortalecer las leyes en función de trabajadores con responsabilidades familiares. Se llevaron a cabo en nuestra capacitaciones y pláticas sobre "Igualdad de Género y No Discriminación", ahorita estamos trabajando muy fuertemente en nuestra Escuela de Bachilleres y seguiremos haciéndolo de esta manera en todas las demás unidades académicas, así que muchas gracias a la Dirección de Igualdad de Género. Se llevó a cabo la jornada itinerante de formación aquí en el Campus San Juan del Río, esto fue el pasado 23 de agosto, igualmente a través de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, y la Coordinación de Intervención Social y Formación de la Universidad Autónoma de Querétaro San Juan del Río, muchas gracias por estas acciones. En cuanto a las actividades Artísticas y Culturales: se inauguró la Exposición "Naturaleza viva" de nuestro egresado de la Facultad de Artes el Lic. Gabriel Jonatán Olvera León en donde mostró una exposición de diferentes obras que están relacionadas con temáticas de la naturaleza, felicidades a la Facultad de Artes y a nuestro artista. El grupo de Danza Folclórica de la Facultad de Artes y el Mariachi Universitario se encuentran llevando a cabo una gira internacional en Portugal, en las Islas Azores, muchas felicidades, estas son representaciones muy importantes tal y como nuestra compañía de Danza Folclórica, que también recientemente llegó de Polonia, así que muchas felicidades porque esto pone muy en alto el nombre de la Universidad de forma Internacional. Se llevó también a cabo la exposición fotográfica por parte de la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria titulada "Día Común" en el marco del día de las Personas Adultas Mayores, en donde tenemos exponentes de

México y Brasil, y que muestras fotografías de personas adultas mayores transgénero, muchas gracias. Se llevó a cabo el Encuentro Internacional de Saxofón de Jazz, por parte de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria que sigue trabajando fuerte en términos de los eventos artísticos en todo el Estado, y en ese sentido se llevó a cabo también el 2° Festival de Cultura Indígena en el Municipio de Amealco, un Festival que qué está empezando a tener más arraigo desde luego, todavía nos falta trabajar porque hay personas que me comentan que no todas las culturas, no todas las variantes lingüísticas están incluidas y estaremos trabajando fuerte para que este festival se vaya fortaleciendo, en conjunto con la presidencia municipal de Amealco. Nos entregaron recientemente una copia de la obra “La Queretaneidad” que fue presentada en el marco de la Celebración del Aniversario de la Ciudad de Querétaro de 492 razones, que se llevó a cabo en el Centro Histórico, y tenemos esta obra ya en nuestro poder, agradecemos muchísimo al delegado y en ese sentido pues estaremos también colocándola ya pronto en algún sitio en donde pueda ser apreciada por toda la comunidad universitaria. La película “Tierra Viva” de nuestra Coordinación de Cinematografía Universitaria, en conjunto con Dolores y Héctor de nuestro grupo de Danza Folclórica de la UAQ, presentaron justamente el documental “Tierra Viva”, dentro del Festival Documenta 2023, muchas felicidades por ello. Se llevó a cabo también la presentación del Libro “O será solo el pasado” por parte de la Facultad de Filosofía un catálogo de 40 obras de poetas latinoamericanos, también las direcciones del Fondo Editorial están trabajando en la FILUNI, en Feria Internacional del Libro Universitario en la UNAM en su edición 2023, y se presentó justamente este libro de nuestra Universidad, “Pautas para la Regulación Hídrica” el día de ayer, muchísimas gracias. También en la Facultad de Filosofía tuvimos la oportunidad de escuchar el testimonio de Yasuaki Yamashita, un sobreviviente de la Bomba atómica de Nagasaki en un relato muy emotivo, muy sentido, pero sobre todo muy humano, por parte de esta persona que hoy vive en Querétaro, desde hace ya muchos años y quien, nos hizo reflexionar profundamente sobre el valor de la bondad humana, muchas gracias por esta experiencia tan valiosa. Se llevó a cabo el cuarto Foro Estatal de la Lactancia materna por parte de la Secretaría de Salud Estatal y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Infancia, en conjunto con algunas facultades de nuestra Universidad, la de Medicina, la de Ciencias Naturales, igualmente muchas gracias y felicidades por este importante evento. Se llevó a cabo la quinta Sesión Ordinaria de la Red de Seguridad en Cómputo de la ANUIES, en conjunto con la Secretaría Administrativa, fuimos sede nuevamente de estos trabajos tan importantes de ANUIES y de Ciberseguridad. Se llevó a cabo el Taller Regional de Reducción de Emisiones de Mercurio, dentro del Proyecto “Reformas a la Ley Minera en el marco del cumplimiento al Convenio de Minamata sobre Mercurio”, un proyecto que como ustedes saben es muy importante para la Universidad, estamos trabajando con muchísimos sectores, a nivel nacional e internacional, pero particularmente y lo más importante es el trabajo con los mineros de las zonas de San Joaquín, Pinal de Amoles y Peñamiller, muchas felicidades. Se llevó a cabo el décimo Coloquio Académico “Viajes por la Educación, vidas y mundos: miradas al quehacer educativo” de la Facultad de Psicología y Educación, a través de la Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa, un coloquio de varios días, con muy buenos resultados, muchas felicidades a la Facultad. Se llevó a cabo también por parte de la Facultad de Derecho el Congreso Internacional y Nacional de Comercio Exterior, Derechos Humanos y Derecho Administrativo con diferentes temáticas, mesas de trabajo, muchas gracias a la Facultad por tener estos temas vigentes, tan importantes en nuestra Universidad. La Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación recibió aquí a 50 instituciones a nivel nacional, en la décimo tercera reunión nacional de la Red de Igualdad de Género (RENIES), caminos para la Igualdad, en el marco de lo que será la próxima semana, el segundo Encuentro de Rectorías a Nivel Nacional, así que muchas felicidades, trabajando mucho por justamente transversalizar la Igualdad Sustantiva. Se llevó a cabo también el Taller Herramientas y Prácticas Audiovisuales, para la Mediación Intercultural por parte de la Facultad de Filosofía, estamos trabajando igualmente a través de estas acciones en herramientas audiovisuales. El segundo Simposio Nacional de Investigadores en Artes y Humanidades de la Facultad de Artes, también tuvo lugar en nuestra Universidad en donde recibimos a diferentes universidades de otros estados del país, muchísimas felicidades al Dr. Sergio Rivera Guerrero y a todo el equipo de la Facultad. Se llevó a cabo el Foro de Educación Dual de ANUIES donde la Universidad Autónoma de Querétaro está participando de forma muy activa y tenemos resultados desde mi punto de vista innovadores y vanguardistas a nivel nacional. Se llevó a cabo el octavo Congreso Internacional Experimental “Trascendental” de la Facultad de Ingeniería, particularmente de las áreas de Arquitectura y Diseño Industrial, muchas felicidades por este octavo Congreso que muestra ya el trabajo de muchos años. Tuvimos en nuestra Universidad el “Foro Transporte Público: 10 años de REDQ-QROBUS, donde estuvo presente el Lic. Cuanalo Santos, el Lic. Rodrigo Vega Maestre y el Diputado Armando Sinesio Leyva, y es un intercambio entre la ciudadanía, operadores del transporte público, usuarios y estudiantes etc., así que importantes estos foros para poder incidir justamente en el transporte público en nuestro Estado, en las decisiones que se están tomando y también nuestra Universidad está justamente en estos días llevando a cabo actividades dentro del segundo Simposio de Salud Mental y bienestar, entre migrantes latinos, latinas y latines, , de diferentes comunidades en conjunto con la universidad de Illinois, entonces pues muchas gracias, particularmente a las Dra. Pamela Garbus quien está a cargo de la Red Internacional entra la Universidad de Illinois y la Universidad Autónoma de Querétaro para temas de salud mental para las comunidades, muchas gracias. En cuanto a los convenios que se firmaron: se firmó convenio con la Fundación Astor Piazzolla, en conjunto con la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, también firmamos el Convenio de Colaboración con el Colegio Certificador de Peritos a través de la oficina del Abogado General y la Secretaría

de Vinculación y Servicios Universitarios. La Facultad de Contaduría y Administración firmo la alianza con el Centro de Atención para Niños con daño cerebral "Nens de llum" igualmente muchas gracias. La Facultad de Medicina firmó un convenio de colaboración con el Instituto Municipal de la Mujer en el Municipio del Marqués muchas felicidades. Se firmó un convenio entre la Facultad de Ciencias Naturales y Ganaderos Asociados de Querétaro S.A., muchas felicidades. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales firmó un convenio con el INE, igualmente muchas felicidades por estas alianzas tan importantes. En cuanto a los reconocimientos: obtiene el Dr. José Antonio Enciso Moreno, docente de la Facultad de Química el 1er. lugar del Premio a la Innovación Mexicana 2023 en la categoría invenciones en beneficio de grupos menos favorecidos, muchas felicidades. El Reconocimiento a la mejor Dirección Artística de la Facultad de Artes en colaboración con la Academia de Baile Cubana Danza, se destacaron por este premio tan importante, muchas felicidades. El nombramiento de nuestro Coordinador de Protección Civil Universitaria, como Secretario Técnico en la Red del Comité Regional Centro Sur muchas felicidades. La Facultad de Ingeniería ganó preseas en Zambo y Judo, entonces seguimos obteniendo en este sentido logros deportivos, muchas felicidades, esto fue en la Universiada nacional 2023 y se consiguió una medalla de bronce. Tuvimos también el Premio Municipal de la Juventud de San Juan del Río en la Facultad de Ingeniería, muchas felicidades a todos nuestros galardonados, con el proyecto "Vacuna contra la Soledad", además del Premio Estatal de la Juventud para Andrea Martínez García, ex alumna de nuestro plantel de Bachilleres Amealco, que recibió este importante reconocimiento en la categoría de Protección al Medio Ambiente, muchas felicidades Andrea. Oliver Pérez Peregrina triunfó en el Certamen Nacional de Oratoria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, muchas felicidades por este reconocimiento; igualmente estudiantes y docentes de la Facultad de Ingeniería del área de Diseño son finalistas en el décimo sexto Concurso Nacional de diseño de muebles "Dimueble 2023", muchas felicidades a nuestro equipo de trabajo de diseño de la Facultad de Ingeniería; también la videógrafa que ganó el premio del festival "Documenta 2023" con el cortometraje "El nació mujer", que es una historia que resalta la importancia de la comunidad LGBT+, muchas felicidades. Se llevó a cabo un homenaje muy sentido y con mucho cariño a nuestro querido Cecilio Sánchez Garduño en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez, un homenaje póstumo en donde reconocemos el valor de Cecilio, quien deja un acervo histórico importantísimo para la Universidad, muchísimas felicidades, nuestro reconocimiento a su familia con todo respeto. En cuanto a acreditaciones, tenemos la acreditación de la Licenciatura en Gastronomía por parte de CIEES, muchas felicidades a la Facultad de Filosofía, y la acreditación de la Licenciatura en Nutrición por CONCAPREM, igualmente muchas felicidades a la Facultad de Ciencias Naturales, y para terminar un pequeño informe que les haré, sobre la situación del Sistema de Posgrados del CONAHCyT, como ustedes saben a partir de los lineamientos que emitió CONAHCyT se han presentado algunas situaciones que hemos estado tratando de resolver con el mismo Sistema Nacional de Posgrados, dos cosas muy importantes: la clasificación de los programas que hace que la mayor parte de nuestros programas, que particularmente están en la categoría 3, es decir, como programas profesionalizantes, lo cual no afecta en realidad pero lo importante aquí es que, todos los programas que únicamente nos están considerando 4 programas en categoría 1, que es la categoría en Investigación, la categoría 1 será considerada una forma prioritaria para la asignación de becas, y en la categoría 3 solamente estarán asignando becas de acuerdo a la suficiencia presupuestal, entonces, este es un tema en que estamos hoy por hoy trabajando con CONAHCyT, efectivamente nuestras y nuestras estudiantes de primer ingreso que están hoy en nuestros programas de posgrado, que entraron a través de una Convocatoria que se emitió antes de los lineamientos y en donde se estaba considerando justamente las becas, porque CONAHCyT no había informado nada al respecto y además como está llevando a cabo todo esto, está haciendo que todos los programas de un día para otro asuman justamente estos lineamientos, pues estamos entonces hoy con problemas en la asignación de becas que ahorita les comentaré y la otra cuestión muy importante que tiene que ver con el reconocimiento de la gratuidad para las universidades, la gratuidad está consagrada en la Ley General de Educación Superior y en nuestra Carta Magna y se estipula claramente las responsabilidades de los gobiernos federales, el otorgar diferentes recursos, sin embargo pues lamentablemente los lineamientos están indicando que para tener derecho a la asignación de becas las instituciones tienen que aceptar el convenio de gratuidad y que este acuerdo implica no cobrar cuotas, yo les he explicado que si bien no nos sobra el recurso, la Universidad ya de por sí hace exenciones de cuotas a nuestras becarias y a nuestros becarios CONAHCyT desde hace muchos años, estamos exentando más del 70% en promedio de las cuotas semestrales, no es necesariamente el recurso, aceptar este acuerdo de gratuidad implica que estamos aceptando implícitamente no recibir recursos por parte de la Federación y del Gobierno Estatal, entonces ese es un tema que justamente tenemos hoy en discusión con CONAHCyT, estamos trabajando a través del contacto que tenemos, tratando de abrir el dialogo la Directora de CONAHCyT se comprometió en hacer una reunión con Rectoras y Rectores ANUIES el 04 de septiembre, pero ya se pospuso al 12 de septiembre esta reunión, entonces nos preocupa pues que sigue pasando el tiempo y no tenemos definición al respecto, pero estamos trabajando justamente tanto como por recuperar las becas, como para garantizar los recursos suficientes para nuestra Universidad, de acuerdo a las leyes; *(se muestra en pantalla)* bueno les platico, en esta tablita tenemos 4 programas en categoría 1 de los 60 programas de Maestría y Doctorado que tenemos en el SNP, hoy solamente 4 se consideran de investigación a pesar de que dentro de los documentos fundamentales, la mayor parte está dirigida a investigación, 34 de programas de los que están ya aceptados por el SNP están en categoría 3, que es categoría profesionalizante lo cual hace 38 programas de 60, en este sentido

aquí nos están asignado para los programas categoría 1, de las cuales nosotros necesitamos 8 becas, y CONAHCyT nos asigna 18, ahí hay una cuestión pues de falta a lo mejor de equiparar las cifras, entonces ahorita tendríamos ahí 10 becas de más, sin embargo en la categoría 3, nos están asignado solamente 154 becas de 187 que se necesitan, ahí nos faltarían 33, tenemos 12 programas enlistados como no prioritarios, es decir, de acuerdo a los criterios de la junta de gobierno son programas que no cumplen con las prioridades nacionales, también estamos en este momento justificando que efectivamente nuestros programas son pertinentes, entonces, de estos programas necesitamos 65 becas, nos tienen asignadas aunque no son prioritarios y por lo tanto no estarían disponibles 89, repito, estamos haciendo el trabajo para que se nos asignen las becas, ahí estaríamos teniendo 24 becas de más que podrían estarse equilibrando con las que nos faltan en los renglones de arriba y tenemos 10 programas que están fuera por completo del programa de asignación de becas, porque no cumplen con los parámetros que hoy CONAHCyT está imponiendo y que es el número de docentes en el SNI, estos programas necesitan 32 becas y estos programas definitivamente no nos los van a tomar en cuenta y es parte de lo que también estamos nosotros dialogando con CONAHCyT, que no se pueden aplicar las medidas de un día para otro de forma inmediata, no hubo tiempo ni siquiera de conocer los lineamientos previamente y que por lo tanto tenemos estudiantes incluso del extranjero que están aquí para estudiar y que se vinieron porque había la posibilidad de becas, entonces pues en ese sentido estamos trabajando, las especialidades entrarán en una convocatoria diferente, tenemos alrededor de 10 especialidades, entre médicas y no médicas y también estaremos esperando la convocatoria correspondiente, entonces en ese sentido decir que la Universidad trabajará todo lo que sea necesario para que nos cumpla la asignación de becas suficientes, pero también en el sentido de no renunciar a los recursos suficientes para nuestra institución es cuanto, muchísimas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿Tienen algún otro comentario en relación al punto del informe?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en razón de no haber intervención, vamos a continuar entonces con el siguiente punto”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El quinto punto del orden del día es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, por lo anterior les pregunto: ¿tienen ustedes alguna intervención o comentario al respecto?”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica **se aprueban los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**”.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN ARTES, acuerdos a favor de las CC. Carvajal Leal Patricia y Padilla Vega Cristian Martin.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. Jáuregui Sánchez Alejandro.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, acuerdo a favor de la C. Alamilla Gachuz Idalid.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, acuerdos a favor de las CC. Cruz Pérez Xóchitl Margarita y Sierra Díaz Alicia.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Torres Salinas Hugo.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Cortes Pérez Ernesto, Medel San Elías Yazmin Lisset, Quintanar Casillas Raúl y Rodríguez Galván Lilia Carolina.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdos a favor de los CC. Ángeles Hurtado Luis Alberto y Torres Contreras Ignacio.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO, acuerdos a favor de las CC. Morales Ruiz Laura Patricia, Rodríguez Castañeda Mariana y Valdivia Salazar Laura Ahtziri.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdo a favor de la C. Harzbecher De La Vega Lizeth.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN CLÍNICA INTEGRAL, acuerdos a favor de los CC. Bárcenas Bañuelos Diego y Rodríguez Osuna Gustavo Enrique.

- - - Para que pueda obtener el grado MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdo a favor de la C. Jiménez Molina Mahelet Geraldine.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Estévez Serrato Cesar y Matilde Espino Yesenia.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdos a favor las CC. González Lope Melin Del Carmen y Mota Rodríguez Alicia.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, acuerdos a favor del

C. García Gutiérrez Erick Uriel.-----
 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, acuerdos a favor de los CC. Rodríguez Flores Cecilia Gabriela y Silva Velázquez Armando.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS Y DE LAS CIENCIAS (MATEMÁTICAS), acuerdo a favor de la C. Minu Vargas Maily Alejandra.---
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO DE PRODUCTO), acuerdo a favor de la C. Ramírez López Karen Paola.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO ESTRATÉGICO), acuerdo a favor del C. Zarate Hernández Aarón.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS Y CULTURA, acuerdo a favor de la C. Mares Silva Verónica.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN NEUROMETABOLISMO, acuerdo a favor de la C. Morales González Ana Laura.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado MAESTRÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, acuerdo a favor de la C. Chávez Trejo Ma. Jacqueline.-----
 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANIA, acuerdos a favor de las CC. Castillo Rivera María Guadalupe y García Zavala Paola Pilar.-----
 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS SOBRE EL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Becerril Torres Alexia y Vázquez Huerta Irving Said.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Talamantes Morales Nadia Jocelyn.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. González Galeana Claudio.-----
 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ENERGÍA, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Burgoin Héctor Alfredo, Lavador Osorio Mauricio y Razo Escalera Sandra.-----

 - - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdos a favor de los C. Carbajo Martínez Susana y Fuentes Velázquez Jorge Alberto.-----
 - - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Amaro Agundis Mayra Andrea, Calderón Valle Silvia Janette, Castro Domínguez Melisa, González Trejo María Griselda, López Esquinca Jimena, Ramírez Mamani Carolina, Rodríguez Jacinto Roberto y Vega Mendoza Andrea Paola.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor del C. León Ayala Everardo.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor del C. Aguayo Vargas Daniel Alejandro.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS, acuerdo a favor de la C. Vázquez Guzmán Sharon.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA, acuerdo a favor de la C. Sánchez Soto Andrea.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA, acuerdo a favor de la C. López Orozco María Dolores.-----
 - - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Plata Santibáñez Ixchel y Ugalde Muñoz Michel Monserrat.-----
 - - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Delgadillo Becerra Yazmín Aseneth, López Cruz Lluvia Jazmín, Patiño Espino Sergio, Ramírez Torres Álvaro Alberto y Sandoval Lozano Daniel.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA, acuerdo a favor del C. Domínguez Márquez Fernando.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA, acuerdo a favor del C. Gómez García Xavier.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdo a favor del C. Ortiz Solís Renee Valentino.-----
 - - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN RINOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA FACIAL, acuerdos a favor de los CC. Curiel Lara Wilfrido De Jesús y Villa Rojas Carlos.-----
 - - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS, acuerdos a favor de los CC. Bustamante Mata Stephanie, Rico Pérez Alicia Alejandra y Santiago Valdez Ricardo Rubén.-----

FACULTAD DE ARTES:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ACTUACIÓN, acuerdo a favor de la C. Oliva Ruiz Samantha.-----
 - - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTE DANZARIO CON LÍNEA TERMINAL EN BALLET, acuerdo a favor de la C. Zarate Olvera Valeria Danae.-----
 - - - Para que puedan obtener el título LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN

ARTES PLASTICAS, acuerdos a favor de los C.C. Hernández Arredondo Daniel, Luna Amado Estefanía y Soto Hernández María Irasema.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, acuerdo a favor de la C. García Gudiño Cecilia Karina.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, acuerdos a favor de los CC. García Valadez Jessica Viridiana, Mendoza Luna Adrián, Ordoñez Cruz Nathalie, Vargas Ríos Frida, Villanueva Hernández Abril y Villaseñor Chavelas Guadalupe Nichte-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdo a favor de la C. Zermeño De Lorenz Jessica.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN CANTO, acuerdo a favor de la C. Jara Fonseca Cecilia.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor del C. Hernández Ramírez Juan Manuel.-----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Torres Zamora Mónica.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Corona Olvera Delia y Vidal Arvizu Lisset Daniela.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN HORTICULTURA AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Hernández Salmerón Verónica y Ramírez Noriega Ana Lizeth.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Aguilar Eduardo Jafet, Navarrete Molina Carla Victoria, Segura Esteinou Eugenio y Villanueva Guzmán Carolina.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdo a favor de la C. Balderrama Ocadiz Berenice Wendoline.-----

- - - Para que puedan obtener el título de MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA acuerdos a favor de las CC. López Rico Nichte-Ha, Torres Vudoyra Hiromi Rebeca y Vázquez Olguín Diana.-

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Hernández Pérez Jesús, Hernández Vega Darío, Palacios Ortiz Miguel Ángel, Romero Reséndiz Iliana y Suazo Ángeles Israel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Agoitia Fonseca Joel Esteban, Escandón López Claudia Andrea, Gutiérrez Pérez Angélica y Santiago López Ximena Abigail.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO, acuerdo a favor de la C. Hernández Hernández María Del Socorro.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, acuerdos a favor de las CC. Aguilar Andrade Evelin Priscila, Arriaga Bernal María Fernanda, Castañeda Tapia Mathena Jerameel, Gaona Ontiveros Sofía, Hernández Zúñiga Paulina Magdalena, López Jiménez Aranza y Velázquez Huacuja María Fernanda.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor de los CC. Cortes Trejo María Guadalupe y Trejo Perales Vicente.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. Gutiérrez Gómez Brenda Patricia, Kuri Reyes Fernando y Rosales Rivera Antonio.-----

- - - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Barrera Gudiño María José, Castro Rangel Jennifer Giovanna, Cruz Mejía Ivón, De La Torre Trujillo Lorena, Elías Miranda Yolanda, Erreguin Martínez Rosa Adriana, Gutiérrez Alcántara Adrián Alberto, Hernández Aguilar Ana Luisa, Landaverde Aguilar Reyna, Magos González Sael, Marín Zepeda Perla Elizabeth, Mentado Barrón Joana Denisse, Moran Uribe Ivet Yobana, Nieves Cruz Paciano Alejandro, Olvera Soto María Oliva, Quezada Cabrales David Antonio, Robles Hernández Raúl Enrique, Rojas Botello Claudia Ibet, Romero Gutiérrez Amairani, Rubio Ordaz Rubén, Sánchez Díaz Antonio, Sánchez Quezada Mónica, Santos Corona Florencia Paola, Tamayo Tamayo Dulce María, Trejo Cortes Olivia, Trejo Rosales Rubí Esmeralda y Velázquez Álvarez Eréndira Gabriela.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Camacho Guerrero Lucero, Cano Quevedo Uriel, Cárdenas Mendivil Augusto Ramón, Chávez Trejo María Del Pilar, Cruz Ojeda Lidia Berenice, Domínguez Pérez Yazmín Anet, Hernández Reyes Carolina, Martínez González Jessica Mariana, Ramírez Nieto Alondra, Ramírez Ruiz Narda Melissa, Ríos Ramos Cecilia, Sánchez Hernández Cesar, Silvestre Corona Sandra Edith y Venegas Silva Areli Noemí.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdo a favor de la C. Yáñez Yáñez María Yadira.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de las CC. García Galván Edith Lizet y González Martínez Martha Victoria.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GESTION DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL, acuerdos a favor de los CC. Briceño Garduño David, González Hernández Pablo Andrés y Millán Schievenini Chiara Paola.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. Correa Silva Ana Laura, Cruz Pérez Dulce Viviana y Rosas López Ana Schoenstatt.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Balderas Orozco Ximena, Flores Carranza Laura Susana, Franco Escobedo Marco Vinicio, García Luna Ibarra José Ricardo, Goxcon Sánchez Alondra, Guzmán Gallegos Elizabeth Guadalupe, Ledesma Olvera María Fernanda, Lindero González Adriana Miriam, López Ramos Brian Ociel, Molina Olvera Camila, Morales Ayala Mariana, Morales Dorantes Estefanía, Pérez Ochoa Pamela Denisse, Rodríguez Martínez Citlali, Suarez Ramos Diana Laura y Vidaña González Tania Elizabeth.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdos a favor de los CC. Morales Álvarez Mónica y Pérez Carapia Javier.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Gómez Valencia Diego Armando y Rodríguez Aguilar Kenia.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Antonio Covarrubias Rigoberto, Arcos Timoteo Ricardo, Arias Arriola Mariel, Atilano Hurtado Abraham, Bárcenas Mancilla Abigail, Barrera Sánchez Gerardo, Barrón María Luisa, Camacho Camacho Alfredo, Castro Sánchez Axel, Cortez Ruiz Iván De Jesús, Cruz Castillejo Marina Estefany, Guerrero Sarabia Abraham Isaí, Gutiérrez Aguado Daniela Xelha, Gutiérrez Donato Edit Monserrat, Hernández Del Villar Fernando Adolfo, Hernández Espinosa Marco Octavio, Hernández Gudiño Julia Lucero, Herrera Bustamante Andrea Fernanda, Jiménez Franco Leslie Ximena, Lázaro Rojo José Félix, Martínez Estrada Juan Enrique, Martínez López Paulina, Martínez Moreno Juan Pablo, Monroy Tapia María Fernanda, Moreno Madrigal Jessica Aranzasu, Muñoz González Andrea, Olmos Velázquez Edgar, Olvera Pérez Zuriel Octavio, Ortega Orozco Beatriz Jaqueline, Palmas Angeline Jacqueline, Pérez Ruiz Leslye Sharon, Quintana Landaverde Blanca Silvia, Ramírez Barrón Diego, Rodríguez Rodríguez Guillermo, Rodríguez Sánchez Víctor Aldair, Rojas Escamilla Luis Eduardo, Román Garduño Penélope, Ruiz De La Vega Michelle Carola, Salgado Moya Víctor Manuel, Sánchez Ledezma José Fabián, Sánchez Luna María Fernanda, Serrato Morales Verónica, Silva García Edgar, Soto González Alan Yersaet, Tello Monroy Verónica, Trejo Amador Frida Sofia, Trujillo González De Cosío Julieta, Uribe Ibarra Juan Martin, Vargas Múgica José Enrique, Vázquez Ortega Janeth Elizabeth, Velasco Barredo Alejandro, Victoriano Vega Diana Karla, Villanueva Ángeles Nuria Pamela, Zepeda Velázquez Emiliano Josafat y Zúñiga Ibarra Silvia Elizabeth.-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Avilés Pérez Christian Eduardo, García García Aldo Jonathan, Miranda Pantoja Francisco Javier, Pérez González Enrique, Pérez Rivera Elizabeth, Portos Martínez Reyes Iván, Ramírez Baeza Luis Oswaldo, Vázquez Gutiérrez Oscar Adrián y Vieyra Aguirre Alejandro.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Pérez Gisela Guadalupe, Díaz Suarez Dulce Mariana, Morales Franco Pablo Joab, Perales Ruiz Alejandra, Ramírez Hernández Leonardo Daniel, Rodríguez García Flavio Danilo, Romero Hernández María Concepción, Saavedra Lara Jennifer Itzel, Salgado Lagunas Ana Isabel, Sánchez Flores Brenda Paola, Uribe Pérez Abigail y Valencia Torres María Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. Guerrero Vega Luis Fernando y Peregrina Barrientos Brayan.-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdos a favor de los CC. Carrera Acosta Alicia, Gutiérrez Martínez Melissa y Reyes Correa Mónica Guadalupe.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor del C. García González Gustavo Ángel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdo a favor de los CC. Rizo Velázquez Kevin Arath y Soriano Herrera Edgar Andrés.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdos a favor de los CC. Espinal García Paavali Ahuítz y Perrusquia Vega Oswaldo.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HUMANIDADES Y PRODUCCIÓN DE IMÁGENES, acuerdo a favor de los C. Flores Alvarado Fernando y Reséndiz Rico Jhasua Topiltzin.-----

FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Estellez González Uriel, Landeros Hernández David Donnet y Mejía Martinez Loth.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA

DE LA INFORMACIÓN, acuerdo a favor de la C. Ramírez González Valeria.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO, acuerdo a favor del C. Vázquez Nieto Leopoldo.-----
- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdo a favor de la C. Elías Frías Jacqueline.-----
- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdo a favor de la C. Mellado Morales Isabel Madai.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de los CC. Macías Real Sarahi y Romero Zacatenco Luis Uriel.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los C. Fernández García Abril y Sánchez Romero Emmanuel.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN ELÉCTRICA, acuerdos a favor del C. Pérez Sánchez Oscar Eduardo.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor del C. Botello Sánchez Carlos Daniel.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Cabello Avalos José Humberto, Cervantes Mauricio José Martin y Trejo Domínguez Ángela Mariana.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdo a favor del C. Ambros Xolo Horacio.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO MECÁNICO Y AUTOMOTRIZ, acuerdo a favor de la C. Zúñiga Uribe Mariana.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS, acuerdos a favor de las CC. Cejudo Ramírez Sabrina, Márquez Orozco Ximena y Montoya Torres Verónica.-
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LÍNEA TERMINAL EN LITERATURA COMPARADA, acuerdo a favor del C. Villagómez Flores Ignacio Adrián.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES, acuerdo a favor de la C. Sánchez Ledesma Hannia Michelle.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de la C. Hernández Uribe Amanda y Preciado Velázquez Oscar Sadot.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LITERATURA Y TRADUCCION, acuerdo a favor de la C. Sierra Espitia Rubén.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Arias Mondragón Juana Lizeth y Moreno Téllez Stephanie.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN OPTOMETRÍA, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Granados Aldair Oswaldo.-----
- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Baca Hernández Andrés, Balderas Palacios Juan Armando, Bustamante Novelo Daniela, Campos Juárez Rodrigo, Castruita Pérez Ariana Magdalena, Escobar Montoya Velia Quetzalli, Gómez Vargas Jorge David, Granados Jiménez José Manuel, Guzmán Esquivel Lucia Alejandra, Hernández Valadez Valeria Sofía, Jayme Muñoz Ledo Sara, López Soto Luis Eduardo, Mata De La Vega Fátima Lorena, Mendoza Hernández María Guadalupe, Ortiz Torres Ana Sofía, Ramírez Pedraza Carmen Lucia, Ramírez Reséndiz Lizeth, Rangel Balcázar Alondra Elizabeth, Rivera Sinicio Manuel Alejandro, Ruiz Bracamontes Miguel Ángel y Valtierra López De La Fuente Laura Angélica.-----
- - - Para que puedan obtener el título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA, acuerdos a favor de los CC. Román Macin Leslie Elizabeth, Licea Moya Norma y Nieto Varela Bertín.-----

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA PSICOPEDAGOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Aguilar León Mercedes, Castañeda Guerrero Ximena, Moreno Morales María Fernanda y Ventura Calderón Ana Karen.--
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Barrera Gutiérrez Saida Itzayana, Beltrán García Cinthya Zucel, Camacho Anaya Alan Mauricio, Luna Arteaga Luis Enrique, Maldonado Ortiz María Araceli, Martínez Alarcón Luisa Fernanda, Mejorada Torres Marisela y Suarez Ortega Rocío.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los C.C. Almeida Almada Fernando José, Asencio Salvador Anayeli, Cano

Sánchez Fátima Maritza, Caracheo Rubio Ana Laura, Copado Obregón Alejandra, Guerrero Morón Astrid Alexandra, Márquez Reséndiz Christian Omar, Meraz Méndez Juan Pablo, Muro Rangel Italibi Anayanzi y Zavaleta Padilla Lilly.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Alonso Hernández Leslie Mariela, García Hernández Jessica Denisse, González Campos María Del Carmen, Ledezma Pérez Diana Guadalupe y Ugalde Camacho Diana María.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdo a favor de la C. Del Ángel Nieves Diana Angélica. -----

FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO AGROQUÍMICO, acuerdo a favor de la C. Rodríguez Rivera Andreina Del Carmen.-----

- - - Para que pueda obtener el título INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Centeno Chávez David.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Pérez Pichardo Joel Eduardo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los C. Ramos García Alondra y Vázquez Serrano Carlos.-----

- - - Para que puedan obtener el título INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdos a favor de los CC. Cervantes Yáñez Brandon Ariel, Lugo Reyes Francisco Daniel, Ramírez Beltrán Carlos Omar y Ríos Amaya Roberto.-----

- - - Para que puedan obtener el título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Artega Espíndola Oliver Daniel, Bautista García Mariana, Castañeda Osornio Ana Laura, De Anda Contreras Rebeca Isabel, Rojas Núñez Omar Eduardo, Rosas Caltzontzin Yunuen Del Carmen, Sánchez Hernández Valeria -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación las **Revalidaciones de Estudio**, las solicitudes fueron previamente revisadas por los Consejos Académicos correspondientes (*facultades de: Contaduría y Administración, Medicina y Química*), así como revisadas por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos. para su conocimiento”.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - A la **C. Kassandra Lizbeth Agiss Torres**: De las materias que aprobó en la Universidad de Guanajuato, correspondientes a la Licenciatura en Administración Financiera por las que se cursan en la misma licenciatura, en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Licenciatura en Administración Financiera		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UAQ Licenciatura en Administración Financiera, Plan (LAF09)
Fundamentos de Administración	Por	Administración
Contabilidad Financiera	“	Contabilidad I
Elementos de Derecho	“	Derecho Civil
Matemáticas Básicas	“	Álgebra Lineal y Matrices
Derecho Mercantil y Operaciones de Crédito	“	Derecho Mercantil
Microeconomía	“	Microeconomía
Comunicación Oral y Escrita	“	Comunicación Empresarial
Administración Funcional	“	Desarrollo de Sistemas Administrativos

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - A la **C. Erika Paola Reyes Mendoza**: De las materias que aprobó en la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondientes al posgrado: Especialista en Medicina (Ginecología y Obstetricia), por las que se cursan en el programa de Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia, en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Especialista en Medicina (Ginecología y Obstetricia)		FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.A.Q. Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia, Plan (EGO13)
Trabajo de Atención Médica (Ginecología y Obstetricia)	Por	Trabajo de Atención Médica I
Seminario de Atención Médica (Ginecología y Obstetricia)	“	Trabajo de Atención Médica I
Seminario de Investigación (Ginecología y Obstetricia)	“	Seminario de Investigación I
Seminario de Educación (Ginecología y Obstetricia)	“	Seminario de Educación I

Trabajo de Atención Médica (Ginecología y Obstetricia)	“	Trabajo de Atención Médica II
Seminario de Atención Médica (Ginecología y Obstetricia)	“	Seminario de Atención Médica II
Seminario de Investigación (Ginecología y Obstetricia)	“	Seminario de Investigación II
Seminario de Educación (Ginecología y Obstetricia)	“	Seminario de Educación II

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - A la **C. Katya Concepción Torres Martínez**: De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Electrónica por las que se cursan en la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo, en esta Universidad, son de revalidar: -----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LÁZARO CÁRDENAS Ingeniería Electrónica	Por	FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UAQ Químico Farmacéutico Biólogo Plan (QFB14)
Administración General	“	Administración Empresarial
Taller de Ética	“	Bioética
Cálculo Diferencial	“	Cálculo Diferencial
Cálculo Integral	“	Cálculo Integral
Probabilidad y Estadística	“	Métodos Estadísticos I
Mecánica Clásica, Electromagnetismo y Mediciones Eléctricas	“	Mecánica y Electricidad
Electromagnetismo y Mediciones Eléctricas	“	Electricidad y Magnetismo
Ecuaciones Diferenciales	“	Ecuaciones Diferenciales

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De igual forma les pregunto: ¿tienen alguna observación o intervención al respecto?”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios, y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban las Revalidaciones de Estudios**”.-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es, si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, les pregunto a ustedes: ¿tienen algún comentario, manifestación que quieran realizar?”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De no ser así, y por ser un asunto también de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación””.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**: **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO**: Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios: 1 Registro. Procedimiento para registro de proyectos de Investigación por carga horaria: 11 Registros, 2 Prórrogas, 1 Modificación, 15 Informes Finales y 1 Baja. Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 2 Modificaciones y 10 Informes Finales. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ**: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 3 Registros y 1 modificación. Haciendo un total de 47 solicitudes correspondientes al mes de agosto del 2023. Más un Proyecto **FONDEC-UAQ-2022**, que tuna la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de agosto aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”.-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

Escuela de Bachilleres: Seth Ramírez, Arlette Ximena Cruz Galván, Yahir Zamorano Hernández, Héctor Gabriel Jasso Ruiz, Fernando Amado Martínez, Mariana Guadalupe Morales Cornejo, José Alejandro Durán Villalobos, Viridiana Hernández Suárez, José Ferrer Michaus, Diana Cruz García, Dr. Mario Mejía Ugalde – *asunto de firma de dos actas ordinarias, ciclo 2023-2*, Anahí Mora Gutiérrez, Estefanía Joseline Álvarez Uribe, Mtra. Luz de Lourdes Álvarez Arqueta - *asunto de la alumna: Yadira Ruiz Mateos*, Diana Lizbeth Martínez Cruz, Paulina Garfias Chávez, Noemí Montes González y Karol Yuleny Ramírez Torres.-----

Facultad de Artes: Mirelle Alejandra Pérez Ochoa, Angélica Vázquez Vega, Gloria Isabel Gutiérrez Olalde, Mtro. Gibran Sánchez Lozano García – asunto de alumna: *María Fernanda García González*, Mtro. Demian Chávez Hernández – asunto de la alumna: *Ofelia Vania Aboytes Mosqueda*, Karen Shysel Durán Ariza, (2) Mtro. José Olvera Trejo – 1) asunto de eliminación de cinco actas ordinarias. 2) asunto de firma de nueve actas ordinarias, Isis Janet Gabriela Rodríguez Valadez, Mtro. Ismael Vázquez Rivera – asunto de eliminación de acta de examen voluntario, y Julio César Andrade Ríos.-----

Posgrado de la Facultad de Artes: Dra. Pamela S. Jiménez Dragucevic – asunto de firma de tres actas ordinarias.- -----

Facultad de Ciencias Naturales: Pablo Elías Pérez Canera, Dorian Eduardo Jiménez Rosales, Carlos Rangel Arellano, Ll. Pedro Flores Rivera-asunto - asunto de acta ordinaria ciclo 2023-1 y Astrid Arely Bautista Alvarado.-----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales: Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez – asunto de firma de seis actas ordinarias.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Marcos Denzel Llongueras Montes de Oca.----

Facultad de Contaduría y Administración: María Guadalupe Durán Olvera, Luis Enrique Guzmán Cepeda, Santiago Rosas Jiménez, Sergio Cuauhtémoc Alcocer Mosqueira, Lety Velázquez Velázquez, Dr. Omar Bautista Hernández -1,2) asunto de generación de actas “ordinaria y extraordinaria”, ciclo 2023-1 3) Cambio de docente en acta, Joan Sebastián Trejo Camacho, Lerins Judith Aguilar Sauzceño, Reyes Ortiz Jesús, Andrea Pérez Rodríguez, Noemí Pérez Trejo, Aurea Nely Montellano Barrera, Santiago Puga Pelayo, Ada Yitzel Ramírez Álvarez, María José Barcena Jiménez, Areli Ruíz Mora, Rodrigo Galicia Maya, Ing. Andrés Martín Loreto Barragan - asunto de la alumna *Patricia Janeth Cuellar Olvera*, Alma Berenice Sánchez Velázquez, Valeria Malagón Arroyo, Daniel García Mondragón, Dario Ramírez Jiménez, María Fernanda Andrés Escobar, Santiago Martínez García, Jaime Jonathan López de Jesús y Christopher Adair González Vázquez.-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: Sol Airam Ríos Bautista.-----

Facultad de Derecho: Karen Aguilar González, María del Pilar Rosas Ortega, Juan José Correa Lemus, Brandon Bruce Ruíz Reséndiz, Max Hobelsberger Estrada, (2) Mtro. Emilio Paulín Larracochea - 1) asunto de los alumnos: *Miriam Janeth Cruz Jaime*, *Abigail Jiménez Brindis*, *Eduardo Enrique López Bárcenas*, *Xiomara Nieves Delgado* y *José Emilio Sánchez Jurado*. 2) asunto del alumno: *Arick Adolfo Melby Helgueros*, Juan Fernando González Escalera. Ma. Eugenia Lara Torres, Carolina Luna Ramírez, Fernando Santos Nuñez, Hachidori Mimila Mendoza, Sergio Isidoro Rivera Hernández, Jorge Alejandro Arrayales Anaya, María Clara Sierra Villagómez, Karla Yulissa Valdez Miranda, Rafael Olvera Uribe, José Roberto Amado Ramos, Luis Brandon Hernández Rodríguez, Myriam Gabriela Porras Soto, Sharon Itzel Ruiz Pineda, Karen Lisset Ugalde Moreno, Rosa Mariana Hernández García, Daniel Rojas Valdivieso, Ana Karen Reséndiz Juárez, María Fernanda Álvarez Álvarez, Jazmín Areli Iñiguez Rivas, Dylan Martín Malo Pérez y Vania Ximena Isaías Cornejo.-----

Facultad de Enfermería: Emilio Andrés Zavala Solórzano, Josué Ezequiel Plata Franco, Julio Rogelio Hernández Jiménez, Mtra. Balkis de Guadalupe López Hurtado - asunto de las alumnas: *Vianey Barrón Galván* y *Wendy Naidelyn Sánchez González* y *Miriam Monserrat Chávez Moreno*.-----

Facultad de Filosofía: Sergio Jared Uribe Fernando, Dr. José Salvador Arellano Rodríguez - asunto del alumno: *Rodrigo Emmanuel Bravo Osorio*, Dante Manuel García Quintero y la Dra. Claudia Ceja Andrade - firma de un acta.-----

Facultad de Informática: Jeser Jaimes López y Emily Georgina Cervantes Ramírez.-----

Facultad de Ingeniería: Francisco Javier Cano Torres, Lizbeth Montoya García y Juan Ángel Torres Carapia, Bryan Ledesma Baeza, Daniela Gómez Arias, Eduardo Ayala Osornio, Daniel Muñoz Barrgán, Cristobal Silverio Acevedo Ramírez, Felipe de Jesús Morales Ceballos, José Juan Anguiano Rivera, Arq. Graciela del Carmen Márquez Santoyo - asunto del alumno: *Erik Giovanni Cuecues García*, Mtro. Joel Valencia Camacho - firma de cinco actas, Adalberto López Ruíz e Idzi Alejandro Sánchez Bistraín.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Miriam Rocío Estévez González y (2) Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa - 1) asunto de directores de tesis de posgrado 2) firma de 61 actas.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Frida Galván García, Rodrigo Sánchez Barrios y Dra. Adelina Velázquez Herrera - asunto de los alumnos: *Laura Garzón García*, *Héctor Guerrero García*, *María Fernanda Juárez Flores* y *Daniela Alejandra Piña Carrillo*.-----

Facultad de Medicina: Denisse Monserrat Becerra Moncada, Dr. Amadeo Lugo Pérez - 1) asunto del alumno: *Manuel Alejandro Franco Galván* 2) firma de un acta, Melanie Dominique Bautista Reséndiz, M.E.D. Luis Rivas Iniesta - asunto de firma de un acta, Daniela Sosa Treviño, Diana Karen Rojas Ledezma y Diana Rocío -----

Posgrado Facultad de Medicina: Daniela Ávila Novoa, Alejandra Brindis Soto, María Guadalupe Guevara Ramírez, Lihzult Monserrate López Romero, Zully Ana Marcial Monroy y Andrea Sánchez Barboz-----

Facultad de Psicología y Educación: Mónica Andrea Tamayo Jaramillo, Frances Vanessa Romero Herver y María Fernanda Vázquez Rod-----

Posgrado de la Facultad de Psicología: Karen Pozos Ortiz y María de Guadalupe Godorníz González.-----

Facultad de Química: Pedro Armando Castro García, Luis Fernando González Morales, Dr. José Santos Cruz - 1) asunto de la alumna: *Mayra Daniela Moreno Navarro* 2) asunto del alumno: *Luis Alfredo García Muñoz* 3) asunto de la alumna: *Daniela Ochoa Barrera*, *Abigail Álvarez López*, *Javier Barrera Beltrán*, *Margarito Rivera Cruz* y *Karla Ximena Tamayo Ramírez*.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el noveno punto de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones correspondientes".-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

BACH/114/2023: En respuesta al escrito presentado por los CC. Andrés Rosales Luna y Sandra Aldana Leal Isla padres de la menor **Valeri Ameli Rosales Aldana**, por medio del cual solicita la baja extemporánea del semestre 2023-1, y que se le permita volver a inscribirse en el semestre 2023-2, con el objetivo de regularizar sus materias pendientes y pueda continuar con su educación media superior de dicha escuela, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 25 de abril del 2023, fue solicitada solicita la baja extemporánea del semestre 2023-1, y que se le permita volver a inscribirse en el semestre 2023-2, con el objetivo de regularizar sus materias pendientes y pueda continuar con su educación media superior de dicha escuela.-----

Refieren los solicitantes que las causas que generaron esta situación fue por diagnóstico por especialistas psicólogos y psiquiatras del IMSS de trastorno mixto de ansiedad y depresión, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno del sueño, además de la epidemia COVID y el paro escolar.-----

Que los primeros diagnósticos, repercutieron directamente en su rendimiento escolar ante la ausencia de tratamiento y medicamento, su depresión se agravó durante la pandemia y esta situación se mantuvo durante el paro escolar.-----

Es evidente que el rendimiento no ha sido el esperado, las condiciones de origen no son comunes, atendieron cuando los síntomas fueron relevantes en el tema del desarrollo escolar; de desde ahí a la fecha, el apoyo médico, moral y familiar está ampliamente reforzado y observaron grandes avances en la salud mental de su hija. -----

Solicitan la comprensión del H. Consejo, piden un gesto de humanidad para su hija.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es preciso mencionar que la Escuela de Bachilleres ha generado estrategias de apoyo para los estudiantes, que están pasando por situaciones de salud complicadas, ya que se cuentan con áreas de atención psicológica, a petición de los estudiantes se realizan asignaciones de tutores.-----
- Que la menor ha acumulado 16 materias reprobatorias, lo cual rebaza en demasía el límite permitido.-----
- Que en su momento la peticionaria pudo solicitar la baja de materias o del semestre.----
- La fecha límite para realizar la baja de materias fue el 23 de febrero del 2023, mientras la baja del semestre fue el 04 de mayo del 2023.-----
- Que su petición fue presentada cuando el periodo escolar había concluido, que de ser procedente sería totalmente violatoria de la norma universitaria.-----
- Se les sugiere tramitar el certificado parcial de estudios y solicitar la revalidación de estudios en otra Institución y así poder concluir su Bachillerato.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN:-----

ÚNICO. No procede la solicitud presentada por los CC. Andrés Rosales Luna y Sandra Aldana Leal Isla padres de la menor **Valeri Ameli Rosales Aldana**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BACH/140/2023: En respuesta al escrito presentado por la C. Griselda López Trenado tutora de la menor **José Francisco Esquivel López**, por lo cual solicita se le permita realizar el pago extemporáneo del recibo de reinscripción del sexto semestre de la Escuela de Bachilleres, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 04 de julio del 2023, refiere la solicitante se le permita realizar el pago extemporáneo del recibo de reinscripción del sexto semestre de la Escuela de Bachilleres, Campus Amealco de su hijo José Francisco Esquivel López.-----

Refiere que un día antes de la ceremonia de graduación (29 de junio del 2023), a su hijo se le notificó por parte de la Coordinación del plante, que no aparecía inscrito en el portal, por no haber realizado el pago.-----

Que fue alumno regular y apareció en listas, pide ayuda para dar solución lo más pronto posible para que no se atrase su certificado e ingreso a la Universidad ni exista riesgo de recurrar el sexto semestre.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 18, 19 y 21 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes y realizar el pago de las cuotas previamente establecidas, respetando siempre los plazos señalados.-----
- Que la fecha límite de pago fue el 17 de febrero del 2023 y se emitió un acuerdo general donde se dio prórroga de pago al 03 de marzo del 2023, en dicho documento se señala que después de esa fecha no se permitirá realizar pagos de reinscripción.-----
- Que les son indicadas fechas límites a los estudiantes para verificar que su pago haya sido registrado correctamente.-----
- Al no acreditar una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, o al menos manifestar la imposibilidad de dar cumplimiento por sí mismo o por tercera persona, no es procedente su solicitud, ya que de lo contrario se violentaría la norma universitaria y se generaría un trato diferenciado en relación a los demás estudiantes de la Universidad.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 21 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Griselda López Trenado** tutora del menor **José Francisco Esquivel López**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

DER/140/2023: En respuesta al escrito presentado por la **C. Ximena Paola Ángeles Pérez**, por medio del cual solicita apoyo en un caso de abuso ocurrido en el periodo semestral 2022-2, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 16 de junio del 2023, manifiesta la peticionaria que en el mes de agosto tuvo una agresión de índole verbal dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Cadereyta, por algunos de sus compañeros de salón, lo que le trajo como consecuencia burlas y rechazo por parte de la mayoría, que hizo del conocimiento de los directivos del Campus y no se actuó contra sus agresores, por lo que le ha repercutido de diversas formas, por lo que empezó a tener problemas de salud.-----

Refiere que su problema principal es que cuenta con baja por Reglamento por juntar el 50% de NAs por problemas de salud.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 fracción III del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben respetar la norma universitaria, así como los procesos y las fechas para ello establecidas en el calendario escolar, como es realizar oportunamente el alta y/o baja de materias.---
- Que el último día para solicitar alta y/o baja de materias fue el 23 de febrero del 2023, mientras que la fecha límite para la baja del semestre fue el 04 de mayo del 2023.-----
- Se solicitó informe a la Coordinación de la Licenciatura en Derecho y a sus respectivos docentes, de donde se desprende que la peticionaria no dio cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles, como lo es la entrega de trabajos, cumplir con las asistencias mínimas requeridas, ni presentar los exámenes correspondientes.-----
- Que la peticionaria refiere problemas de salud, de los cuales no exhibe evidencia alguna.
- Que su solicitud de baja es en demasía extemporánea y no acredita una causa de fuerza mayor, que acredite la imposibilidad de realizar el proceso de baja de manera oportuna, ni de dar cumplimiento a sus obligaciones como estudiante, por lo que no es procedente acceder a su solicitud, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, además de que en caso de autorizar su petición se generaría un trato diferenciado entre los estudiantes de la Universidad.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 fracción III del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Ximena Paola Ángeles Pérez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/146/2023: En respuesta al escrito presentado por la **C. María del Pilar Olvera Arellano**, por medio del cual solicita la baja semestral extemporánea, por lo que se determina:--

CONSIDERANDOS: Que con fecha 28 de junio del 2023, fue solicitado la baja semestral extemporánea, ya que manifiesta la peticionaria que se encontraba en diversos procesos médicos a partir de agosto del 2022.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Que los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites correspondientes a la baja de materias o del semestre cuando a su interés convenga, siempre respetando los procesos previamente establecidos y en los periodos señalados en el Calendario Escolar.
- Que su petición fue presentada cuando el periodo escolar estaba por concluir, sumando a ello que la situación médica inició antes de que el periodo escolar iniciara, lo que implica que pudo manifestar la problemática con anterioridad y solicitar la baja de acuerdo al periodo señalado en el calendario escolar. -----
- Que la Facultad de Derecho a través de su Coordinación de Género y Derechos Humanos, intentó tener comunicación y poder dar seguimiento a su petición, sin que existiera disposición de la peticionaria. -----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, además de que en caso de autorizar su petición se generaría un trato diferenciado entre los estudiantes de la Universidad. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María del Pilar Olvera Arellano**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/126/2023: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Alejandro Durán Villalobos**, por medio del cual solicita le sea asignado el nivel Inglés V (1057) de acuerdo al examen de colocación y se le quite la nota de Inglés I, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es importante mencionar que, al momento de revisar su petición, se observa que ha sido dado de baja por condicionamiento, lo que implica que no cumplió con la entrega de los documentos completos para la inscripción, por ende, no es procedente acceder a su solicitud, ya que en este momento no tiene los derechos académicos activos en la Universidad. -----
- Lo anterior, no violenta sus derechos académicos, ya que si es su deseo puede realizar el procedimiento de admisión correspondiente nuevamente y una vez que reúna los requisitos para ser estudiante de esta Universidad. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. José Alejandro Durán Villalobos**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

LyL/70/2023: En respuesta al escrito presentado por la **C. Yazmín Pérez Jaimés**, por medio del cual solicita la baja de materia Inglés Básico III, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de julio del 2023, fue solicitada la baja de materia Inglés Básico III, ya que refiere que debido a un error la dio de alta con el resto de las materias y después se enteró que no debía hacerlo. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites administrativos de manera oportuna, como lo es realizar la baja de materias o del semestre.-----
- Que la fecha límite para el registro de materias fue el 23 de febrero del 2023, siendo ese día el último en el que pudo realizar la revisión de sus materias y dar de baja la materia, posteriormente se emitió un acuerdo general donde se indicaba que la fecha límite para solicitar aclaraciones respecto al registro de materias era el 21 de abril del 2023. -----
- Que la petición fue presentada de manera extemporánea y tomando en cuenta que no acredita una causa de fuerza mayor que le impida dar cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles, no es procedente, ya que de contrario se violenta la norma universitaria y

de autorizarse se generaría un trato diferenciado respecto a los demás estudiantes de la Universidad.-----

- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Yazmín Pérez Jaimés**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

QUIM/64/2023: En respuesta al escrito presentado por la **C. Geraldine Hernández Rodríguez**, por medio del cual solicita la baja de la materia Genética, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 07 de julio del 2023, refiere la peticionaria que para poder inscribirse al presente semestre 2023-1, se le solicitó poder tomar las materias pendientes de las cuales tiene NA's, por lo que en su Facultad no le permitían el poder inscribirse y dar de alta materias, por lo que acercándose a su Facultad y los diferentes medios para poder ayudarle con su situación académica le obligaron a redactar una carta compromiso y poder tomar las materias en ese curso. -----

Que buscó apoyo de tutorías de la materia, cursó la materia, pero no obtuvo los puntos suficientes para aprobarla conforme al criterio del maestro, lo que implicaría la baja de la carrera. Pide darla de baja y poder retomarla el siguiente semestre. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que es obligación de los estudiantes de la Universidad cumplir los trámites administrativos de manera oportuna, como lo es realizar el alta y/o baja de materias de acuerdo al proceso establecido, respetando las fechas previamente señaladas.-----
- La fecha límite de registro de alta y/o baja de materias fue el 23 de febrero del 2023, sumando a ello se generó un acuerdo general, con el que se indicaba que el último día para solicitar aclaraciones del registro de materias era el 21 de abril del 2023. -----
- Que la peticionaria manifiesta que la obligaron a registrar la materia, sin embargo, los documentos que anexa no acreditan su dicho, sino refieren a otra materia que tenía pendiente de acreditar. -----
- Debido a lo extemporáneo de su escrito y ya que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el proceso de baja oportunamente, no es procedente acceder a su pretensión, ya que de contrario se violenta la norma universitaria y de autorizarse se generaría un trato diferenciado respecto a los demás estudiantes de la Universidad. ----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Geraldine Hernández Rodríguez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron **resueltos y ejecutados favorablemente** por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo cual les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto".-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que **se aprueban los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al termino de actas, señalado como Anexo Núm. 2.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto de la orden del día es lo referente a la presentación y en su caso aprobación, de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Honor y Justicia**. A continuación me voy a permitir dar lectura al resumen de estos expedientes, que fueron sometidos a estudio:-----

1.- Expediente 06/CI/2022, presunto responsable: LTZA. Adscripción: Facultad de Artes. Conducta a sancionar: Tocamientos no consensuados por la ofendida, fuera de las instalaciones de la Universidad. Sanción propuesta por la Comisión Instructora: Suspensión de derechos académicos por 3 meses, computados a partir del semestre 2023-2 a 2024-1. -----

2.- Expediente 01/CI/2022, presunto responsable: JJHG. Adscripción: Facultad de Química. Conducta a sancionar: Tocamientos no consensuados por la ofendida, fuera de las instalaciones de la Universidad, en una fiesta. Sanción propuesta por la Comisión Instructora: Expulsión definitiva como alumno de la Universidad, en este caso se determinó la expulsión porque los hechos se estimaron mayormente graves que en el caso anterior. -----

3.- Expediente 05/CI/2022, presunto responsable: SMR. Adscripción: Facultad de Química. Conducta a sancionar: Propinar una lesión en la espalda a una compañera, fuera de las instalaciones de la Universidad. Sanción propuesta por la Comisión Instructora: Suspensión de derechos académicos por un año, computados a partir de febrero del 2023 a enero del 2024. ----

4) Expediente 03/CI/2022, presunto responsable: JLAB. Adscripción: Facultad de Informática. Conducta a sancionar: Utilizar exámenes y apuntes que le fueron donados y/o regalados y haber llevado a cabo la venta de los mismos a quienes habrían de presentar esos exámenes. Sanción propuesta por la Comisión Instructora: Suspensión de derechos académicos por seis meses, el que surtirá efecto a partir de la legal notificación del Dictamen. -----

Estos son los Dictámenes de la Comisión de Honor y Justicia, se envió también el resumen para su conocimiento, han sido discutidos también en la Comisión ampliamente y se traen al pleno para su aprobación, cedo la palabra a la Dra. Zaldívar, adelante por favor”.-----

- - - Hace uso de la palabra la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina quien expresa: “Doctor, si no entendí mal en la primera sanción, de la persona de Artes, usted dijo que eran tres meses, sin embargo, dice a partir de este semestre y del 24, entonces estamos en agosto, septiembre, octubre, son tres meses”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí, son tres meses nada más”.-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Entonces lo que dijo de 2024-1 también”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “A partir del semestre 2023-2”.-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Ah, ok, pero ya no sigue hasta el 2024, sino ya serían más de tres meses”.-----

- - - Comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Serían los tres meses a partir de esto. Cedo la palabra al Dr. Rangel, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: “Sí, tenía una pregunta en relación al caso de la expulsión definitiva, ¿se cuenta con evidencias judiciales en cuanto a los hechos?, me refiero, ¿hay una sanción, hay un procedimiento externo ya comprobado?”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bueno, aquí en este caso vuelvo a considerar que ya fue discutido en la sesión de la Comisión y en la sesión se tomaron en cuenta todos los alegatos que tuvieron en la Comisión Instructora, ahí se evaluó la gravedad del caso, por eso se mencionó, sin embargo, de alguna denuncia al exterior no tenemos nosotros conocimiento”. -----

- - - El Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: “Hemos tenido casos en el pasado, yo mismo formé parte de la Comisión Instructora, en donde cuando no existe, digo no puede haber dos casos de justicia paralela, cuando no existe esta prueba la posibilidad de ganar una apelación es muy alta, me refiero a una apelación en contra de esta expulsión ante la Universidad”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí, insisto, son las decisiones consensuadas sobre lo que es la Comisión Dr. Rangel, estamos de acuerdo, pero bueno, esto es en la potestad que tiene la Comisión, cedo la palabra al Dr. Edgar, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho quien comenta: “Muchas gracias, buenos días a todas y todos, nada más informar a todos nuestros consejeros que la Comisión de Honor y Justicia recibe la opinión de la Comisión Instructora, quien ha hecho la investigación, ha recibido las pruebas, declaraciones de todos los casos que se presentan y que son necesarios llevarlos en ese procedimiento y que en la Comisión de Honor y Justicia una vez agotado toda esta parte de procedimiento, que algunos llevan tiempo, porque son de algunos años o fechas anteriores obviamente, pues la Comisión de Honor y Justicia se aboca a analizar y revisar lo que precisamente la Comisión Instructora nos presenta, las pruebas, alegatos y todas las circunstancias que prevalecen ahí y pues lo que hace la Comisión es básicamente estar confirmando o bien haciendo las observaciones a la opinión de la Comisión Instructora para las sanciones posibles, puede aquí que, en este caso resaltar a simple vista que las sanciones puedan ser muy diferentes en situaciones a la mejor parecidas, pero se discute, se analiza cada caso y se determinan sanciones tomando en consideración todas las circunstancias, cada asunto es discutido ampliamente y revisado en esa Comisión de Honor y Justicia, que incluso ha tocado el caso de que si no hay decisión, bueno, pues se convoca a una siguiente reunión y ahí es donde se da la discusión, el motivo de presentar aquí ya en el Consejo Universitario es someterlo a la aprobación el Dictamen, una vez que ya fue discutido, analizado, revisado por las comisiones, tanto de la Instructora, como de Honor y Justicia, por eso aquí en este Consejo es un tanto económico por llamarlo así, sin dejar de lado la importancia de las

derechos de los estudiantes o de quienes puedan ser sancionados, precisamente son las comisiones donde se dan estas discusiones y se pueden dar estos alegatos y réplicas que pudieran ser válidas para tomar la decisión y hoy se presenta este resultado que discutió la Comisión de Honor y Justicia, de la cual yo formo parte, esa es mi opinión que yo les daría a todos ustedes”.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Pérez, y comentarle al Dr. Rangel, efectivamente lo que él dice es muy importante, nosotros lo que estamos aquí es al interior de la Universidad, con la normatividad y con las comisiones propias de la Universidad, lo conducente en el medio externo corresponderá ya a un juez en un momento dado y bueno, nosotros como universitarios estamos jugando nuestro papel, si al final del día a través del poder judicial se genera un amparo y todo, tendremos evidentemente también nosotros cómo defender nuestra postura como Universidad en este proceso, que es un proceso interno, pero entendemos claramente el sentido de su de su pregunta doctor. ¿Algún otro comentario al respecto?”.

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, si no hay algún otro comentario, les solicito amablemente manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Dictámenes emitidos por la Comisión de Honor y Justicia, favor de manifestarlo”.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra a la Rectora, adelante doctora por favor”.

--- La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Casca: “Rápidamente comentarles, tenemos consejeras y consejeros nuevos, tal vez algunas y algunos de ustedes no han participado antes en el Consejo Universitario y estas resoluciones les pueden parecer extrañas porque no conocen a fondo los casos, justamente los casos que se van a la Comisión Instructora y que después pasan a la Comisión de Honor y Justicia, son casos muy delicados, que no se pueden exponer abiertamente en el Consejo Universitario, pero por ello es que pasan por las dos comisiones. La Comisión Instructora, para quienes no lo saben, está conformada por consejeros o por integrantes de la propia Facultad afectada y esa Comisión es la que hace la investigación a fondo de todo el caso y emite una opinión que es recibida por la Comisión de Honor y Justicia, en donde tenemos un representante de cada una de las Unidades Académicas, docente o estudiante, y entonces se discuten nuevamente los puntos más importantes de cada caso, se discute otra vez la gravedad y se llega a conclusiones y es por ello que nada más se tiene aquí un resumen, no podemos exponer los casos, justamente porque son casos muy delicados, nada más consideren eso, porque en lo sucesivo así estarán presentándose los casos, quienes no están en la Comisión de Honor y Justicia solamente conocerán los puntos generales, pero tengan en cuenta que esto ya pasó por una Comisión de Consejo Universitario y por la Comisión Instructora de la propia Facultad, ¿de acuerdo?, para que consideren el sentido de su voto, desde luego tienen libertad de votar en cualquier sentido, pero que no sea porque se piense que no tienen toda la información, o sea, no tener toda la información justamente se trata de mantener estos casos con la responsabilidad”.

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Les solicito amablemente manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Dictámenes emitidos por la Comisión de Honor y Justicia, favor de manifestarlo”.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (50 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (seis votos). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno, que **han sido aprobados** los Dictámenes emitidos por la **Comisión de Honor y Justicia** en los términos establecidos, por mayoría de votos (opiniones: 01/CI/2022 Facultad de Química, 03/CI/2022 Facultad de Informática, 05/CI/2022 Facultad de Química y 06/CI/2022 Facultad de Artes)”.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el onceavo punto de la orden del día, se remiten **opiniones de la Comisión Instructora**, (cuadernos de investigación número: 04/CI/2022 de la Facultad de Derecho y 10/CI/2022 de la Facultad de Ciencias Naturales) al Honorable Consejo Universitario, para que se turnen justamente a la Comisión de Honor y Justicia”.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo segundo punto de la orden del día se solicita la autorización de los **Tabuladores Institucionales de la UAQ**, que presenta la Dirección de Recursos Humanos de la UAQ, solicito a la Presidenta, autorización para que el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, tenga a bien realizar la presentación”.

--- Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Artemio, tiene usted el uso de la voz”.

--- Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos, quien expone: “Muy buenas tardes Honorable Consejo Universitario, es siempre un gusto dirigirme y tener un espacio en este foro, como ustedes bien saben la Universidad Autónoma de Querétaro funciona con diferentes fondos, todos ellos son

fiscalizados y en las últimas modificaciones que hemos tenido, en las diferentes auditorías llevadas a cabo por la entidad fiscalizadora del Estado de Querétaro y la Auditoría Superior de la Federación nos han solicitado que los Tabuladores Institucionales con el que se determinan los sueldos de los trabajadores sean autorizados por este máximo órgano de gobierno, se les hicieron llegar junto con la información de este Consejo y únicamente esta es la breve exposición, y mensaje que tengo al respecto, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Por lo cual les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario para el Director de Recursos Humanos?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna observación, les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto, para la aprobación de los Tabuladores Institucionales de la UAQ”.

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (51 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (cinco abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno, que **han sido aprobados los Tabuladores Institucionales** de la Universidad Autónoma de Querétaro en los términos presentado, por mayoría de votos”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es la presentación de la Escuela de Bachilleres para la **apertura de los planteles Corregidora y Landa de Matamoros**, solicito Presidenta la autorización para que la Mtra. Rita Ochoa Cruz, tenga bien realizar la presentación”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtra. Ochoa, tiene usted el uso de la voz”.

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Mtra. Rita Ochoa Cruz, Secretaria Académica de la escuela de Bachilleres, quien expone: “Buenos días, vamos a presentar la solicitud para la apertura del Plantel Charco Blanco en Corregidora, queremos que quede asentado si es posible que sea a partir del 31 de julio del 2023, el bachillerato que se va ofertar es el Bachillerato escolarizado (PRE19), se va a obtener el certificado de estudios de Bachillerato de nivel medio superior, con una duración de seis semestres y el ingreso es anual, la última modificación de este programa fue en el 2019 y fue aprobado por este Consejo, los antecedentes que tenemos es que, Corregidora ya tiene un Campus donde se encuentran las Licenciaturas de Educación Física y Ciencias del Deporte y Fisioterapia, además de un Campus deportivo, en diciembre del 2020 el Ayuntamiento de Corregidora autoriza la donación de un terreno en favor de la UAQ, y es cuando se inician las pláticas para la Escuela de Bachilleres, en el 2022 se dan comienzos para la construcción de este plantel, que sería en la comunidad de “Charco Blanco”, donde además se buscará más tarde que se forme también un Campus, el panorama educativo de la población objetivo tenemos que en esta localidad se encuentran ubicados en el municipio de Corregidora y tienen una población según cifras del INEGI del 2020 de 1,977 personas, que son parte de 212,567 personas del municipio de Corregidora, la mitad de su población tiene 32 años y menos, Corregidora ya ofrece los servicios de niveles básico y de educación media superior en 25 planteles de diferentes subsistemas tanto públicos como privados, de los cuales 15 se encuentran en el Pueblito, 7 en los Olvera, 2 en San José de los Olvera, 1 en San Francisco en la comunidad del Bravo, todo esto según cifras de la USEBEQ y se da atención a más de 9,000 jóvenes, la eficiencia terminal en estos planteles, en estas instituciones es de marcadas diferencias, en el nivel básico hay un 29.8% de la población y hay un descenso en el nivel medio superior, aún con todas las instituciones que se ofertan de este nivel, los recursos con los que se cuentan son la donación del terreno de 2.8 hectáreas, 3 salones que ya están construidos, sanitarios, oficinas y un espacio para el Laboratorio, en este momento se utilizan las instalaciones del CDC de Charco Blanco donde nos prestaron dos salones, sanitarios, oficina y un espacio para el laboratorio de informática y en los recursos humanos se contemplan docentes universitarios que ya han trabajado dentro de nuestra institución además de contar con el apoyo que ya tiene la Escuela de Bachilleres multiprofesional, que es dirección, secretaría académica, la coordinación de formación de profesores, de fortalecimiento, de crecimiento académico, de informática educativa, tutorías y todo lo necesario que tiene la Escuela de Bachilleres para llevar a cabo esta labor, esto sería en cuanto al municipio de Corregidora de Charco Blanco. Para el plantel de Landa de Matamoros, tenemos la misma solicitud, es la apertura del plantel de Landa de Matamoros para impartir el programa de Bachillerato en su modalidad escolarizada, el (PRE19) y solicitamos que la apertura quede establecida como el 31 de julio del 2023, los datos del programa son: es un Bachillerato Escolarizado (PRE19), se obtiene un certificado de estudios de Bachillerato, en el nivel medio superior, tiene 6 semestres de duración, un ingreso anual, y la última modificación fue aprobada por Consejo Universitario en el año 2019, los antecedentes son: el Campus Landa nace de la necesidad de que los jóvenes emigran para poder continuar sus estudios y también la salud que es un interés que tiene la Universidad ahí, la UAQ tenía proyectado iniciar con la Escuela de Bachilleres en pláticas, desde que se aperturo el plantel Jalpan, y se reafirmó en el año 2020, fecha en que se donó un terreno, no se omite mencionar que la UAQ ya tiene ahí presencia en Landa de Matamoros con la Escuela de Artes y Oficios desde hace más de un año y medio, este municipio se encuentra ubicado al noreste de Querétaro en el centro de México y forma parte de la región de la Sierra Gorda, tiene

una población de 18,794 habitantes según cifras del INEGI, la mitad de su población tiene 28 años y menos; las localidades con mayor cantidad de habitantes son Landa de Matamoros que es la cabecera municipal, Agua Zarca y la Lagunita, comentarles que ahí hay 8 instituciones que imparten nivel secundaria, también 8 instituciones que imparten el nivel medio superior, donde podemos observar ahí que hay Telebachilleratos, COBAQ y EMSAD; estos datos fueron tomados de mejora tu escuela de Instituto Mexicano para la Competitividad. En cuanto al panorama educativo pues ahí tenemos que el 64.2% estudian la básica y si ustedes se percatan, ya después al medio superior tenemos un 15.7%, a pesar de tener ocho instituciones de Educación Media Superior, el descenso es impresionante, lo mismo para los recursos humanos, aquí contemplamos docentes que ya han sido universitarios, además de todo el equipo multiprofesional con el que cuenta la Escuela de Bachilleres, los recursos que se tienen es una donación de un terreno de casi 10 hectáreas que ya cuenta con barda perimetral en uno de sus lados, las escrituras, y se busca construir un hospital y un Campus, ya se puso la primera piedra y al momento se están utilizando instalaciones del CCA de Landa de Matamoros, donde nos prestaron salones, sanitarios, oficina y espacio de laboratorio de informática, es importante aquí mencionar que estamos solicitando la apertura, para que quede de forma oficial establecida la fecha de apertura, para futuras certificaciones; en este momento en media superior no hay certificaciones aún, pero en cuanto se den nos van a solicitar esta fecha autorizada por Consejo Universitario, el plan que se está llevando a cabo es un plan que ya está autorizado de toda la vida que es el Bachillerato Escolarizado, no sé si tengan alguna duda en cuanto a estas solicitudes.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “ Muchas gracias maestra, queda a su disposición de algún comentario, solamente para informar a nuestros nuevos consejeros, el programa académico ya tiene tiempo en marcha, no se está aperturando el programa, solamente es el plantel, en lo físico, derivado de que es una recomendación de SEP, como lo dijo la Mtra. Rita para las futuras certificaciones, es un requisito que nos están solicitando, es por eso que se expone aquí en el pleno, la aprobación de la apertura. Además hay un addendum que también van a presentar la Mtra. Ochoa, que aquí está (*se muestra en pantalla*), es el resumen, adelante por favor maestra”.-----

- - - Enseguida expresa la Mtra. Rita Ochoa Cruz, Secretaria Académica de la Escuela de Bachilleres: “En ese sentido, de una posible certificación más adelante por indicaciones de la SEP, no solicitan las fechas de inicio de los planteles de cada uno de ellos, nos hemos dado a la tarea de revisar, si ha habido aprobación o no aprobación o si se habló ya de esta parte de cada uno de nuestros planteles, entonces solicitamos que ustedes si es posible la autorización, y quede ya establecida las fechas de inicio de los planteles de acuerdo a lo que nosotros hemos investigado, algunos planteles si se abrieron en el Consejo Universitario, si hubo voto para la apertura y otros no; básicamente lo mismo ocurre para el Bachillerato mixto, en su momento Semiescolarizado, se tuvo la apertura de la aprobación del documento fundamental, pero la apertura de los planteles se fue dando con el tiempo, pero no tenemos una fecha para que Consejo Universitario nos avale, las fechas que estamos proporcionando aquí (*se muestra en pantalla la información*), son fechas realizadas de Consejos Universitario donde, rectores o secretarios académicos de la Universidad han comentado que se van a aperturar los planteles.--

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, cómo se darán cuenta es legitimar las fechas de apertura de los diferentes espacios de la Escuela de Bachilleres en los diferentes planteles, ustedes lo pueden ver (*en pantalla se muestra la información*) y pueden ver la sustentación que tiene desde el pasado, no se entonces si tengan algún comentario al respecto”.-----

- - - Toma la palabra la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “ Yo un comentario y creo que por legitimación, como ustedes pueden ver estamos presentándoles las fechas de apertura de todos los planteles de preparatoria, porque es una nueva condición de la Secretaria de Educación Pública, es decir, antes no se solicitaban estas fechas para cuestiones de registros o de posteriores acreditaciones, que como bien dice la Mtra. Rita, hoy por hoy no hay acreditaciones de calidad en prepa, pero en cualquier momento puede abrirse algún sistema, sin embargo, con la experiencia que tenemos de acuerdo a lo que la SEP nos ha ido pidiendo nuevo, cosas que no se hacían y que ahora se hacen, yo solicitaría a este H. Consejo Universitario, si tienen a bien aprobarlo por votación, porque posteriormente nos pueden pedir que haya sido aprobado por el máximo órgano de gobierno, no solamente informado, y si bien son fechas muy posteriores, muchas de ellas como ustedes pueden haber visto, la razón de que se presente hoy, es que es una nueva exigencia de la Secretaría de Educación, entonces esa es la razón por la cual se están presentando o se están dando digamos, se están oficializando hoy ante Consejo Universitario, pero yo soy de la opinión de que quedara aprobado por votación, para que quede completamente legítimo”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, ¿algún comentario al respecto?, entonces si están de acuerdo lo podemos pasar a votación para legitimar justamente estas aperturas, en razón de no existir ninguna observación, les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto, para legitimar justamente estas aperturas de los planteles y el addendum que presenta la Escuela de Bachilleres, favor de manifestarlo”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (55 votos a favor de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno, que han sido **aprobadas las aperturas** de los planteles **Corregidora y Landa de Matamoros** y el **addendum**

que presenta la Escuela de Bachilleres, agradecemos mucho su participación en este punto, derivado de la necesidad que esto implica por la SEP”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es la reestructuración de la **Licenciatura en Biología** que presenta la Facultad de Ciencias Naturales, solicito autorización de la Presidenta para que la Dra. Norma Hernández Camacho tenga bien realizar la presentación”. -----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dra. Hernández tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Norma Hernández Camacho, quien expone: “ Gracias, buenas tardes, este ejercicio de reestructuración es para corregir algunos errores de logística que tiene nuestro plan de estudios vigente el (*BIO10*), la Licenciatura en Biología es creada en 1990, y ya tenemos más de 30 años en la institución, la tipología del programas es Científico - Práctico, de corte disciplinario, el título va a ser de Licenciado o Licenciada en Biología, esto también es uno de los cambios que se hacen en esta nueva propuesta, la orientación es para los programas de investigación, el tipo de ciclo académico es semestral, con un ingreso también semestral, un total de 375 créditos, con un total de 45 materias y sin requisito de ingreso para Lengua Extranjera, pero sí para egreso dando dos opciones, una la acreditación de los primeros cuatro niveles de seis del nivel de inglés en la que se oferta en la Facultad de Ciencias Naturales o la acreditación de examen de Comprensión de Textos en inglés. ¿cuáles serían los cambios más importantes?; este ejercicio se realizó con ayuda de una serie de estudios que se realizaron al interior de la Licenciatura, con respecto a la satisfacción que tenían los estudiantes y los egresados de este plan de estudios vigente, con el cual ya tenemos un poco más de 14 años, además de las recomendaciones que nos hizo llegar CIEES durante el segundo seguimiento realizado en 2020, el problema principal que tenemos en el BIO10 es la flexibilidad, que estaba mal orientada, según lo que se consideraba de parte de CIEES, en donde todas las materias a partir de quinto semestre podían ser cursadas, en el momento en que el alumno lo considerara correcto junto con la asesoría de su tutor, sin embargo, todo esto tuvo un efecto negativo bastante importante, ocasionando rezago en la comunidad estudiantil, por lo tanto atendimos principalmente esta flexibilidad dejándola exclusivamente para las materias del bloque de Orientadoras y del bloque de Optativas; actualmente el plan de estudios está organizado en 7 ejes, 5 disciplinares, 2 complementarios, también hay ahí uno de los cambios importantes, ya que también una de las cuestiones que más nos importa es fortalecer el área profesionalizante de la Licenciatura. Actualmente la Licenciatura al ser de corte científico-práctico, pues realmente esta área ha cambiado mucho en los tiempos recientes en México, por lo tanto está significando una serie de limitaciones para que nuestros egresados puedan encontrar trabajo, por lo tanto nos dimos a la tarea de brindarles un mayor número de herramientas para que esto no esté pasando, por lo que uno de los ejes complementarios ahora es el complemento multidisciplinario, según las áreas del campo laboral más ocurridas que nos arrojaron estas encuestas que realizamos con los egresados, con respecto a la flexibilidad, como les decía está más enfocada, ahora las materias obligatorias están asignadas a semestres específicos en el BIO10, a partir de quinto semestre no lo estaban, y en el caso del BIO23 van a estar en semestres específicos con las Orientadoras y Optativas seleccionadas junto con el tutor para poder evitar este rezago, con respecto a otras cuestiones de sustentabilidad, género y formas de trabajo colegiado, nos mantenemos básicamente en las mismas las que nos está manejando actualmente la institución y el cambio también más importante es el ejercicio de la experiencia profesional, equivalente a Prácticas Profesionales, sin embargo a que en estos más de 30 años la Licenciatura en Biología no ha tenido prácticas profesionales de manera formal, hemos decidido realizar este ejercicio para que los alumnos puedan familiarizarse con su campo laboral y puedan tener una mejor conexión con los futuros empleadores, se actualiza el objetivo general de la Licenciatura que es: formar biólogos, con conocimientos y destrezas necesarios para el estudio, desarrollo y conservación de la vida, dicho sea de paso este es el lema de la Licenciatura, mediante un plan de estudio integral que incorpore los avances sustanciales de las ciencias biológicas. La pandemia que todavía no acaba de concluir es un ejemplo claro de la importancia que tenemos los biólogos para poder evitar este tipo de situaciones, así como del uso de herramientas multidisciplinarias para el campo laboral, el perfil de ingreso deja bastante claro que el biólogo, la formación básica del biólogo depende de tres factores, un conocimiento teórico especializado, una formación en campo y una formación en laboratorio, de lo contrario no es posible que pueda cumplirse con la formación en este caso, por lo tanto la Licenciatura es de alta demanda física y mental; eso se deja bastante claro en las convocatorias para los procesos de ingreso, se pueden observar los conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores de nuestros aspirantes, mientras que el caso del perfil de egreso; el egresado se va a incorporar al campo laboral con una base sólida de conocimiento biológico actualizado, basado en el estudio de la biodiversidad en todos sus niveles de complejidad con un pensamiento crítico y analítico, capaces de resolver problemas con una actitud basada en la ética y con valores de honestidad, respeto y tolerancia a la sociedad y el medio ambiente, lo mismo se puede ver reflejado en lo correspondiente en conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores. En cuanto al mapa curricular podemos ver que partimos de lo micro a lo macro, desde cuestiones inorgánicas en cuestiones físico-químicas

hasta cuestiones macro en cuestión de escala de ecosistemas y sociedad, que es como vamos a estar formando a este biólogo integral. Con respecto a nuestras Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento actualmente la Licenciatura cuenta con tres cuerpos académicos, uno consolidado indefinido y dos en formación, además de tener cuerpo invitados de dos licenciaturas de la Facultad quien también sus cuerpos completos están participando como profesores invitados de la Licenciatura, en el caso de la Licenciatura en Nutrición y en el caso de la Licenciatura en Microbiología, y nuestra planta docente debido al corte que tiene la Licenciatura, prácticamente todo los tiempos completos contamos con reconocimiento SNI, actualmente tenemos 2 SNI, 2 dentro de nuestra planta docente; prácticamente todos somos SNI I, tenemos ya algunos candidatos que son profesores de tiempo libre, son 6 también de los cuales ya algunos también cuentan con reconocimiento SNI, así como también algunos de los profesores por honorarios, siendo un total de profesores en nómina 20 y profesores por honorarios 3, y en el caso de profesores invitado tenemos 6 profesores de tiempo completo, entre ellos un SNI III, y un SNI II también, profesores de tiempo libre 3, profesores por honorarios 1 que serían de nuestras Licenciaturas hermanas, y eso sería todo básicamente, no sé si tuvieran alguna pregunta".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Dra. Norma, queda entonces a su disposición este programa académico para la reestructuración de la Licenciatura en Biología, para algún comentario al respecto o intervención".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ninguna observación, les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto, para la reestructuración del programa académico de la Licenciatura en Biología, que presenta la Facultad de Ciencias Naturales, favor de manifestarlo".-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (55 votos a favor de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno, que han sido **aprobada** la reestructuración de la **Licenciatura en Biología** que presenta la Facultad de Ciencias Naturales, por mayoría de votos".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto de la orden del día es la reestructuración de la **Licenciatura en Criminología** que presenta la Facultad de Derecho, por lo que solicitó autorización de la Presidenta de este Consejo para que la Mtra. María Guadalupe García Martínez, tenga bien realizar la presentación".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Mtra. García tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Mtra. María Guadalupe García Martínez, quien expone: "Muy buenas tardes a todas y todos, con el permiso del Honorable Consejo Universitario, me permito presentar la reestructuración de la Licenciatura en Criminología, la cual se creó en el año 2001, actualmente vamos a presentar la reestructuración perteneciente al CRI23, pero hasta ahora ha pasado por cuatro procesos de actualización, siendo este el quinto. Es un programa de tipo científico-práctico, multidisciplinario y los estudiantes que egresan de esta licenciatura, reciben el título de Licenciado o Licenciada en Criminología con alguna de las siguientes tres líneas terminales: Ciencias Forenses, Investigación y Política Criminológica o Victimología, como bien dije es de nivel Licenciatura, el tipo de ciclo académico es semestral, dura seis meses, y nuestro ingreso es anual, la modalidad educativa de acuerdo con la SEP es escolarizada presencial y el totalidad de créditos para cualquiera de las tres líneas terminales es de 393, con un total de 63 materias, los requisitos de ingreso de Lengua Extranjera ninguno y requisito de egreso de Lengua Extranjera tampoco ninguno; pero si tenemos contemplado dentro de la malla curricular una segunda lengua. Esta reestructuración de la Licenciatura viene dada por dos elementos fundamentales, el primero de ellos tiene que ver con las recomendaciones derivadas de nuestra última evaluación realizada por los CIEES y el otro punto es una respuesta, ante la evolución que ha tenido el fenómeno delictivo y los fenómenos de violencia en México, así como estos dos fenómenos se actualizan, es pertinente también que la ciencia encargada de dar respuesta a estos fenómenos, se actualice también y es por eso que en la malla curricular se incluyen ahora algunas materias que pretenden dar respuesta justamente a esta actualización los fenómenos o a esta evolución de los fenómenos, en cuanto a la respuesta probable de la población objetivo de acuerdo con las cifras que tenemos en archivos y con las propiamente de la Universidad, ha existido una demanda sostenida del programa, esto quiere decir que no hemos tenido variaciones en decremento, acerca de los aspirantes que hemos tenido para la Licenciatura en los últimos cinco años, en cuanto al mercado laboral también de acuerdo con cifras de los departamentos encargados de los egresados, así como cifras recolectadas también por la Licenciatura detectamos que el 34.78% de nuestros egresados consigue su primer empleo antes de egresar de la Licenciatura y detectamos un 4.3% de brechas sin empleo aún, en cuanto a la factibilidad contamos con instalaciones tanto en Campus Centro Universitario, como en Aeropuerto, en Centro Universitario tenemos diez aulas, dos centros de cómputo, la Unidad de estudios victimológicos, unidad de mecanismos alternativos y solución de conflictos y en el Campus Aeropuerto contamos con el Centro de Capacitación y Formación en Ciencias Forenses, que alberga los laboratorios de: Química Forense, Genética Forense, así como algunas

unidades de trabajo tales como; Criminalística, Fotografía Forense, Lofoscopia, Hechos de Tránsito entre otras, hay algunas diferencias importantes entre el CRI18 que es nuestro plan de estudios vigente actualmente y el CRI23 que es la reestructuración que se presenta el día de hoy, una de las importantes por ejemplo es lo referente a la segunda lengua, en el CRI18 la encontrábamos en séptimo semestre esta materia Segunda Lengua, cuya oferta era Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Otomí, para la propuesta del CRI23 se pone ahora en sexto semestre y además se adicionan otras lenguas originarias, así como la Lengua Mexicana de Señas. En cuanto a Deporte y Cultura se mantienen como elementos en la asignatura de Formación Integral, antes en noveno semestre, ahora en segundo semestre y este bloque pretende responder a necesidades muy particulares de la generación que esté tomando ese año la asignatura. En cuanto a tutorías y asesorías ahora para el CRI23 contamos con lineamientos internos propios de la Facultad, que nos permiten trabajar de manera además del programa institucional de tutorías también trabajar elementos particulares que responden a necesidades propias de la facultad pero también de la Licenciatura, ya hacia los últimos semestres detectamos que los estudiantes están tomando sus clases y al mismo tiempo cumpliendo con Prácticas Profesionales o Servicio Social, esto se traducía en un retraso en nuestros porcentajes de titulación, entonces se tomó la decisión que para el CRI23 agregar un décimo semestre donde ya los estudiantes se encuentran despresurizados de ambas actividades y pueden canalizar de mejor forma los esfuerzos para generar estos procesos de titulación, en ese último semestre contamos con tres asignaturas ahorita que pasemos a la malla las veremos, pero estas tres asignaturas tiene la intención de prepararlos para el campo laborar para su desempeño fuera del aula, pero también tiene la intención de brindar las herramientas, el tiempo y el espacio para que puedan proceder a su titulación. Otra diferencia importante es que ara el CRI18, las tres líneas terminales contaban con número de materias y créditos distintos, por ejemplo, en el CRI18 la línea en Ciencias Forenses contaba con 65 materias, pero la de Victimología con 60 materias, esto se homologó para el CRI23 y ahora las 3 línea terminales cuentan con el mismo número de materias que son 63 y esto se traduce también en el mismo número de créditos que son 393. El objetivo general se actualiza también para ser congruente con estos cambios que estamos proponiendo, son muy ligeros los cambios pero sobre todo se incorporan elementos por ejemplo como formar profesionista éticos, críticos y humanistas. El perfil de egreso se mantiene dividido en las cinco mismas categorías que para el CRI18, pero se incorporan algunos elementos esenciales como por ejemplo el conocimiento de matemáticas básicas, en cuanto al perfil de egreso dado que estas materias nuevas y este ajuste a diez semestres pretenden preparar a nuestros egresados de mejor manera, también vamos a encontrar algunos puntos específicos que reflejan esto en el perfil de egreso, por ejemplo: capacidad para trabajar en equipo y para responder a fenómenos específicos y para el plan curricular, en esta primera imagen (*se muestra en pantalla*) encontramos los semestres de primero a sexto, el primer bloque que es el de Formación Inicial alberga materias que pretenden justamente dar la instrucción a los campos que ellos y ellas van a cursar a lo largo de su Licenciatura, el segundo bloque que es el de Formación Fundamental pretende ir ya cimentando los conocimientos obtenidos en el primer bloque de semestres y después en los últimos semestres se cursará el eje de Formación Especializada que corresponde propiamente ya a la línea terminal, que como mencioné son tres: Ciencias Forenses, Investigación y Política Criminológica y Victimología, las materias que se agregan son por ejemplo: Informática Forense, Ciberseguridad, que pretenden justamente dar esta respuesta a la actualización de los fenómenos criminales y de violencia, en cuanto a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, la Facultad cuenta con cinco cuerpos académicos, también incorporamos la división ahora de academia de criminología para que pueda existir una Academia por cada línea terminal y de esta forma se puedan hacer trabajos, investigaciones, acuerdos, que tengan que ver propiamente con los trabajos del área, sería todo por mi parte, muchísimas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, muchas gracias Mtra. García, queda entonces a su disposición este programa académico para la reestructuración de la Licenciatura en Criminología, para algún comentario u observación al respecto".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ninguna observación, les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto, para la reestructuración de la Licenciatura en Criminología, que presenta la Facultad de Derecho, favor de manifestarlo".-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos a favor de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno, que ha sido **aprobada** por unanimidad la reestructuración de la **Licenciatura en Criminología**, que presenta la Facultad de Derecho".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 4.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto de la orden del día es la aprobación para la creación de la **Maestría en Criminología** con líneas terminales: Seguridad Humana, Política Pública y Criminal, modalidad mixta, en línea o virtual, que presenta la Facultad de Derecho, por lo que solicitó autorización de la Presidenta de este Consejo para que la Dra. Mónica Eugenia Moreno Rubio, tenga bien realizar la presentación".---

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dra. Moreno tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Mónica Eugenia Moreno Rubio, quien expone: “Buenas tardes, gracias Honorable Consejo Universitario, vengo a presentar la creación de una Maestría en Criminología con líneas terminales en: Seguridad Humana y Política Pública y Criminal, este programa tiene orientación científico-práctico, es de carácter profesionalizante con una duración de 2 años, semestral, y con la modalidad educativa mixta; donde va a haber algunas materias presenciales y otras en línea o virtual, con un total de 124 créditos y 15 materias, se espera la admisión de aproximadamente de 15 estudiantes. En cuanto a los antecedentes nos apegamos a la exigencia del propio Modelo Educativo Universitario que nos señala que nos debemos aproximar a la multidisciplinaria a la realidad social, y no sólo aproximarnos, sino además intervenir en estos problemas complejos del mundo contemporáneo, en este sentido las líneas terminales de este programa educativo, adoptan ese enfoque multidisciplinario, planear, hacer intervención tanto en seguridad humana como en política pública y criminal; y las disciplinas que pueden converger ahí son la criminología, sociología, ciencia política, antropología, geografía, entre otras. Igual nos apegamos al compromiso de la Facultad de Derecho en la resolución de problemas sociales como la criminalidad, victimización, políticas públicas y criminales, en cuanto a su análisis y evaluación, por lo que ambas líneas terminales están orientadas precisamente a la resolución de este tipo de problemas y se pretende generar este tipo de proyectos de intervención para atenderlos, igualmente hacemos referencia inmediata a las necesidades del entorno con las expresiones de violencia, criminalidades, omisiones, intolerancias, crueldades que transgreden la paz social y requieren de intervención. En cuanto al mercado laboral probable tanto para egresados del programa de maestría como a gente que ya tiene empleo y quiera cursarla, tenemos a los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal; a las Legislaturas, a Instituciones de Educación Superior, instituciones de seguridad, centros de desarrollo integral para las familias y también instituciones para atender la violencia hacia mujeres, niños y adolescentes; igualmente centros de reinserción social para adultos y también para adolescentes. El objetivo general se trata de preparar maestras y maestros en el campo de la Criminología, con énfasis en la seguridad humana, la política pública y criminal para explicar problemas que vulneren a la población y desarrollar proyectos de intervención dirigidos a proponer soluciones a dichos problemas, en cuanto a objetivos específicos se trata de definir e identificar los problemas de seguridad humana, política pública y criminal que representen un obstáculo para el desarrollo pleno de un sector en la sociedad, para llegar a producir un proyecto de intervención con vinculación institucional y con fines de aplicación que sea adecuado y pertinente siempre con bases en esa problemática y las necesidades sociales detectadas. El mapa curricular está dividido por las línea terminales donde el primer semestre se trata de un tronco común, donde va haber materias como por ejemplo: Introducción a la Seguridad Humana, los principales Tópicos en Seguridad Humana, Análisis Espacial, se planean dos Coloquios y dos Estancias Profesionalizantes a lo largo del programa, y ya en la líneas terminales, materias como: Sociología de las Migraciones, Cultura para la Paz, Violencias de Género, entre otras, esa sería la línea terminal de Política Criminal, donde son las misma materias en el primer semestre y en segundo semestre ya tenemos análisis y también evaluación de políticas públicas y también la política criminal en México y otro tipo de materias, esta es la organización curricular donde se pueda ver al final la cantidad de horas que van a cursar los estudiantes, tanto de aprendizaje teórico de campo y también se va desgranando que materias van a ser llevada en línea y que materias van a ser llevadas de manera presencial, esto es para la Línea Terminal en Seguridad Humana, este es el mismo caso para la Línea Terminal de Política Pública y Criminal, es la misma cantidad de horas y también las materias cuales van a ser escolarizadas y cuáles van a ser en línea. En cuanto a las líneas generales y aplicación del conocimiento en seguridad humana tenemos una temática bastante amplia, como los derechos humanos, discriminación e interculturalidad, ciudadanía, movilidad nacional e internacional, vulnerabilidad, estigmatización, violencias contra mujeres jóvenes, adolescentes, violencia doméstica, violencia hacia las diversidades sexogenéricas, trata de personas, corrupción, institucionalidad, y también la narcoviolenencia. Las líneas para Política Pública y Criminal, se trata de políticas nacionales de protección a grupos vulnerables, la ciudadanía trasnacional, políticas de prevención, diseño, análisis, implementación y evaluación de políticas públicas, reacción ante el fenómeno criminal, políticas de atención a víctimas, políticas en el sistema penitenciario, análisis y evaluación de políticas criminales y sistema de impartición de justicia. En el perfil docente se espera que los docentes tengan mínimo maestría o grado superior en áreas de ciencias sociales, criminología, geografía, antropología, sociología, ciencias políticas o afines. El núcleo académico es integrado por diez docentes de la Facultad de Derecho, casi todos con título de Doctorado, la mayor parte de ellos tiene el perfil PRODEP y también pertenece a algún grado de reconocimiento SNI, tenemos colaboradores invitados, sobre todo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la UNAM y también de la Facultad de Filosofía. En el proceso los requisitos de ingreso es una serie de pasos que deben llevar a cabo los aspirantes, la solicitud en línea, entregar documentos, se pide una calificación mínima para ingresar de 8.0 de la Licenciatura, un examen de conocimientos generales, después una entrevista, evaluación del perfil, curso propedéutico y después ya los resultados finales. El perfil de ingreso es de una formación de Licenciatura afín a las Ciencias Sociales y disciplinas afines, con una serie de conocimientos, habilidades, actitudes y valores; sobre todo en cuanto al compromiso con la sociedad, la ética, la investigación y la

atención a los derechos humanos por mencionar algunos. La permanencia se debe de apegar a lo que estipula en los artículos del 33 al 47 del Reglamento de Estudiantes vigente en la UAQ, y los requisitos de ingreso, el 100% de los créditos con una calificación mínima de 7.0, la conclusión o trabajo de titulación, los requisitos administrativos y la obtención de grado a través de la defensa de un trabajo de titulación en formato de tesis, que debe ser sustentado o bien una publicación de artículo científico en revista arbitrada. El perfil de egreso se centra sobre todo en las habilidades de poder transmitir el conocimiento y también las habilidades de poder hacer un proyecto interno de prevención y vinculación institucional; y para fomentar precisamente estas acciones de vinculación se va a promover este desarrollo de proyectos de intervención, para atender los problemas que se presenten en distintos ámbitos sociales y comunitarios, tenemos ya algunos convenios establecidos con gobierno del Estado, gobierno Municipal, y una serie de universidades tanto nacionales, como internacionales, así como locales, muchas gracias, si tienen alguna pregunta estoy a sus órdenes.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, muchas gracias Dra. Moreno, queda entonces a su disposición este programa académico de nueva creación de la Maestría en Criminología con línea terminal en: Seguridad Humana, Política Pública y Criminal modalidad mixta, en línea o virtual, que presenta la Facultad de Derecho, para algún comentario al respecto u observación”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, derivado de no existir ninguna observación, les solicito sirvan manifestar la intención de su voto, los que estén a favor de aprobar la creación de la Maestría en Criminología con línea terminal en Seguridad Humana, Política Pública y Criminal, modalidad mixta, en línea o virtual, que presenta la Facultad de Derecho, favor de manifestarlo”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (55 votos a favor de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno, que han sido **aprobada** por unanimidad la **creación** de la **Maestría en Criminología** con línea terminal en: Seguridad Humana, Política Pública y Criminal, modalidad mixta, en línea o virtual, que presenta la Facultad de Derecho”.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 5.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es la aprobación para el programa de nueva creación de la **Especialidad Médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica**, que presenta la Facultad de Medicina, por lo que solicitó autorización de la Presidenta de este H. Consejo para que el Dr. Nicolás Camacho Calderón tenga bien realizar la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Camacho tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Dr. Nicolás Camacho Calderón, quien expone: “Buenos días, les voy a presentar el programa de nueva creación de esta Especialidad Médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, en las cuales los datos generales es de una especialidad médica y de la Facultad de Medicina de nueva creación, de acuerdo a PRODEP es científico práctico, es interdisciplinario, el título que se otorgaría sería: Especialista en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, nivel académico especialidad, el ciclo es anual, tiene una duración de 4 años y de acuerdo a la SEP es escolarizada, tiene este programa un total de 320 créditos contenidos en 16 asignaturas, como un requisito de ingreso de Lengua Extranjera se solicitaría la constancia de acreditación del examen de Comprensión de Textos en Inglés y a su egreso esta constancia vigente de acreditación, emitidas por la Facultad de Lenguas y Letras. Dentro de antecedentes y pertinencia, la demanda del entorno de esta especial médica es lo que se conocía anteriormente como radiología, sin embargo, con el avance científico y tecnológico, ahora los médicos de radiología ya tienen toda una gama de instrumentos que les permiten hacer diagnóstico y terapéutica, esto es mediante métodos invasivos. El médico general tiene apoyo de estos estudios tanto de imagen, como de laboratorio. La población objetivo son aquellos médicos generales que hayan aprobado el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, esto es a nivel nacional para todas las especialidades, se publica y entonces los médicos que salen seleccionados, seleccionan básicamente esta especialidad, en todo México, en todo el Estado también se requiere de estos médicos especialistas, dado que en los hospitales y clínicas se tiene un gabinete de imagenología y los médicos que egresan de esta especialidad tienen oportunidad de trabajar en hospitales públicos y privados para que puedan dar apoyo a la atención médica de los pacientes. El objetivo general es formar médicos en imagenología diagnóstica y terapéutica que tengan los conocimientos, habilidades y destrezas, tanto para la interpretación de los estudios de imagen, así también como la realización de procedimientos invasivos, que vienen siendo terapéuticos para el paciente. Los objetivos específicos es básicamente que el alumno que egrese tenga la comprensión, el conocimiento y dominio de los métodos de imagenología mediante las competencias profesionales y técnicas relacionadas con la prevención, diagnóstico y tratamiento de estos pacientes. Asimismo, desarrollar una actuación profesional crítica en los problemas de su propia especialidad, basada en el método científico. Este es el programa educativo (*se muestra en pantalla*), el cual está

conformado por cuatro ejes, el Eje Práctico Clínico, el Disciplinar, el de Investigación y el Formativo, son cuatro años en la formación dentro del hospital, esto hace que sea un programa de tiempo completo, tienen guardias o práctica clínica complementaria en el hospital y de esa manera pues se va conformando cada una de las asignaturas y el total de créditos que se cumple al término de su programa. Este es básicamente el plan de estudios (*se muestra en pantalla*), en el cual se desglosa cada una de las asignaturas, las horas de práctica clínica, las de estudio y también para desarrollar lo que es el protocolo de investigación o la tesis que va a ser un motivo de requisito de egreso. De las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos, se han conjuntado en dos, la primera de ellas es: Métodos Diagnósticos en Imagenología y Ultrasonido, que obedece a la aplicación de los conocimientos científicos vigentes de la radiología, que es lo fundamental, y así como de la imagenología de las técnicas y procedimientos que permitan la identificación de todos estos procesos patológicos, dado que no solamente se tiene los rayos x, sino el ultrasonido, la tomografía y la resonancia magnética hoy en día. La otra Línea de investigación son estudios especiales de: Imagenología e Intervencionismo, donde ya el alumno aprenderá las técnicas y procedimientos innovadores mediante un método invasivo que permite modificar positivamente el estado de salud del paciente. Todos los médicos que conforman el perfil docente están certificados por el Consejo Mexicano de esta especialidad y también por el Colegio Médico correspondiente. Este es el núcleo académico básico (*se muestra en pantalla la información*), en los cuales tenemos a los médicos que integran la parte básica, la parte de radiología e imagen y los profesores de tiempo parcial también participan en la conformación de las destrezas y competencias para los métodos invasivos. El hospital en este caso, el Hospital General del ISSSTE de Querétaro cuenta con la infraestructura necesaria, cuenta con un área de imagenología capaz de soportar la formación de estos médicos, tiene salones para los estudiantes, una biblioteca, una residencia para las actividades, dado que es un programa que es de tiempo completo. El proceso del perfil de ingreso básicamente que tiene que tener es: el médico general, conocimiento y dominio de ellos, como requisito de ingreso en primer término es el examen ENARM que les había comentado y obviamente que cubra los requisitos que marca la Universidad y la permanencia es con base en que cumpla con las actividades, los reglamentos del hospital y de la Universidad para que tenga todos los componentes. Como perfil de egreso, que domine e intervenga en el campo especializado en cada uno de los puntos de imagenología y de los procedimientos invasivos y terapéuticos que requiere el programa. Requisitos de egreso son: lo reglamentado por la instancia de salud y obviamente por nosotros de la UAQ que marca el Reglamento. Existen convenios en la rotación, obviamente que un hospital sí tiene los suficientes, pero aquí se marca todas las rotaciones que tienen y la vinculación que tiene con los hospitales del primer, segundo y tercer nivel de atención médica en la Ciudad de México generalmente y aquí en el propio estado de Querétaro, particularmente en la unidad de la UNAM, IPN, donde tiene la resonancia magnética, eso sería todo".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, muchas gracias Dr. Camacho, queda entonces a su disposición el programa de nueva creación de la Especialidad Médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, que presenta la Facultad de Medicina, para algún comentario al respecto u observación".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ninguna intervención, les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto, los que estén a favor de aprobar el programa de nueva creación de la Especialidad Médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica que presenta la Facultad de Medicina, favor de manifestarlo".-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (*55 votos a favor de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento*), ¿votos a favor? (cincuenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno, que ha sido **aprobada** por unanimidad la **creación** de la **Especialidad Médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica**, que presenta la Facultad de Medicina".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 6.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto de la orden del día es la aprobación para el programa de nueva creación de la **Especialidad Médica en Oftalmología** que presenta la Facultad de Medicina, por lo que solicitó autorización de la Presidenta de este Honorable Consejo para que la Dra. Ivette Mata Maqueda tenga bien realizar la presentación".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dra. Mata, tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Ivette Mata Maqueda quien expone: "Muchísimas gracias a todos, buenas tardes, con el permiso del Honorable Consejo, vamos a dar inicio a la presentación de la Especialidad en Oftalmología. Esta especialidad tiene una duración de 3 años y básicamente es una Especialidad Médica en Oftalmología, es una especialidad con un enfoque científico-práctico, interdisciplinario y el título que se va a entregar es Especialista en oftalmología, un nivel académico de Especialidad, con un total de cinco ciclos académicos anual y con una duración de 3 años, es básicamente escolarizada y va a tener un total de 213 créditos y total de 12 materias. Para la cuestión de la Lengua Extranjera, es la

acreditación del examen de Comprensión de Textos en Inglés y para el egreso de esta especialidad, es tener vigente la constancia emitida por la Facultad de Lenguas y Letras, de la acreditación del examen de Comprensión de Textos en Inglés. Vamos a ver los antecedentes y pertinencia que tiene que ver con la demanda del entorno, como todos sabemos, en la población cada día tenemos más enfermos crónicos y estos enfermos crónicos tienen complicaciones a nivel ocular y estas complicaciones pueden ser tratadas por estos médicos especialistas que se pretende formar en el Hospital General de Querétaro, como ustedes saben, también el crecimiento económico y poblacional en Querétaro nos hace voltear a ver este tipo de padecimientos para poder otorgar un mejor servicio a la población. ¿Quién sería nuestra población objetivo?, básicamente médicos generales que aprueben el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, denominado ENARM, y el aval para la Especialidad Médica en Oftalmología en la sede hospitalaria del cual nosotros ya contamos esta parte. El mercado laboral, serán médicos especialistas en el área de oftalmología que podrán trabajar de manera privada o de manera pública, atendiendo a los principales padecimientos que aquejan la salud oftalmológica de la población Queretana. El objetivo general es: educar y formar a los Médicos Especialistas en Oftalmología con los conocimientos, competencias y valores en el ejercicio de la medicina de esta especialidad, con base científica y socio humanística para realizar las medidas de prevención, detección, tratamiento y rehabilitación ante los problemas de salud visual de la población. Por otro lado, también queremos fomentar el desarrollo de un Especialista en Oftalmología con competencias para el trabajo interdisciplinario y de investigación aplicada al campo clínico y generación de conocimientos y atención en el campo de la salud visual. Aquí podemos ver el mapa curricular (*se muestra en pantalla*), básicamente los ejes curriculares, es un área práctico-clínica, un área disciplinar, otra área de investigación y otra área formativa, donde se va a constituir por cuatro áreas básicas de las asignaturas, donde hablamos del Trabajo de Atención Médica, Seminario de Atención Médica, Seminario de Investigación Médica y Seminario de Educación Médica, cada una por año, sería el ejercicio uno, dos y tres de cada una de las asignaturas que he mencionado. Aquí podemos ver nosotros los créditos que está distribuido en las diferentes materias y donde corroboramos el número es de 213 créditos. Dentro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, básicamente tenemos dos líneas fundamentales, una para el Hospital General, que es básicamente el Hospital donde se formarán los médicos y la otra donde también se podrá fomentar con aquella formación académica complementaria. Bien, estas Líneas de Conocimiento son: Aspectos de la Salud Visual de la Patología del segmento anterior y sus técnicas quirúrgicas, donde incluimos el trasplante corneal, esto ya se trabaja en servicios de salud también y Aspectos Oftalmológicos Médico Quirúrgicos agudos y crónicos de órbita y anexos, del segmento anterior y posterior en el adulto y en el niño y su terapéutica médico-quirúrgica. Aquí básicamente vamos a hablarles un poco de la factibilidad, se tiene dos profesores como titular y adjunto y otros profesores invitados, dentro de los profesores que están propuestos para esta especialidad, ambos tienen Licenciatura en Medicina y también tienen la Especialidad en Oftalmología y sub-especialidad Vítreo y Retina en el caso del Dr. Alegría y en el caso de la Dra. Gwendolyn, Maestría en Enseñanza Médica, ambos están certificados por el Consejo Mexicano de Oftalmología y también por el Colegio Médico del Estado de Querétaro, ellos cumplen con el perfil de profesores, como médicos especialistas, que estén certificados, que tengan experiencia en la docencia, en el área de la salud y también experiencia en la investigación clínica y experiencia en el ejercicio de la especialidad a nivel público y privado. En cuanto a la infraestructura, para poder llevar a cabo este programa, se realizará en el Hospital General de Querétaro, como ustedes saben, es un hospital prácticamente nuevo, donde cuenta con el área de oftalmología, un área para consulta externa, cuenta con quirófano y con el equipamiento para hacer cirugía y microcirugía del área de oftalmología. Se cuenta también para el área académica con salones, con un área específica para oftalmología, lo que sería la biblioteca y una residencia para el descanso entre las actividades. En este punto es importante mencionarles que el tiempo que invierten los alumnos es un tiempo completo, porque ellos tienen que ingresar al hospital a las siete de la mañana y concluir el primer turno a las tres de la tarde, pero también se cuenta con un rol de guardias, que el formato es ABCD, es decir, el residente permanece de manera continua en el hospital. La formación en esta especialidad, nosotros solicitamos que sea de tiempo completo. Dentro del proceso para el perfil de ingreso solicitamos que tengan la Licenciatura en Medicina con título y con cédula y también solicitamos la constancia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) y el aval para realizar la especial médica en Oftalmología, cubrir los requisitos de la Universidad Autónoma de Querétaro y en esta parte también importante la permanencia en la especialidad, cumplir con las actividades que se establezcan tanto en el programa educativo, como en el programa académico y dar continuidad y respeto a la reglamentación del hospital y a la reglamentación de la Universidad Autónoma de Querétaro en el caso de estudiantes de posgrado. El perfil de egreso, aquí intervienen y es competente profesionalmente mediante el dominio del conocimiento científico y socio humanístico en el área oftalmología, donde va a promover la prevención, detección, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud que aquejan a la salud visual de nuestra población, tanto de Querétaro, como del país. ¿Cuál sería el requisito de ingreso?, el alumno deberá cubrir el total de créditos, que lo habíamos mencionado, que son 213 créditos en este en este programa. En cuanto a convenios, muy importante comentarles que se tiene una vinculación académica con algunos otros hospitales, como es el Instituto Nacional de Pediatría, donde el alumno irá a hacer su complementación académica del área de Oftalmopediatría, también tenemos algunas opcionales, donde el alumno dependiendo la subespecialidad de la que se quiera derivar, podrá él solicitar una rotación que permita esta

formación académica y tenemos también algunas propuestas para el extranjero, como es la microcirugía ocular en Barcelona, España y el Instituto de Oftalmología Aplicada en Valladolid, España. Por otro lado, también para el área de Neuro-Oftalmología, ellos irán a rotar al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, esto sería todo, muchísimas gracias”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, muchas gracias Dra. Mata, queda entonces a su disposición el programa de nueva creación de la Especialidad Médica en Oftalmología que presenta la Facultad de Medicina, ¿algún comentario al respecto u observación?”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto, los que estén a favor de aprobar el programa de nueva creación de la Especialidad Médica en Oftalmología que presenta la Facultad de Medicina, favor de manifestarlo”-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (55 votos a favor de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno, que han sido **aprobada** por unanimidad la **creación** del programa de **Especialidad Médica en Oftalmología** que presenta la Facultad de Medicina”-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 7.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día es lo que respecta a la Comisión Especial de Reforma Legislativa, el cual presentan el **anteproyecto del Estatuto Orgánico de la Universidad**, el cual será turnado posteriormente a los Consejos Académicos, pido autorización de la Presidenta de este Honorable Consejo para que el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez tenga a bien realizar la presentación”-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Ugalde, tiene usted el uso de la voz”-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria, quien expone: “Muchas gracias a la Presidenta de este Consejo, a su Secretario Académico, con el permiso de las y los integrantes de este máximo órgano de nuestra Universidad, me permito presentar el resultado de los trabajos que ha desarrollado la Comisión Especial para la Reforma Legislativa, nombrada por este Consejo, quiero referir en un primer momento que el proyecto de Estatuto que ahora se presenta es la continuidad de otros documentos que ya hemos presentado ante este órgano colegiado y que son resultado de más de 58 reuniones, de más de 58 sesiones, que ha tenido la Comisión Especial y de 19 reuniones que en lo específico tuvimos en este semestre, reitero que, en este día se ha tomado protesta a nuevos consejeros y que como consecuencia de ello se tendrá que reintegrar esta Comisión para continuar con los trabajos que correspondan. Le agradezco a quienes como parte de este Consejo en su momento integraron esta Comisión por el gran esfuerzo que desarrollaron para que este resultado que hoy se presenta sea posible. Les comparto que el trabajo que ustedes habrán de revisar en las siguientes semanas representa esencialmente un proceso de reestructura a nuestro marco normativo en ejes muy importantes para nuestra institución, partimos del eje del marco normativo reestructurado y de ahí se desprende una reforma a la estructura de la Universidad Autónoma y Querétaro, a su administración, a los aspectos académicos, aspectos de planeación, aspectos de transparencia, aspectos de convivencia, con la intención de fortalecer de una manera mucho más firme el tema que más interesa nuestra Universidad, que es el de su Autonomía. En este sentido, el proyecto del Estatuto que ahora se presenta tiene el siguiente contraste respecto de nuestro Estatuto vigente, el Estatuto vigente consta actualmente de 12 capítulos, el proyecto que ustedes habrán de revisar tiene 13 capítulos, un capítulo más, que está relacionado con nuevas acciones que desempeña nuestra institución. El Estatuto vigente no contiene ninguna sección, para el proyecto que estamos presentando ahora ustedes se encontrarán 48 secciones, que corresponden en distintas cantidades a los capítulos que forman parte del Estatuto. Tenemos que nuestro Estatuto vigente consta de 297 artículos, el proyecto que ustedes habrán de conocer está integrado por 188 artículos, es decir, hay un ajuste en el número de artículos que tiene nuestro Estatuto actual, el Estatuto vigente contaba con 10 artículos transitorios, el proyecto que ahora presentamos consta de 14 artículos transitorios, que permitirán en caso de ser aprobado podamos realizar algunas acciones necesarias, para la debida implementación del proyecto ya siendo Estatuto en caso de que sea aprobado en nuestra Universidad. Bien, hay una justificación para trabajar este documento hacia el interior de nuestra Universidad, quienes se incorporan a este Consejo es importante que la tengan presente, quienes son parte del Consejo ya también la conocen, la primera intención es atender al mandato constitucional que deriva de la reforma que en materia de derechos humanos vivió nuestro país en el año 2011 y dos reformas importantes a la Ley General de Educación, la primera del año 2019 y la segunda el año 2021, de las cuales se han derivado diversas leyes que resulta necesario atender por parte de nuestra institución. Lo que se pretende es alinear el proyecto del Estatuto Orgánico en un primer momento a un proyecto de Ley Orgánica que ya se ha presentado, será necesario también tener en consideración el avance de este documento para en su caso realizar los ajustes que sean necesarios y que el documento cumpla con la Ley Orgánica que regule la vida de nuestra institución. Y finalmente actualizar,

como lo refería en un principio, la estructura, organización, funcionamiento de la Universidad Autónoma de Querétaro, que dé certeza jurídica y legitimidad a cada una de las funciones de los distintos órganos y dependencias de nuestra Universidad. Este proyecto de Estatuto que presentamos ahora, busca precisar y desarrollar el contenido y alcances de la Ley Orgánica, así como establecer la estructura, organización y funcionamiento de la Universidad para su mejor desempeño y para que cumpla con los fines a los que está obligada nuestra casa de estudios. El proyecto que ustedes habrán de conocer, consta decía hace un momento, de 13 capítulos, el Capítulo I lo van a encontrar sin secciones, el Capítulo II igualmente sin secciones, en el Capítulo III van a encontrar 2 secciones, en el Capítulo IV 4 secciones, en el Capítulo V 6 secciones, en el capítulo VI 2 secciones, en el Capítulo VII 3 secciones, en el Capítulo VIII no van a encontrar secciones, en el Capítulo IX 5 secciones, en el Capítulo X van a observar que no habrá secciones, igualmente en el Capítulo XII, en tanto que en el Capítulo XI van a encontrar 1 única sección y en el Capítulo XIII van a encontrar 4 secciones, reitero, en total 13 Capítulos, 188 artículos y 14 artículos transitorios. Bien, solo para conocimiento de ustedes en cuanto a de qué trata cada uno de los capítulos, el primer capítulo lleva por título “Fines y Principios Fundamentales”, está compuesto por 5 artículos y ahí se delinea el objeto del Estatuto, la personalidad jurídica, objeto y facultades de la Universidad, el lema universitario, los principios de libertad de cátedra, investigación, libre examen y discusión de las ideas y algunos principios institucionales necesarios para que nuestra Universidad logre un mejor avance en los siguientes años, obedece a las líneas generales que hemos estado trabajando, derechos humanos, oferta educativa, inclusión, solidaridad, honestidad, justicia, responsabilidad social, identidad, cuidado del medio ambiente y financiamiento transparente, entre algunos otros aspectos que también se han trabajado a lo largo de estos ya poco más de dos años por parte de la Comisión Especial que este órgano nombró. El Capítulo II nos habla de la “Estructura Académica” de la Universidad, está compuesto por 5 artículos y ahí vamos a encontrar definido de qué trata una unidad académica, como espacios físicos en donde se imparte educación media superior y superior, donde se investiga, se difunde la cultura, como tareas propias de nuestra Universidad, ahí vamos a observar cómo se integra la Escuela de Bachilleres, las Facultades, los planteles y los Campus. En el Capítulo III vamos a encontrar los “Tipos Educativos”, está compuesto por 15 artículos, ahí vamos a ver ya delineados cuáles son los tipos educativos que oferta la Universidad, consta de 3 secciones, la primera sección contiene la organización de la educación media superior, quiero precisar que nuestro actual Estatuto no tiene regulada esta parte, sin embargo, históricamente nosotros hemos impartido educación en este nivel de estudios, por tanto, es fundamental ahora que quede regulada. La sección segunda establece la organización de la educación superior y en el caso de la sección tercera se describen las diversas modalidades y opciones educativas, así como los requisitos que se deberán cumplir por parte de los planes y programas de estudio que se impartan en nuestra Universidad. El Capítulo siguiente, que es el IV, nos habla de los “Órganos Universitarios”, está compuesto por 42 artículos y determina cuáles son los distintos órganos de los que se compone nuestra Universidad, consta de 4 secciones, en la primera se regulan las atribuciones, integración y funcionamiento de este órgano colegiado, así como el de las comisiones permanentes y especiales también de este propio órgano y sus funciones respectivas, prevé igualmente las funciones de las personas que presiden el Consejo Universitario, así como de la persona secretaria o secretario también de este órgano. En el Capítulo vamos a encontrar la sección segunda que establece las facultades y obligaciones de la persona titular de Rectoría, en la sección tercera se determinan las atribuciones e integración de los Consejos Académicos de las Facultades y Escuela de Bachilleres, así como las funciones de sus comisiones, en la sección cuarta se enuncian las facultades y obligaciones de las personas titulares de las Direcciones de las Facultades y de la Escuela de Bachilleres. En el Capítulo V vamos a observar 18 artículos, está integrado por 9 secciones, cada una de las secciones responde a las distintas secretarías que son parte de la administración de la Universidad, vamos a encontrar ya claramente delineadas las funciones de secretarías que se han creado, como son la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria y la Secretaría de Vinculación, así como la de Planeación y Gestión Institucional para que ustedes puedan hacer el análisis correspondiente de estas, como de las que actualmente ya operan en nuestra institución. En el Capítulo VI vamos a encontrar “Dependencias Académicas”, se compone de 10 artículos, regula las diferentes dependencias de nuestra institución, en la sección primera vamos a encontrar la integración y funciones del Consejo de Investigación, Innovación y Posgrado y en la sección segunda se establecen las facultades de las coordinaciones de los Campus, esta sección segunda es una sección nueva, necesaria en razón del crecimiento que ha tenido nuestra Universidad en las dos últimas décadas. El Capítulo VII se compone de 19 artículos, regula la integración, derechos y obligaciones de la comunidad universitaria y consta, como lo había referido, de 3 secciones, la primer sección regula al estudiantado, la forma en la que se adquiere o se pierde dicha calidad, así como algunas condiciones para la permanencia de nuestras y nuestros estudiantes, la sección segunda está orientada a atender los temas que corresponden a los derechos y obligaciones del personal académico y en la sección tercera se habla ya directamente del personal administrativo de nuestra Universidad. En el siguiente capítulo, el Capítulo VIII habla de las personas egresadas y graduadas, está compuesto esencialmente de cuatro artículos y define la calidad de persona egresada, titulada de los niveles medios superior y superior y establece derechos y obligaciones que tienen las personas egresadas y tituladas. En el caso del Capítulo IX habla ya de la “Responsabilidad Universitaria”, se compone de 33 artículos, contiene las disposiciones referentes a las faltas y a la responsabilidad que por estas se adquiere, así como la integración y competencia de las

instancias encargadas para conocer, orientar, acompañar y en su caso resolver lo relativo a la comisión de conductas que deban ser sancionadas por parte de nuestra Universidad, consta de cinco secciones, la primer sección habla de las conductas consideradas como faltas graves, la sección segunda establece la integración, competencia y funcionamiento de un órgano que se crea ya en nuestra Universidad para dar mayor certeza jurídica, que es el Tribunal Universitario, la siguiente sección nos habla de las funciones de la Unidad de Atención a la Violencia de Género, la sección cuarta define los requisitos, funciones y duración en el cargo de la persona titular de la Contraloría General de nuestra Universidad y se establece que esta función será una función a la cual se podrá acceder por nombramiento del Consejo Universitario, cumpliendo algunos requisitos que les pedimos que ustedes analicen para poder tener el consenso necesario para tal efecto, la sección quinta los requisitos, funciones y duración en el cargo de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, que igualmente será nombrada por el Consejo Universitario. En el Capítulo X van a encontrar que se compone de un solo artículo, dispone lo relativo al proceso de reforma la legislación universitaria y se prevé que el Consejo Universitario emitirá el reglamento mediante el cual se establecerán de manera detallada el procedimiento que se deberá observar para la reforma del marco normativo de nuestra institución. El Capítulo XI habla de la planeación institucional, está compuesto de 6 artículos y nos va orientando sobre qué debe hacerse para lograr una planeación institucional eficiente, prevé igualmente las facultades, integración y funcionamiento del Comité de Planeación Institucional. Tenemos un Capítulo XII que habla de la creación de unidades académicas, se compone de 3 artículos y en este capítulo en esencia lo que se busca es establecer un proceso para la creación de nuevas unidades académicas, de nuevos planteles, de nuevos Campus, hacia el interior de nuestra Universidad. Y finalmente tenemos el Capítulo XIII que está referido a las fuentes alternas de financiamiento, está compuesto por 27 artículos y regula la creación de entidades o personas morales para la obtención de recursos complementarios para la Universidad y también consta de cuatro secciones, la primer sección habla de las entidades o personas morales de naturaleza civil que podrá constituir nuestra Universidad, la siguiente sección nos habla de los objetivos y finalidades de los servicios universitarios, la sección tercera establece la posibilidad de crear fundaciones o patronatos y la sección cuarta dispone la posibilidad de crear empresas universitarias y señala las obligaciones que estas tendrán para con la Universidad. Finalmente vienen artículos transitorios que también quedan a consideración de su lectura, para que ustedes puedan en su momento realizar las observaciones correspondientes. Se presenta entonces este proyecto de Estatuto Orgánico ante este órgano colegiado, solicitamos a la Secretaría de este Consejo tenga a bien remitirlo a las y los consejeros en cuanto sea posible e igualmente a los Consejos Académicos para las observaciones que correspondan. Les quisiéramos pedir por favor que estas observaciones no las puedan hacer llegar durante este primer mes de septiembre, para nosotros ir incorporándolas a este documento, una vez que la Comisión Especial sea designada por este órgano colegiado. Reitero mi agradecimiento a quienes como integrantes de la Comisión Especial han desarrollado un extraordinario trabajo, particularmente en estas últimas semanas, en donde trabajamos en esta semana a marchas forzadas para poder entregar este instrumento a ustedes, como resultado de la encomienda que se hizo a la Comisión Especial, muchas gracias a todas y a todos ustedes”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias al Mtro. Ugalde, queda entonces a su disposición algún comentario que tengan, en el entendido de que el proyecto se enviará a cada una de las unidades académicas para que sea revisado, analizado, en sus Consejos Académicos y luego ya podamos regresarlo con las observaciones y pueda ser aprobado en un próximo Consejo Universitario, ese sería el mecanismo pero en tanto si tienen algún comentario, cedo la palabra al Dr. Morales, adelante por favor”.

- - - Interviene el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, en calidad de Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería, quien comenta: “Qué tal, buen día a todos, este es un gran día, ya nos dieron la bienvenida como nuevos consejeros universitarios, como docentes, como alumnos y me siento muy orgulloso de pertenecer a este Consejo Universitario, compartir con ustedes en este foro donde vamos a poder dialogar precisamente los asuntos importantes de nuestra Universidad, que como ya lo plantea aquí el Mtro. Ugalde, pues plantean darle viabilidad y futuro a una manera de organizarnos. He pertenecido a esta Comisión, como bien comenta, y creo que difícilmente en este poquito tiempo que se tiene se puede resumir todo lo que se ha venido realizando, sin embargo, hay un tema ahí que siempre, todos los temas fueron muy polémicos, invertimos bastante tiempo y emitimos diferentes opiniones, como es la Universidad universal, me queda y creo que a lo mejor sería interesante abordar este tema que ponemos ahí, porque surgió al inicio del Consejo cuando hablaban de la Comisión de Honor y Justicia, ahí se plantea un Tribunal Universitario, no sé si nos pudiera, de manera general evidentemente, vamos a tener el documento, cómo este tribunal va a empatar o va a estar trabajando en paralelo con la Comisión de Honor y Justicia, ¿va a ser consultivo, va a ser de mediación, va a tener facultades de, de emitir una sanción o inclusive ejecutarla?. Gracias”.

- - - Responde el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria: “Bien, sí doctor, como usted recordará, al integrarse en estos trabajos de la Comisión, la ruta que ha trazado la Universidad para su futuro es modificar esta estructura, a partir de la cual nuestra institución desarrolla un esquema para regular las conductas que puedan alterar la vida normal de nuestra casa de estudios, en este sentido, la Comisión Instructora es un órgano que ya no van a ver en el proyecto de Estatuto Orgánico que estamos presentando y que será en su momento el Tribunal Universitario la instancia competente para resolver los conflictos que hacia el interior se presenten en nuestra casa de estudios, conflictos de distinta naturaleza,

un órgano especializado en estas tareas, en el que participarán, de acuerdo al proyecto que estamos presentando, integrantes de todas las Facultades y de la Escuela de Bachilleres, tendrá un presidente este tribunal y tendrá un secretario técnico que apoyará las labores de ese presidente, pero tendrá una especie de jurado universitario, en el que cada una de las facultades deberá tener un representante para poder tomar las resoluciones que en su momento se presenten con motivo de los asuntos que puedan requerir de la intervención de este tribunal. La Comisión de Honor y Justicia es igualmente un órgano que consideramos debe ya evolucionar hacia este espacio también, hacia el del Tribunal Universitario y es parte de la tendencia que estamos observando en las universidades a nivel nacional y a nivel internacional, entonces la tarea que estamos planteando con el Tribunal Universitario es precisamente reestructurar orgánicamente estos procesos de nuestra casa de estudios, para dar mayor certeza jurídica a los integrantes y las integrantes de nuestra comunidad. Las tareas del Tribunal Universitario las van a encontrar ustedes desglosadas y el ámbito de su competencia en el proyecto que presentamos, reitero, está a su consideración para que podamos enriquecer el trabajo que ustedes como integrantes de la Comisión han desarrollado, pero en esta sección que hemos debatido mucho si llamarla “Justicia Universitaria” o de otra forma, como se las estamos presentando ahora, no está involucrado solo el Tribunal Universitario, está involucrada también la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Unidad de Atención a la Violencia de Género, como la Contraloría, porque la comisión ha estimado que estos órganos son los que afectan mayormente los derechos de los universitarios de las universidades, entonces van a encontrar regulado así el capítulo, les pedimos que lo revisen porque es una innovación que nos propone la Comisión para que en su momento, reitero, cada una y cada uno de ustedes tengan una certeza o tengamos una mayor certeza con relación a cómo debemos conducirnos hacia el interior de nuestra institución y cuáles son los resultados de no observar debidamente el marco normativo que nos regula”.

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Dr. Toledano”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería, quien comenta: “Gracias, buen día, creo y coincido, va a haber temas que tenemos que revisar a profundidad, de manera responsable, porque creo que es un honor el que nos toque a nosotros como miembros de este Consejo Universitario el poder analizar de manera cuidadosa lo que posiblemente va a quedar para muchas generaciones y en este sentido, el Tribunal va a ser un tema que hay que analizar con mucho cuidado, así como algunos otros, yo le preguntaría al Dr. Ávila, cuando nos turnen estos documentos, ¿esperarían que los Consejos Académicos emitan un voto aprobatorio o simplemente la retroalimentación de las observaciones?, lo digo porque probablemente tengamos que citar a consejos extraordinarios solo para tratar este punto, dado que la legislación señala que tenemos que citar los directores los primeros diez días de cada mes y entiendo que en diez días sería muy poco tiempo para analizar cuidadosamente un documento de esta importancia, entonces, ¿esperarían que nosotros regresemos un voto de parte del Consejo Académico o simplemente la retroalimentación y aquí se votaría?, ¿cómo es que lo están pensando?”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Como usted menciona doctor se tiene que enviar todo el proyecto a cada unidad académica, la primera parte es revisarlo y hacer las observaciones pertinentes, de acuerdo a estas observaciones pertinentes nos lo regresan con nosotros acá al área de la Comisión Especial para que de alguna forma u otra pueda retroalimentarse, porque al final del día es una retroalimentación y también esperaríamos en un momento dado, de acuerdo a esas observaciones, la aprobación por el Consejo Académico, porque debemos recordar algo, una vez que regresen ya aprobadas por el Consejo Académico, por protocolo tendríamos que pasarla a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que se apruebe aquí”.

- - - Nuevamente interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: “Me queda la duda porque entiendo que cada unidad académica va a remitir sus observaciones, entonces el documento que estaríamos aprobando no sería el definitivo”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario comenta: “Sí, ustedes estarían haciendo las observaciones y con base en esas observaciones y retroalimentación ya nos darían su aprobación definitiva, no sé si me doy a entender, como Consejo Académico”.

- - - El Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: “No, pero entiendo que esto se va a integrar, ¿no? porque el documento que apruebe el Consejo Académico puede ser diferente del documento final que ya va retroalimentado de las observaciones de todas las facultades y de la Escuela de Bachilleres”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí, nosotros, insisto, en ese sentido el documento que ustedes nos envíen, o sea, con las observaciones, vamos primero a las observaciones, con ese documento que ustedes tengan como observaciones lo tendría que revisar la Comisión Especial, encabezada por el Mtro. Ugalde, ya una vez que haya sido revisada entonces sí se turnaría para que ustedes lo aprueben en sus Consejos Académicos y con base en eso se pueda aprobar, pero claro, sino no tendría caso que las enviáramos para que la revisaran, las discutieran y las enriquecieran”.

- - - El Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: “Gracias, ya me queda claro”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, cedo la palabra a la Dra. Zaldívar, adelante por favor”.

- - - Enseguida toma la palabra la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Yo tengo una pregunta y a lo mejor es por ignorancia, pero ¿que primero no debe de aprobarse la Ley Orgánica por la Legislación y después de ahí el Estatuto Orgánico?, entonces

¿cómo podemos aprobar algo que no ha aprobado la Legislación?, es lo que yo quisiera saber, nada más, gracias”.

- - - Responde el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria: “Sí doctora, habíamos comentado en la Comisión precisamente esta inquietud que usted plantea ahorita, lo que habíamos referido es que el ejercicio que estamos proponiendo ahora para su consideración lo puedan hacer entendiéndolo en un primer momento alineado al proyecto de Ley Orgánica que se presentó, sabemos que el proyecto de Ley Orgánica viene trazado en un tiempo que esperemos pueda lograrse, pero de no hacerse, también es importante que esta observación que usted plantea el Consejo Universitario quede en un documento, porque de otra forma tendríamos que realinear el documento que estamos proponiendo ahorita, en los términos que la actual Ley Orgánica tiene, son dos ejercicios, por eso, como bien decía el Secretario Académico, este es un primer ejercicio de retroalimentación que estamos haciendo respecto de un proyecto que va alineado a otro que está en proceso, no tenemos en este momento que se presenta al órgano universitario, que es el Consejo Universitario, ni a los Consejos Académicos otra intención más que la de un ejercicio de retroalimentación para poder alinearlos a un proyecto que ya se dialogó en los Consejos Académicos. De encontrar estas observaciones que usted plantea necesarias, es muy importante, aunque nosotros ya las conocemos, que ustedes como comunidad universitaria nos las hagan llegar para ir dejando los elementos argumentativos y de prueba necesarios para poder avanzar, esa es la tarea, es un ejercicio de retroalimentación necesario en este momento, porque recuerden que para la aprobación de estos instrumentos normativos necesariamente tenemos que trabajarlos en una sesión extraordinaria del Consejo y será en esa sesión en donde de avanzar exitosamente el proyecto que va como un proyecto integral, pues podamos tener todos los instrumentos, de no ser así, será en esa sesión extraordinaria en donde dialoguemos la orientación que este instrumento debe de tener, pero ya a partir de la reorganización que estamos haciendo y que es necesaria para nuestra Universidad”.

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina comenta: “Perfecto, porque sí, usted me dijo que tenía que ser simultáneo, o sea, la aprobación de la legislación y la aprobación del Estatuto, entonces no tenemos que aprobar, simplemente retroalimentar, muchas gracias”.

- - - Expresa el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria: “De ser así, de ser de considerarlo así en sus consejos, lo vamos trabajando de esa manera doctora”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿Algún otro comentario a la presentación del Mtro. Ugalde?. Mtro. Ugalde, nada más preguntarle para que tengamos en claro el dato, el documento cuando nos lo envía para poder turnarlo a la brevedad a las facultades y Escuela de Bachilleres”.

- - - Responde el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria: “Sí doctor, está en corrección únicamente de redacción y estilo sobre algunos puntos que nos observó la Comisión Especial, entre lunes y martes, nosotros haríamos el compromiso a más tardar el día lunes que lo tenga usted para que sea remitido a los Consejos Académicos y a los integrantes de este Consejo”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, de acuerdo, cedo la palabra a la Rectora, adelante por favor”.

- - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias, para conocimiento también de las y los nuevos consejeros, efectivamente este trabajo ha sido muy arduo, muy importante entregarlo ahora que ha terminado justamente de trabajar la Comisión Especial que ha terminado su gestión, hoy se elegirán nuevas comisiones, habrá una nueva Comisión Especial que le va a dar seguimiento al trabajo, pero este documento fue evidentemente trabajado por la Comisión Especial del Consejo Universitario anterior y nada más igualmente darles su información sobre el proceso que lleva la Ley Orgánica, la propuesta de Ley Orgánica que también fue trabajada por una Comisión Especial anterior a la que ahora ha terminado, esa propuesta de Ley Orgánica se aprobó en agosto del año pasado, se ha trabajado muchísimo con el Gobierno del Estado, particularmente con la Secretaría de Gobierno, con la Secretaría de Finanzas, hoy está ya prácticamente listo, según nos hacen saber, únicamente se estaba revisando ya por el jurídico de la oficina del señor Gobernador, de tal suerte que, esperamos tener fecha para que podamos ya acercarnos a la Legislatura para poderles presentar el documento final, de acuerdo al trabajo que se ha hecho junto con la oficina de la Secretaría de Gobierno, las modificaciones han sido respetuosas de toda la esencia de la Ley, únicamente cuestiones de énfasis de texto y desde luego sí se trabajó en particular el artículo 38, se convirtió en el 38 y en el 39 que les haremos de su conocimiento, que están relacionados justamente con los temas de impuestos inmobiliarios y con el pago de derechos, particularmente de agua, eso es lo que se ha estado afinando, la forma en la que la Universidad estará trabajando esos dos puntos y bueno, ya estamos esperando básicamente que el jurídico de la oficina del señor Gobernador nos la entregue para que podamos llevar a cabo el procedimiento que sigue, en realidad nuestra expectativa es poder tener la aprobación de la nueva Ley Orgánica, como del Estatuto a finales de este año y bueno, ojalá que todo se logre en tiempo y forma, ¿de acuerdo? Gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora, ¿algún comentario más para cerrar el punto?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, entonces en el entendido de enviarles el documento, con esto concluimos este punto y pasaremos después al análisis en cada unidad académica. Continuamos con el siguiente punto de la orden del día”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es, de proceder, **asignación de nombre a la explanada de Rectoría**, a petición de estudiantes de “Facultades Unidas”, por lo que pido autorización de la Presidenta de este Honorable Consejo para que la C. Alin Engie María Bobadilla Ramírez, alumna de la Facultad de Derecho pueda exponer la propuesta”.-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Va a presentar Alin la propuesta, nada más recordar que este es un punto del pliego petitorio de octubre del año pasado, con respecto a lo que “Facultades Unidas” solicitaba, entonces para ello les pedimos su autorización para que la C. Alin Engie María Bobadilla Ramírez de la Facultad de Derecho pueda tomar la palabra, quienes estén a favor, favor de manifestarlo”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ningún voto)”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Alin Engie María Bobadilla Ramírez, tiene usted el uso de la voz, adelante”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la C. Alin Engie María Bobadilla, alumna de la Facultad de Derecho quien expone: “Hola, ¿qué tal? buen día, saludo con gusto a las y los presentes, agradezco el espacio brindado y sin más me voy a permitir leer la propuesta para el nombramiento de la explanada del centro universitario realizada por el Comité de redacción del pliego petitorio, el documentos a la letra dice: “Como parte del cumplimiento del pliego petitorio universitario y en la respuesta dada a la solicitud número 24 en el que se solicita el renombramiento del Auditorio “Fernando Díaz Ramírez” hacemos de su conocimiento que reconocemos el patrimonio de la Universidad y los bienes inmuebles que lo conforman, sin embargo, rechazamos el argumento de que un renombramiento cause un detrimento para la comunidad estudiantil ya que no reconocemos a Fernando Díaz Ramírez como figura de la Autonomía. Por lo que en contrapropuesta realizada en favor de la comunidad estudiantil, las, les y los voceros activos del movimiento estudiantil en el presente año solicitamos que se nombre la actual explanada de Rectoría como “Explanada Facultades Unidas” y que este espacio permanezca con este nombre como uno de los símbolos más importantes alusivos de lo acontecido en la lucha universitaria del 29 de septiembre de 2022, pero también como un espacio activo que salde una parte de la gran deuda que se tiene con la comunidad universitaria, particularmente con la comunidad estudiantil, reconociendo el valor de las, les y los estudiantes que alzaron la voz ante las violencias estructurales y de género que por muchos años fueron silenciadas. La razón principal por la cual se busca asignar a la explanada el nombre de “Facultades Unidas” es reconocer profundamente el valor de cada una de las, les y los estudiantes que buscaron, buscarán y exigirán sus derechos a través del tiempo. Este nombre lleva consigo una visión amplia que una representación estudiantil de un movimiento social, no pretende ser la sombra de los hechos acontecidos, ni el conjunto de personas que en su momento tenían de cierta forma representación, pues pensar la comunidad estudiantil y universitaria como una sola unidad, cuya identidad es homogénea y con un único símbolo que articula el pensamiento de todos sus habitantes, se contraponen completamente al concepto de Autonomía y multiculturalidad que construyen los valores universitarios. Por ende, apelamos a la comprensión de la importancia y colectividad del nombre que solicitamos, resaltamos que el nombramiento de la explanada no individualiza un movimiento, por el contrario, reconocerá la memoria colectiva, encenderá los valores y la ternura radical que nos hizo y hará construir una comunidad con cambios a favor de todas, todes y todos, rescatando el poder del signficante y significado de la voz y la palabra, la “Explanada Facultad de Unidas” es un espacio que formará parte de nuestra vida Universitaria no solo para recordar una fecha o un lugar específico, sino para apropiarnos de este de forma continúa y activa habitándolo desde el respeto, el amor, la empatía, la ternura, pero también desde la rebeldía, la resistencia y la alegría revolucionaria que nos hace movernos día con día en busca de una mejor universidad en la que podamos seguir creciendo, soñando, construyendo y deconstruyendo un futuro en el que se respeten nuestros derechos, nuestras voces, nuestras ideas, un futuro donde la dignidad sea costumbre”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, queda a su consideración este punto, ¿tienen algún comentario, observación que hacer?. Cedo la palabra al Dr. Rivera, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes quien comenta: “Gracias, solamente preguntar si tienen algún diseño de alguna placa, la ubicación de esta placa, etc., para su ubicación y colocación”.-----

- - - Responde la C. Alin Engie María Bobadilla Ramírez, Alumna de la Facultad de Derecho: “Sí, el nombramiento de la explanada es parte de los símbolos alusivos al movimiento, pero también esto que nombra de la placa formará parte, de hecho ya se está trabajando en eso y hay un lema para ello, está en proceso”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, ¿algún otro comentario sobre este punto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, si están de acuerdo, una vez que hemos escuchado el argumento y de acuerdo a que representa un compromiso del pliego petitorio, les pregunto a ustedes: ¿estarían de acuerdo en que pasemos a hacer una votación para aprobar este punto?”.-----

- - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, adelante Mtro.

Jaime”.-- - Enseguida interviene el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: “Hola, muy buenas tardes, solamente un comentario, a lo largo de todo el movimiento he respetado el nombre de “Facultades Unidas”, sin embargo, por aquí así una parte importante que ha estado también trabajando al interior del movimiento fueron los estudiantes de la Escuela de Bachilleres y en el nombre no lo llegan a aparecer. Entonces les pediría que tomaran en consideración esto”.-----

- - - Enseguida expresa la C. Alin Engie María Bobadilla Ramírez, Alumna de la Facultad de Derecho: “Sobre este punto recordamos que la unión estudiantil, “Facultades Unidas” es más allá de la unión de solamente las Facultades que conforman la Universidad y que dentro del paro estudiantil la Escuela de Bachilleres fue una comunidad muy importante. Entonces esta solicitud se hacen consideración de Escuela de Bachilleres también y de los planteles que la conforman”.- - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, adelante por favor Mtro. Nieves”.-----

- - - Enseguida comenta el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: “Sí, esta parte la entiendo, lo que comento es que aparezca ahí el nombre, porque nosotros no somos Facultad, somos Escuela de Bachilleres, ese es el asunto”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra a Emanuel, delante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene el C. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras: “Buenas tardes, podría entrar en consideración posiblemente considerar otro nombre que no especifique “Facultades Unidas” por ejemplo, un nombre que incluya más la representación estudiantil en general de la comunidad de la UAQ, tipo no sé, pensar en este momento podría ser “Explanada del Estudiante” o “Explanada de la Comunidad Estudiantil””.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Alin.”- - - Toma la palabra la C. Alin Engie María Bobadilla Ramírez, Alumna de la Facultad de Derecho: “Entiendo el sentido y por eso hice también mucho énfasis en el punto de que a pesar de que “Facultades Unidas” en su momento representó como tal los movimientos eso no exacerba la idea de que lo que queremos con esta alusión de ese nombre es buscar la unión estudiantil, sin embargo, sí lo podremos considerar”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, adelante Aldo”.-----

- - - Interviene el C. Aldo Sánchez Landaverde, Consejero Alumno de la Escuela de Bachilleres quien expresa: “Bueno, una propuesta que se me viene a la mente en este momento sería algo que también represente la fuerza del movimiento, por ejemplo, “Explanada Fuerza Estudiantil” o algo así”.-----

- - - Enseguida expresa la C. Alin Engie María Bobadilla Ramírez, Alumna de la Facultad de Derecho: “Sí, como le comentaba al compañero, lo podríamos checar, para que sea, ahora sí que una decisión tomada en colectivo y que no se piense que esto es desde una visión particular de un grupo de estudiantes que representaban, como lo dije en su momento, pero si, lo podemos considerar, sobre todo porque este espacio lo que queremos que sea y que tenga el sentido es de que sea trascendente en la historia y que represente algo para los estudiantes y que se puedan apropiarse de él”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Dr. Luis”.-----

- - - Toma la palabra el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Sí, muchas gracias, me da mucho gusto que los estudiantes participen, porque realmente todos ellos como requisito para pertenecer a este Consejo pues lo vivieron y que creo que sí mi propuesta sería que los consejeros que están presentes puedan incluirse, sumarse a esta propuesta, para que sí sea realmente incluyente, porque es algo que va a ser trascendental aquí en la Universidad, así como ese nombre duró más de 40 años, pues ese que se deje va a trascender varias generaciones, más allá de lo que nosotros podamos estar aquí, entonces yo haría esa propuesta, que los estudiantes consejeros, que fueron electos por su comunidad académica, por los estudiantes, tienen una representatividad, que precisamente esa representatividad que vienen expresada en el órgano mayor, se tome en cuenta junto con los compañeros que hicieron el movimiento, esa sería mi propuesta, gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dra. Liduvina”.-----

- - - Expresa la Dra. Liduvina Pérez González, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho: “Bueno, escuchando a los diferentes alumnos que están aquí como representantes de la Escuela de Bachilleres y de otras Facultades, ¿por qué no proponen nombres y entonces podríamos votar? porque entiendo que el movimiento sí lo reconocemos así, como “Facultades Unidas”, pero atendiendo también a que no se sientan a lo mejor tan identificados, que pudiéramos proponer los nombres y que se votaran para poder poner una placa ya que está en proceso para no dilatar tanto esto”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Mtra. Perla”.-----

- - - Enseguida toma la palabra la Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Maestra de la Escuela de Bachilleres: “Gracias, en el ánimo de ser incluyentes y democráticos, coincido en que pues no sé si exista un consenso por parte de los representantes alumnos, en el caso de la Escuela de Bachilleres y por supuesto incluyendo a todos, si se sometió no sé, a una cuestión de propuestas, se votó o quisiera saber si se hizo esto y por supuesto estaría secundando que pudiera también incluirse la denominación de la Escuela de Bachilleres, gracias”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Carolina”.-----

- - - Enseguida toma la palabra la C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Bueno, a nombre de mi compañera tanto como el mío,

nos gustaría preguntar ¿de qué forma fue que se socializó o se bajó la propuesta con los estudiantes de diferentes Facultades y Escuela de Bachilleres para que llegara a esa conclusión con el nombre de la explanada? y en ese sentido igual a causa de que todas las personas integrantes de la comunidad estudiantil se sientan identificadas con el nombre que se proponga, pues tal vez ampliar y proponer espacios donde se socialice el nombre que se propone.”-----

- - - Al respecto comenta la C. Alin Engie María Bobadilla Ramírez, Alumna de la Facultad de Derecho: “Como lo mencioné en un principio, esta propuesta del nombramiento viene desde el Comité de redacción y como muchos y muchas ya se habrán dado cuenta, representación tiene de todas las Facultades, el consenso se dio de forma interna, pero si la comunidad estudiantil nos puede ayudar..., porque la verdad es que nos hace falta esta participación, entonces hago un llamado para que haya esta participación de los estudiantes, para que justo no se dé esta razón de que nosotros hemos traído ese nombre consigo, sino que sea algo general y en la que todos podamos aportar, entonces, pues sin más yo creo, podríamos hacerlo a nivel Universidad y con el apoyo de todas y todos ustedes para que pueda ser bajada la información a través de las sociedades de alumnos y de los comités que los conforman, para poder llegar a un consenso y sobre todo tener este nombre ya preciso para el aniversario”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias.”

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Vanessa”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración quien comenta: “Hola, buenas tardes, bueno, aquí las propuestas que dicen respecto a los nombres, aquí nosotros en la Facultad de Contaduría y Administración, quisiéramos proponer un nombre que sería “Explanada Cultura de Paz”, esto referente al movimiento de que fomentar la paz dentro de la Universidad”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias.”

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Mirtzi”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: “Sí, como mencionan, en particular en Ciencias Naturales se perdió un poco la comunicación con el Comité redactor, entonces no me gustaría en particular que esto solamente se quedara como decisión del Comité redactor, porque algo que sí sucedió en el paro fue esta parte de que tampoco hubo una comunicación correcta con toda la comunidad, a mí me parecería una buena idea, porque el paro sí marcó a toda la comunidad estudiantil que fuera la fecha en que este estalló y así se incluiría a toda la Universidad”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias.”

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Voy a hacer una propuesta para poder agilizar, ¿les parece bien si podemos votar solamente el cambio de nombre?, es decir, que aprobemos que se dé el cambio de nombre y que permitamos que nuestras y nuestros estudiantes hagan una consulta, como ustedes decidan hacerla durante este mes de septiembre, para que elijan el mejor nombre, yo estoy segura que van a elegir el mejor nombre, porque finalmente lo que se pretende por parte de las, les y los estudiantes es que el día viernes 29 de septiembre puedan conmemorar el primer aniversario del paro, entonces ese día entiendo pretenden poner la placa, ¿verdad?, entonces si están de acuerdo podemos votar a favor que se dé el nombre de la explanada y permitamos que cambie el nombre, que estemos de acuerdo en que se cambie el nombre y que se haga una consulta estudiantil para que entre las, les y los estudiantes elijan el nombre de la explanada”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Nada más que no tiene nombre actualmente”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Que se asigne el nombre, tienes razón, gracias Martín, sí, porque no tiene nombre, que se asigne el nombre y ustedes hacen la consulta y simplemente nos hacen saber cuál es el nombre elegido, creo que podemos darles el voto de confianza a nuestras, nuestros estudiantes de que el van a elegir el mejor nombre para la explanada, ¿estamos de acuerdo?. ok, entonces si gustan, se procede a la votación para que se apruebe la asignación de nombre a la explanada de Rectoría”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces si gustan lo llevamos a votación, que se asigne el nombre a la explanada de Rectoría y se le deja la tarea el consenso, para que se pueda asignar ya en forma definitiva, entonces les invito a manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de asignar el nombre a la explanada de Rectoría, favor de manifestarlo”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (55 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (un voto). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo a la Presidenta de este Honorable Consejo y al pleno que ha sido aprobada la moción de **asignación de nombre a la explanada de Rectoría**, por mayoría de votos, quedando entonces en el entendido de que los estudiantes consensarán el nombre definitivo que se le dará a la explanada y nos informaran, gracias”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se solicita su aprobación de proceder, la **renovación de las Comisiones Permanentes y conformación de Comisiones Especiales del Consejo Universitario**, dentro de la propuesta de la Secretaría está la de sustituir los lugares que quedaron vacantes por la conclusión del período de los anteriores consejeros, lo anterior es con la finalidad de que se siga respetando la participación plural, inclusiva de todas las Facultades, a continuación nosotros

vamos a presentarles cómo estaban, cuáles son los lugares vacantes y ya será decisión de ustedes como consejeros si apoyan la moción de sustitución o si en un momento dado tienen alguna otra alternativa, entonces si me lo permiten, ¿con cuál iniciamos?, Comisión de Asuntos Jurídicos”.

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Dr. Luis”.

- - - Interviene el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Yo creo que convendría dar el antecedente de cómo están formadas las comisiones, porque hay varios consejeros y consejeras nuevas y puede sufrir la propuesta sin tener esa información, la vez pasada que me tocó se discutió y era cuestiones que ya estaban realmente en reglamentos, entonces yo creo que el antecedente es bueno antes de que lo veamos”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí, justamente ahorita vamos a presentarles cómo estaban conformadas las comisiones, tomando en consideración que por ejemplo en el ejercicio anterior hubo también la participación en este caso por ejemplo la de la Dra. Zaldívar que quería participar en una Comisión y que en otra ya estaba, entonces se hizo un ejercicio democrático en el sentido de que se podían ajustar para que todas las Facultades tuvieran participación, entonces como están conformadas ahorita que les vamos a enseñar (*se muestran en pantalla*), es producto de ese ejercicio que se llevó a cabo, nada más considerar que la Comisión de Honor y Justicia tuvo un ajuste posterior derivado justo del pliego petitorio, por eso lo van a ver que es una comisión mucho más grande y que tiene otras características. Entonces, si les parece, podemos revisarlo, lo ven y ustedes deciden, adelante Dra. Zaldívar”.

- - - Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina quien comenta: “Sí, precisamente por eso de la Comisión de Honor y Justicia que estaba una de mis estudiantes a raíz de que se reorganizó quedó fuera, entonces mis estudiantes prácticamente no tienen participación, entonces a mí sí me gustaría que mis chicos pudieran participar en alguna comisión”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Claro, la intención es que todos participen, por eso es que vamos a mostrarles como están, ya ustedes deciden, sobre todo para que vean los nuevos consejeros estudiantes, algunos docentes, cómo quedaría este proceso para que de alguna forma u otra tengamos la participación plural de todas las unidades académicas”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Yo iba más operativo, o sea el número de integrantes, o sea, decir esos detalles, número integrantes, cómo se conforman, o sea, ese espíritu que tiene”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Por eso, justamente aquí están (*se muestra el listado*), lo mencioné hace un momento, las comisiones tienen que ser paritarias, es decir, profesores, en este caso consejeros, o bien señores directores, señores directoras y alumnos, debe haber una paridad en la conformación de la Comisión. Esa es una cosa que debe observarse, generalmente las comisiones, dependiendo, lo van a ver ustedes, hay comisiones que están integradas por tres y tres, pero hay comisiones muy grandes como la de Honor y Justicia y también otra cosa muy importante y es lo que queremos solicitarles, nosotros tenemos muchas comisiones, pero por ejemplo todo mundo pretende estar en ciertas comisiones, pero nos descobijan en otras, disculpen la expresión, andamos buscando que estén en asuntos administrativos, que estén por ejemplo, en los premios que otorga la Universidad, que son reconocimientos, ahora se van a presentar algunos otros, digamos comisiones para un honoris causa por ejemplo, entonces queremos que también nos ayuden a participar en ese sentido y que si es muy importante que estén en ciertas comisiones, pero que también las otras comisiones son de trascendencia para la Universidad, como usted bien lo mencionó doctor, entonces ese es el espíritu de esto, cedo la palabra a la Dra. Zaldívar”.

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “También solicitaría que en las comisiones que no haya dos de la misma Facultad, yo creo que tenemos muchos y podemos, para que sea plural, que haya de cada Facultad y yo veo que hay por ejemplo dos de Derecho y dos de Ingeniería, entonces yo creo que sería justo que pudieran entrar de otras Facultades, que no haya dos.”

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Está justamente aquí al pleno para que tomen ustedes esas decisiones, es la integración de la comisión la llevan a cabo justamente ustedes como consejeros y solamente nosotros ya las pasamos a su aprobación”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Dr. Gómez”.

- - - Enseguida interviene el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: “Yo creo que está bien y de hecho la última ocasión que se conformaron estas comisiones esa fue la intención o que hubiera representación de todas las Facultades y de la Escuela de Bachilleres, sin embargo, creo ‘Api’ que valdría la pena considerar en este caso por ejemplo, la de Asuntos Jurídicos en particular, creo que el que haya dos abogados o dos miembros de la Facultad de Derecho es bueno, o sea, no lo veo como algo malo por así decirlo, entonces tal vez valdría la pena pensar en qué comisiones, por ejemplo, la que otorga los premios también, dependiendo el premio o la naturaleza del premio, también a lo mejor los de Artes pueden hacer un mejor trabajo, no porque los demás no tengamos la posibilidad de participar, pero podría ser mejor”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Es de acuerdo al perfil, queremos entender su propuesta. Si gustan vemos, así es como estaba conformada, a continuación vamos a presentar los lugares que tenemos disponibles de acuerdo a las

Facultades, entonces si están de acuerdo o bien alguna Facultad diga, no queremos participar, entonces se puede reasignar, pero insisto, el espíritu de esto es equilibrar la participación de todos, no hay un interés en particular sino que todos participen y esos son los espacios que tenemos disponibles en la Comisión de Asuntos Jurídicos, ya sea por baja, por egreso o porque terminaron los consejeros, aquí está entonces a su consideración esta primera Comisión de Asuntos Jurídicos”.

- - Se procede a **preguntar** a los consejeros universitario, si quieren participar y manifiestan: el Dr. Martín Vivanco Vargas (Director de la Facultad de Contaduría y Administración), el Dr. Edgar Pérez González (Director de la Facultad de Derecho), el Dr. Manuel Toledano Ayala (Director de la Facultad de Ingeniería), la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano (Directora de la Facultad de Química), la Dra. Liduvina Pérez Olvera (Consejera Maestra de la Facultad de Derecho); **si ratifican** su participación en la Comisión de Asuntos Jurídicos, a lo que todos responden afirmativamente.

La Facultad de Ciencias Naturales cede su participación en esta Comisión como consejero maestro, se proponen como nuevos integrantes de esta Comisión a los siguientes consejeros: la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea (Directora de la Facultad de Medicina), la Mtra. Delphine Pluvinet (Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras), la C. Natalia Yolotzi Durán Alva (Consejera Alumna de la Escuela de Bachilleres), la C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez (Consejera Alumna de la Facultad de Artes), la C. Claudia Lorena Serrano Campos (Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía), el C. Oscar Gustavo Olvera González (Consejero Alumno de la Facultad de Informática), el C. Pedro Valencia Amador (Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería), el C. José Luis Campos Guzmán (Consejero Alumno de la Facultad de Medicina) y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón (Consejera Alumna de la Facultad de Química).

- - - Enseguida interviene el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería quien expresa: “La otra cuestión en la Comisión Especial de la Reforma Legislativa que fue una cuestión que surgió de la reflexión precisamente con los chicos de Bachilleres, en esta comisión que firman dictámenes que llegan aquí al pleno y que aquí se toman decisiones es, ¿tienen personalidad jurídica si son menores de edad?, entonces yo preguntaría si los chicos que van a participar ya son mayores de edad. No es una cuestión y discutíamos, no es de nosotros ni de la Universidad, es una cuestión más jurídica y que tenemos que atender esas cuestiones que no son democráticas y creo que no son negociables”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Nos informan que no se toman decisiones de carácter judicial, entonces no es necesaria la personalidad jurídica, en ese sentido por la edad, sino son como platicamos con el Dr. Rangel al interior de la Universidad. Adelante Dr. Edgar”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “Sí, nada más para responder a nuestros compañeros de Bachilleres menores de edad, son estudiantes de nuestra Universidad, les hemos dado siempre ese reconocimiento, tienen voz y voto y forman parte de las decisiones y en ese sentido en los asuntos académicos y propios de la Universidad tienen la personalidad y el carácter con el que siempre han ostentado”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Edgar. Bien, entonces ¿ya la revisamos?, ¿estamos claros?, les parece si la votamos de una vez para irnos así comisión por comisión. De acuerdo, se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con las personas propuestas. ----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Les solicito atentamente emitan el sentido de su voto, los que estén de acuerdo en aprobar la integración de la Comisión de Asuntos Jurídicos con los consejeros y las consejeras como aparecen en la lista (se muestra en pantalla), favor de manifestarlo”.

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ningún voto). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **aprobada** la conformación de la **Comisión de Asuntos Jurídicos** en los términos mencionados y con los consejeros y consejeras integrantes de acuerdo a lo que aparece en la pantalla, por unanimidad de votos”.

Los consejeros universitario (maestros y alumnos) que integran esta Comisión son los siguientes:-

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Administración
2	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
3	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
4	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
5	Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora	Química
6	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Maestra	Derecho
7	Mtra. Delphine Pluvinet	Maestra	Lenguas y Letras
Consejeros Alumnos			
1	C. Natalia Yolotzi Durán Alva	Alumna	Bachilleres
2	C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez	Alumna	Artes
3	C. Claudia Lorena Serrano Campos	Alumna	Filosofía
4	C. Oscar Gustavo Olvera González	Alumno	Informática
5	C. Pedro Valencia Amador	Alumno	Ingeniería
6	C. José Luis Campos Guzmán	Alumno	Medicina

7	C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón	Alumna	Química
---	---------------------------------	--------	---------

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “La siguiente **Comisión** es la **de Presupuesto**, primero les informo, ustedes pueden ver (*se muestra en pantalla*), cómo está integrada esa Comisión y a continuación los espacios de los cuales disponemos”.

--- Se pregunta a los consejeros universitario: el Dr. Sergio Rivera Guerrero (Director de la Facultad de Artes), la Dra. Marcela Ávila Eggleton (Directora de la Facultad de Ciencias Políticas), el Dr. Martín Vivanco Vargas (Director de la Facultad de Contaduría y Administración), la Mtra. Judith Valeria Frías Becerril (Directora de la Facultad de Enfermería), la Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez (Directora de la Facultad de Informática) y el Dr. Rolando Javier Salinas García (Director de la Facultad de Psicología y Educación) si **ratifican** su participación en la Comisión de Presupuesto, a lo que todos responden afirmativamente.

Las Facultades de Ciencias Naturales y Ciencias Políticas y Sociales ceden sus participaciones en esta Comisión como consejeros alumnos.

--- Se proponen como nuevos integrantes de esta Comisión los siguientes consejeros alumnos: la C. Diana Laura Correa Díaz (Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración), el C. José Alberto Ledesma Escamilla (Consejero Alumno de la Facultad de Derecho), el C. Juan Diego Morán Orozco (Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería), la C. Jhonatan Villanueva Agustín (Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería), el C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez (Consejero Alumno de la Facultad de Medicina) y la C. Ilse Andrea Martínez García (Consejera Alumna de la Facultad de Química).

--- Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión de Presupuesto, con las personas propuestas.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, entonces si están de acuerdo en esta conformación, les parece si pasamos a votarla, los que estén a favor de aprobar la integración de la Comisión de Presupuesto, con la integración de estos consejeros y consejeras, favor de manifestarlo”.

--- La votación arrojó el siguiente resultado: (*56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y seis votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ningún voto*). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo al pleno y a la Presidenta de este Honorable Consejo que ha sido **aprobada** la **conformación** de la **Comisión de Presupuesto** con los integrantes que se enlistan, (*se muestra listado en pantalla*), por unanimidad de votos”.

Los consejeros universitario (maestros y alumnos) que integran esta Comisión son los siguientes:-

COMISIÓN DE PRESUPUESTO			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Administración
4	Mtra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora	Enfermería
5	Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora	Informática
6	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología y Educación
Consejeros Alumnos			
1	C. Diana Laura Correa Díaz	Alumna	Contaduría y Administración
2	C. José Alberto Ledesma Escamilla	Alumno	Derecho
3	C. Juan Diego Morán Orozco	Alumno	Enfermería
4	Jhonatan Villanueva Agustín	Alumno	Ingeniería
5	Ricardo Alberto Ramos Bermúdez	Alumno	Medicina
6	Ilse Andrea Martínez García	Alumna	Química

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Pasamos a la **Comisión de Asuntos Administrativos**, así es como está integrada hasta el momento (*se muestra en pantalla el listado*), queda a su disposición para todos los que quieran participar en esta Comisión”.

--- Se procede a preguntarles a los consejeros universitarios (*directores*): el Dr. Manuel Toledano Ayala (Director de la Facultad de Ingeniería), la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea (Directora de la Facultad de Medicina) si **ratifican** su participación en esta Comisión de Asuntos Administrativos”.

--- Los dos consejeros universitario (**directores**) responden afirmativamente seguir participando en esta Comisión.

--- Interviene la Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra de la Facultad de Artes quien expresa: “Cedo mi lugar en esta Comisión”.

--- Se continúa preguntando a los consejeros universitarios (*maestros*), si desean participar en la Comisión.

--- La Facultad de Informática cede su participación en esta Comisión para un consejero alumno.

--- Se proponen como nuevos integrantes de esta Comisión a los siguientes consejeros (*maestros*): el Mtro. Carlos Olguín González (Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración), el Dr. Aarón Kuri García (Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía), el Mtro. Ernesto Rubalcaba Durán (Consejero Maestro de la Facultad de Informática) y el Mtro. David

Gustavo García Gutiérrez (Consejero Maestro de la Facultad de Química).-----
 - - - Los siguientes consejeros universitario alumnos, se proponen para integrar esta Comisión: la C. Laura Gómez González (Consejera Alumna de la Facultad de Artes), el C. Luis Sebastián León Guillén (Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Naturales), la C. Ximena García Rubio (Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), la C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz (Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración), el C. Francisco Gabriel Calderón Palmira (Consejero Alumno de la Facultad de Derecho) y el C. Marcos Ledesma de la O (Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería).-----
 - - - Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión de Asuntos Administrativos, con las personas antes propuestas.-----
 - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, queda entonces la Comisión de Asuntos Administrativos como ustedes lo están observando (*se muestra en pantalla el listado*), están de acuerdo, les parece si votamos”.-----
 - - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, por favor manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar la conformación de la Comisión de Asuntos Administrativos, con la incorporación de los y las consejeras que aparecen en el listado (*se muestra en pantalla*), favor de manifestarlo”.-----
 - - - La votación arrojó el siguiente resultado: (*56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento*), ¿votos a favor? (*cinuenta y seis votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ningún voto*). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo al pleno y a la Presidenta de este Honorable Consejo que ha sido **aprobada** la **integración** de la **Comisión de Asuntos Administrativos**, en los términos mencionados, por unanimidad de votos”.-----
 Los consejeros universitario (maestros y alumnos) que integran esta Comisión son los siguientes:-

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
2	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
3	Mtro. Carlos Olguín González	Maestro	Contaduría y Administración
4	Dr. Aarón Kuri García	Maestra	Filosofía
5	Mtro. Ernesto Rubalcaba Durán	Maestro	Informática
6	Mtro. David Gustavo García Gutiérrez	Maestro	Química
Consejeros Alumnos			
1	C. Laura Gómez González	Alumna	Artes
2	C. Luis Sebastián León Guillén	Alumno	Ciencias Naturales
3	C. Ximena García Rubio	Alumna	Ciencias Políticas y Sociales
4	C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz	Alumna	Contaduría y Administración
5	C. Francisco Gabriel Calderón Palmira	Alumno	Derecho
6	C. Marcos Ledesma de la O	Alumno	Enfermería

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Vamos a continuar con la **Comisión de Honor y Justicia**, esta Comisión al igual que la Comisión de Especial para la Reforma Legislativa, está conformada por siete docentes y siete estudiantes, el requisito es que es uno por Facultad nada más, entonces para que no se repita la Facultad o la Escuela de Bachilleres, solamente un integrante docente o alumno, adelante”.-----
 - - - Se procede a **preguntar** a los consejeros universitarios (*maestros y alumnos*): el Dr. José Guadalupe Gómez Soto (Director de la Facultad de Ciencias Naturales), Dr. Edgar Pérez González (Director de la Facultad de Derecho), Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez (Directora de la Facultad de Informática), Dra. Adelina Velázquez Herrera (Directora de la Facultad de Lenguas y Letras), Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea (Directora de la Facultad de Medicina), Dra. Silvia Lorena Amaya Llano (Directora de la Facultad de Química), C. Emiliano García Jaramillo (Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía), se les pregunta si **ratifican** su participación en esta Comisión de Honor y Justicia.-----
 - - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina quien expresa: “Cedo mi lugar”.-----
 - - - Los otros seis consejeros universitarios responden afirmativamente seguir participando en esta Comisión.-----
 - - - Se proponen como nuevos integrantes de esta Comisión a los siguientes consejeros universitario: el Mtro. Jaime Nieves Medrano (Director de la Escuela de Bachilleres), el Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado (Consejero Maestro de la Facultad de Medicina), la C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez (Consejera Alumna de la Facultad de Artes), la C. Carolina Janet Rivera Becerra (Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), la C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz (Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración), el C. Marcos Ledesma de la O (Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería), el C. Pedro Valencia Amador (Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería) y la C. Lourdes Cabrera Martínez (Consejera Alumna de la Facultad de Psicología y Educación).-----
 - - - Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión de Honor y Justicia, con las personas propuestas (*se muestra listado en pantalla*).-----
 - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si les parece entonces pasaríamos a la votación, los que estén a favor de aprobar integración de esta Comisión de Honor y Justicia con la incorporación y refrendo de algunos de los consejeros y consejeras,

favor de manifestarlo”.-----
 - - - La votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ningún voto). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo a la Presidenta y al pleno que ha sido **aprobada la integración de la Comisión de Honor y Justicia**, por unanimidad de votos”.-----

Los consejeros universitario (maestros y alumnos) que integran esta Comisión son los siguientes:-

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Bachilleres
2	Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Director	Ciencias Naturales
3	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
4	Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora	Informática
5	Dra. Adelina Velázquez Herrera	Directora	Lenguas y Letras
6	Dra. Silvia Amaya Llano	Directora	Química
7	Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado	Maestro	Medicina
Consejeros Alumnos			
1	C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez	Alumna	Artes
2	C. Carolina Janet Rivera Becerra	Alumna	Ciencias Políticas y Sociales
3	C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz	Alumna	Contaduría y Administración
4	C. Marcos Ledesma de la O	Alumno	Enfermería
5	C. Emiliano García Jaramillo	Alumno	Filosofía
6	C. Pedro Valencia Amador	Alumno	Ingeniería
7	C. Lourdes Cabrera Martínez	Alumna	Psicología y Educación

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, a continuación tenemos la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, así está conformada (se muestra listado en pantalla), yo quisiera nada más hacer un comentario al respecto para su conocimiento, esa Comisión es muy importante porque se están haciendo también lineamientos al interior para poder ver qué instituciones educativas ingresan como incorporada a la UAQ, requisitos de permanencia y requisitos de egreso, o sea, que ya no podamos darles el aval universitario, entonces sí necesitamos también de su participación, solamente quiero hacer énfasis que es una Comisión que está adquiriendo una relevancia muy importante”.-----

- - - Se procede a preguntar a las siguientes consejeras universitarias (*maestras*): la Mtra. Andrea Avendaño Macedo (Consejera Maestra de la Facultad de Artes), la Dra. Liduvina Pérez Olvera (Consejera Maestra de la Facultad de Derecho) y la Dra. Teresa Ordaz Guzmán) si **ratifican** su participación en esta Comisión Especial de Incorporación de Estudios, a lo que todas responden afirmativamente seguir participando”.-----

- - - La Escuela de Bachilleres cede su participación en esta Comisión como consejero alumno, se proponen como nuevos integrantes de esta Comisión a los siguientes consejeros universitarios: el Mtro. Jaime Nieves Medrano (Director de la Escuela de Bachilleres), el C. Francisco Gabriel Calderón Palmira (Consejero Alumno de la Facultad de Derecho), el C. Lázaro Emanuel Nava Ubando (Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras), la C. Allison Aylin Vázquez Colín (Consejera Alumna de la Facultad de Psicología y Educación) y la C. Ilse Andrea Martínez García (Consejera Alumna de la Facultad de Química).-----

- - - Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión Especial de Incorporación de Estudios, con las personas propuestas (en pantalla se muestra el listado).-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Queda entonces integrada la Comisión Especial de Incorporación de Estudios, si están de acuerdo, entonces pasaríamos a vota, los que estén a favor de aprobar esta integración de la Comisión, favor de manifestarlo”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ningún voto). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo a la Presidenta y al pleno que la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios ha sido aprobada**, por unanimidad de votos”.-----

Los consejeros universitario (*maestros y alumnos*) que integran esta Comisión son los siguientes:-

COMISIÓN ESPECIAL DE INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Bachilleres
2	Mtra. Andrea Avendaño Macedo	Maestra	Artes
3	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Maestra	Derecho
4	Dra. Teresa Ordaz Guzmán	Maestra	Psicología y Educación
Consejeros Alumnos			
1	C. Francisco Gabriel Calderón Palmira	Alumno	Derecho
2	C. Lázaro Emanuel Nava Ubando	Alumno	Lenguas y Letras
3	C. Allison Aylin Vázquez Colín	Alumna	Psicología y Educación

4	C. Ilse Andrea Martínez García	Alumna	Química
---	--------------------------------	--------	---------

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Pasamos entonces a la **Comisión Especial** para Otorgar el Premio Internacional “**Hugo Gutiérrez Vega**”, para los **Premios Institucionales en Artes y Humanidades**, así es como está integrada (*se muestra en pantalla el listado*)”.

- - - Se procede a **preguntar** a los consejeros universitarios (*maestros*): el Mtro. Jaime Nieves Medrano (Director de la Escuela de Bachilleres), el Dr. Sergio Rivera Guerrero (Director de la Facultad de Artes), la Dra. Marcela Ávila Eggleton (Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez (Director de la Facultad de Filosofía), la Dra. Adelina Velázquez Herrera (Directora de la Facultad de Lenguas y Letras) y la Dra. Adelina Velázquez Herrera (Consejera Maestra de la Facultad de Psicología y Educación) si **ratifican** su participación en esta Comisión Especial”.

- - - Enseguida interviene el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres y comenta: “Cedo mi lugar”.

- - - Los otros cinco consejeros universitarios maestros responden afirmativamente seguir participando en esta Comisión Especial.

- - - Las Facultades de: Enfermería, Filosofía y Psicología y Educación ceden su participación en esta Comisión como consejeros alumnos.

- - - Se procede a proponer como nuevos integrantes de esta Comisión a los siguientes consejeros universitarios (*maestros y alumnos*): la Mtra. Perla Nereida González Rodríguez (Consejera Maestra de la Escuela de Bachilleres), la C. Natalia Yolitz Durán Alva (Consejera Alumna de la Escuela de Bachilleres), el C. Aldo Sánchez Landaverde (Consejero Alumno de la Escuela de Bachilleres), el C. Luis Sebastián León Guillén (Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Naturales), la C. Diana Laura Correa Díaz (Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración), el C. José Alberto Ledesma Escamilla (Consejero Alumno de la Facultad de Derecho) y la C. Karla Emilia Aguillón Salinas (Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras).

- - - Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de esta Comisión Especial para Otorgar el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega”, para los Premios Institucionales en Artes y Humanidades, con las personas propuestas (*se muestra listado en pantalla*).

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, queda entonces conformada la Comisión Especial, como ustedes están observando (*se muestra en pantalla el listado*), entonces les solicito si pasamos a la votación, los que estén a favor de aprobar esta Comisión Especial, favor de manifestarlo”.

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (*56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y seis votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ningún voto*). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo al pleno y a la Presidenta que ha sido **aprobada** la conformación de la **Comisión Especial para Otorgar el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega”, para los Premios Institucionales en Artes y Humanidades**, por unanimidad votos”.

Los consejeros universitario (maestros y alumnos) que integran esta Comisión son los siguientes:-

COMISIÓN ESPECIAL PARA OTORGAR EL PREMIO INTERNACIONAL “HUGO GUTIÉRREZ VEGA”, PARA LOS PREMIOS INSTITUCIONALES EN ARTES Y HUMANIDADES			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Director	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director	Filosofía
4	Dra. Adelina Velázquez Herrera	Director	Lenguas y Letras
5	Mtra. Perla Nereida González Rodríguez	Maestra	Bachilleres
6	Dra. Teresa Ordaz Guzmán	Maestra	Psicología y Educación
Consejeros Alumnos			
1	C. Natalia Yolotzi Durán Alva	Alumna	Bachilleres
2	C. Aldo Sánchez Landaverde	Alumno	Bachilleres
3	C. Luis Sebastián León Guillén	Alumno	Ciencias Naturales
4	C. Diana Laura Correa Díaz	Alumna	Contaduría y Administración
5	C. José Alberto Ledesma Escamilla	Alumno	Derecho
6	C. Karla Emilia Aguillón Salinas	Alumna	Lenguas y Letras

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Pasamos entonces a la **Comisión Especial de Reforma Legislativa**, así es como está conformada (*se muestra en pantalla el listado*) y nada más recordarles que igual que la de Honor y Justicia tiene características peculiares, en el sentido que queremos la participación de todas las Facultades, entonces así es como lo tenemos ahora, pasamos entonces a los espacios que están disponibles”.

- - - Se procede a **preguntar** a los consejeros universitario (*maestros y alumno*): Mtro. Jaime Nieves Medrano (Director de la Escuela de Bachilleres), Dr. Martín Vivanco Vargas (Director de la Facultad de Contaduría y Administración), Dr. Edgar Pérez González (Director de la Facultad de Derecho), Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea (Directora de la Facultad de Medicina), Dr. Rolando Javier Salinas García (Director de la Facultad de Psicología y Educación), Dr. Luis

Alberto Morales Hernández (Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería) y el C. Emiliano García Jaramillo (Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía) si **ratifican** su participación en esta Comisión Especial.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración quien expresa: “Cedo mi lugar”.-----

- - - Los otros seis consejeros universitarios responden afirmativamente seguir participando en la Comisión Especial.-----

- - - Se procede a proponer como nuevos integrantes de esta Comisión Especial a los siguientes consejeros universitarios (*maestros y alumnos*): Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández (Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), Mtro. Carlos Olgún González (Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración), C. Laura Gómez González (Consejera Alumna de la Facultad de Artes), C. Mitzi Naomi Camargo Arellano (Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales), C. Juan Diego Morán Orozco (Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería), C. Víctor Terán Lemus (Consejero Alumno de la Facultad de Informática), C. Karla Emilia Aguillón Salinas (Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras) y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón (Consejera Alumna de la Facultad de Química).-----

- - - Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión Especial de Reforma Legislativa, con las personas propuestas (*en pantalla se muestra el listado*).-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, queda entonces integrada la Comisión Especial de Reforma Legislativa (*como se muestra en pantalla el listado*) con la integración de nuevos consejeros y consejeras universitarios, si están de acuerdo pasaríamos a la votación, los que estén a favor de aprobar esta Comisión Especial, favor de manifestarlo”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (*56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y seis votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ningún voto*). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Informo al pleno y a la Presidenta de este Honorable Consejo que ha sido **aprobada la Comisión Especial de Reforma Legislativa** con los integrantes que aparecen en la pantalla (*se muestra el listado*), por unanimidad de votos”.-----

Los consejeros universitario (maestros y alumnos) que integran esta Comisión son los siguientes:-

COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA LEGISLATIVA			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
Consejeros Maestros			
1	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Bachilleres
2	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
3	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
4	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología y Educación
5	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández	Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
6	Mtro. Carlos Olgún González	Maestro	Contaduría y Administración
7	Dr. Luis Alberto Morales Hernández	Maestro	Ingeniería
Consejeros Alumnos			
1	C. Laura Gómez González	Alumna	Artes
2	C. Mitzi Naomi Camargo Arellano	Alumna	Ciencias Naturales
3	C. Juan Diego Morán Orozco	Alumno	Enfermería
4	C. Emiliano García Jaramillo	Alumno	Filosofía
5	C. Víctor Terán Lemus	Alumno	Informática
6	C. Karla Emilia Aguillón Salinas	Alumna	Lenguas y Letras
7	C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón	Alumna	Química

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, a continuación una vez que hemos concluido las renovaciones de las Comisiones, pasamos a las Comisiones Especiales, en esta ocasión vamos a integrar una Comisión Especial para otorgar nombramientos Honoris Causa, premios de distinción académica, como es el “Doctorado Honoris Causa”, entonces tenemos ahí inicialmente la propuesta de tres consejeros docentes y tres consejeros alumnos, se reciben propuestas”.-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “¿Quién desea participar?. Adelante Dr. Arellano”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Sí, quisiera hacer una sugerencia si me lo permiten, generalmente la comisión para otorgar nombramientos de Honoris Causas refiere sobre todo a la evaluación y la trayectoria curricular y a la vida académica y a los aportes que alguna persona ha dado y más o menos es la misma función que tiene el premio “Hugo Gutiérrez Vega”, que también es evaluar la trayectoria, mi sugerencia va en el sentido de si esta Comisión, en vez de doblarla, esta misma función puede pertenecer a la comisión ya realizada como la de “Hugo Gutiérrez Vega” premios y distinciones, ya que en esencia la función es exactamente la misma, que es evaluación curricular, que es trayectoria, que es aportación al conocimiento, entonces hago la sugerencias si esta función pudiera formar parte de la trayectoria de la Comisión anterior”.-----

- - - Al respecto comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, yo creo que sí puede ser, claro, nada más nombrar quiénes son las personas nominadas al reconocimiento, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sería un reconocimiento póstumo

para el Dr. Miguel Concha Malo y por parte de la Facultad de Química un reconocimiento para la Dra. Luz María Elvira González Flores, esas son las dos postulaciones que tenemos”.-----

- - - El Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Sí, es exactamente la misma postulación y son las funciones propias de la Comisión de reconocimientos de trayectorias de Hugo Gutiérrez Vega”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muy bien, adelante Dr. Luis”.----

- - - Enseguida interviene el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Yo voy un poquito más atrás, recuerdo que cuando era consejero académico en mi Facultad, llegaron a proponer un honoris causa, nunca pasó. Me surge la duda, ¿esta es una comisión como que va a llegar y van a llegar los documentos, se va a reunir cuando alguien lo solicite o va a venir de las Facultades y lo revisan? y segundo, yo sé, varias universidades lo dan, nuestra Universidad creo que va a ser la primera vez, parte del desconocimiento, entonces si nada más lo están institucionalizando para que haya una comisión ya aprobada por el Consejo Universitario, parte del desconocimiento, nada más quisiera saber”.- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias, adelante Dr. Arellano”.- - - Expresa el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Creo que parte de las funciones de esta comisión será establecer lineamientos, justamente para este tipo de consideraciones y que a la postre serán aprobadas por el propio Consejo Universitario”.-- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Claro, aunque vale la pena aclarar, en el caso de los premios “Hugo Gutiérrez Vega” y los otros premios se hace emite convocatoria, se abre una convocatoria y se reciben postulaciones y la Comisión recibe los currículums y decide, en el caso de los Honoris Causa las facultades ya aprobaron en sus consejos académicos previamente una postulación que emitió algún integrante de la Facultad y en ese sentido es que llegan aquí a Consejo Universitario, ya como propuesta de la Facultad”.--- - - Nuevamente interviene el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “¿Nada más van a hacer el aval está esta Comisión?, si ya lo hizo la Facultad”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Se tiene que aprobar por Consejo Universitario”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “A ver, si me lo permiten, nada más en ese sentido doctor, se ha solicitado ya documentación para poder ser analizada, el objetivo de esta Comisión es justamente hacer ese análisis y tomar alguna decisión y como lo dijo el Dr. Arellano, reforzar los lineamientos, porque ya hay algunos que tenemos, pero hay que enriquecerlos y hacerlos digamos que tengan un bagaje de calidad mayor para una distinción de esta naturaleza, adelante Dr. Vivanco”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración quien comenta: “Bueno, de acuerdo al artículo 74, ahí es donde nos dicen que son las comisiones permanentes y las comisiones en este caso especiales se reglamentan al artículo 69 de nuestro Estatuto y dice: ‘El Consejo Universitario, para el estudio de asuntos que se sometan a su consideración, no se ha metido ningún asunto que se someta a la consideración de este Consejo Universitario dice:, *“podrá integrar comisiones”* adicionales a las permanentes que son las que ahorita acabamos nosotros de aprobar, las cuales siempre serán paritarias y todo eso, entonces yo creo que ahorita no se puede hacer ninguna otra Comisión Especial porque no se ha metido con antelación a consideración de este Consejo Universitario cualquier asunto, de acuerdo al artículo 69 del Estatuto Orgánico, muchas gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí, en ese sentido Dr. Vivanco, justamente se está tratando de ver la conformación de la comisión para el nombramiento derivado de que en Secretaría Académica tenemos la petición ya expresa del Honoris Causa de las personas que mencionaron, ya nos la solicitaron”.-----

- - - El Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Pero no está en la orden del día, o sea, no está en la orden del día ese asunto que se consideró dentro de este Consejo”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Viene como Comisión Especial, nosotros lo pusimos”.-----

- - - El Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “No, pero a lo que voy es que realmente lo que dice textualmente el artículo es que primero se tiene que someter el asunto que se está considerando a este Consejo Universitario y después en otro Consejo Universitario poder hacer una Comisión o en ese mismo, pero primero se debió de haber metido a consideración de este Consejo cualquier asunto, por tal motivo creo que de acuerdo a este artículo, no se puede en este momento conformar ninguna Comisión Especial, más las que ya estaban con antelación”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Nosotros, insisto, no va especificado, va dentro del paquete de las comisiones, pero queda a su consideración la observación del Dr. Vivanco o los comentarios que tengan ustedes”.-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Estoy de acuerdo con el Dr. Vivanco”.-----

- - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Bien, ¿algún otro comentario en ese sentido?. Adelante por favor Dr. Edgar”.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “Me quedé con la idea de que en la propuesta que hacía el Dr. Arellano es que no se cree la Comisión Especial y que las funciones o estos asuntos de Honoris Causa sean absorbidos o sean llevados a cabo por la Comisión que ya existe de reconocimientos o premios de “Hugo Gutiérrez Vega”,

entonces que ellos llevaran esos asuntos, entonces no se crearía ninguna Comisión, sino más bien las propuestas que se presenten, como los casos que pudieran ser de ahorita que se comentaban, se turnaran a esa comisión que ya está”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí, en ese sentido, cuando hizo la propuesta, dimos la voz a todo el pleno, pero el objetivo era primero entonces votar esa propuesta que hizo el doctor, no se creería injerencia en la comisión de los premios, pero derivado de todos estos comentarios pues no habíamos llevado a la votación esta propuesta, queda entonces a su consideración”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante por favor Dr. Toledano”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: “Entendiendo un poquito lo que es la distinción de un Honoris Causa, tiene que ver con el reconocimiento, como ya decía el Dr. Arellano, a la trayectoria, a las contribuciones y podrán llegar a este Consejo Universitario una variedad de perfiles, no necesariamente perfiles que tengan que ver con artes y humanidades, yo creo que esta Comisión para determinar un Honoris Causa sí tendría que ser particularmente en función de las propuestas que llegan, evidentemente para poder hacer un análisis con perfiles que puedan analizar de una mejor manera las propuestas que se tienen, no es lo mismo que se tenga un perfil de artes y humanidades, a un perfil de ciencias exactas, entonces yo creo que en función de tener un mejor análisis de los perfiles que van a llegar, sí deberían de conformarse estas comisiones ‘adoc’”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Claro doctor, de acuerdo, adelante Dr. Arellano”.

- - - Enseguida interviene el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Sí, en las dos aportaciones tanto del Dr. Toledano, como el Dr. Vivanco creo que sí son pertinentes, dado el hecho de que la Comisión de humanidades puede tener una formación o un perfil más en el área de humanidades y de artes y yo creo que el espíritu del Estatuto es justamente ese, que una vez que tengamos el conocimiento de los perfiles se nombre a las personas idóneas para la evaluación, entonces creo que los argumentos son válidos y entonces me permito retirar mi propuesta”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de que tendremos la intervención del abogado general, pido se apruebe la participación del Dr. Gonzalo Martínez García, Abogado General”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Les pido por favor su anuencia si es que así procede para la intervención del Abogado General que ha pedido la palabra, quienes estén a favor de que el abogado pueda intervenir manifiésteno levantando su mano”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y un votos), ¿votos en contra? (un voto), ¿abstenciones? (cuatro votos).

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Se autoriza la participación del Dr. Gonzalo por mayoría de votos”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Dr. Gonzalo”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Gonzalo Martínez García, Abogado General: “Muchísimas gracias, solamente al tratarse de un tema normativo y de interpretación de la norma, efectivamente hay dos solicitudes que según en este momento se muestran, pues hay dos solicitudes que están presentadas, con lo cual se cubre la hipótesis para llevar a cabo el nombramiento de esa comisión especial, tal y como ha hecho lectura la literalidad por parte del doctor Vivanco, así que creo que no habría algún tema de contradicción. También es importante remitirnos a los precedentes, lo que normalmente se ha hecho por este Consejo es que al momento que se estima que no se da el tema de la competencia o con el caso que se presenta, bueno pues entonces se hace el nombramiento de la comisión, ese ha sido el criterio que se ha sostenido sin la necesidad de decir ‘esperemos a otro siguiente consejo’ para hacer el nombramiento, entonces podría llevarse a cabo, ese es el punto de vista analizando el precepto que se comenta, muchas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra al Dr. Vivanco, adelante por favor”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Totalmente en desacuerdo, no trato de ser abogado, pero sé de leyes y estoy totalmente en desacuerdo con su opinión, porque en dado caso debió de haber estado en la orden del día y como no está en la orden del día ese asunto, por tal motivo no está en tiempo y en forma, eso yo creo que no está a discusión porque es muy claro nuestro Estatuto, muchas gracias”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “¿O sea usted se refiere doctor a que no está en la orden del día la consideración?”.

- - - Expresa el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Las dos solicitudes que nos acaban de decir de manera informal no están en la orden del día y como no están en la orden del día, por tal motivo, nosotros no lo podemos tomar porque no está en la orden del día, entonces cuando se ponga en la orden del día ahí sí se analiza y se hace una comisión para que se analice ese caso, ese asunto, pero ahorita no está en la orden del día, por tal motivo no se puede conformar una comisión que no está en la orden del día”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Está la conformación de las comisiones especiales, sí está en la orden del día”.

- - - El Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Sí, pero a lo mejor no me ha podido entender.” -----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, precisas, ¿no?” -----

- - - El Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “El asunto es que... vuelvo a leer el artículo...”-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “No, sí entiendo, poner a consideración en particular el punto”-----

- - - El Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “: “Si hay un asunto que se haya presentado en nuestro Consejo en la orden del día, a partir de ese momento se hace de mención que hay ese asunto en la orden del día, se presenta aquí y en ese momento sí nosotros podemos conformar una comisión, pero no podemos conformar una comisión de algo que no existe, que todavía no estuvo en una orden del día, entonces por eso digo que es muy claro nuestro Estatuto Orgánico y por ningún motivo se puede ahorita conformar una comisión de algo que todavía no fue un asunto de la orden del día”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, entonces si están de acuerdo ustedes dejamos este punto para el próximo Consejo en que se incluya en la orden del día, ¿estaríamos de acuerdo?”-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: ¿Sí?, yo nada más voy a hacer una sugerencia, vamos a integrar entonces los perfiles de las personas que están siendo postuladas por las dos Facultades en cuestión para que ustedes los conozcan previamente, para que ya una vez que lleguemos al próximo consejo puedan ustedes tener mayor conocimiento. Igualmente se iba a solicitar otra comisión especial con respecto a la legitimación de unos documentos de titulación, entonces igualmente les vamos a hacer llegar el material con el que contamos para que también puedan conocer ese material y podamos entonces también conformar esa comisión especial”-----

- - - Se procede a la votación para que se apruebe en lo general la conformación de las comisiones permanentes y especiales del Consejo Universitario, las cuales ya fueron integradas por los consejeros universitarios (maestros y alumnos).-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, entonces recapitulando, en este momento hemos elegido las comisiones permanentes y se han votado una por una, entonces ahora tengo que hacer la votación en lo general de todas las comisiones, entonces les pregunto a ustedes si una vez que hemos analizado cada una de las comisiones que se han integrado, si están de acuerdo en aprobar dichas comisiones, se hizo en lo particular, pero tengo que hacerlo en lo general, entonces los que estén a favor de aprobar en lo general la conformación de las comisiones permanentes de este Honorable Consejo Universitario favor de manifestarlo”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ningún voto). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, le informo al pleno y a nuestra Presidenta que ha sido **aprobada por unanimidad**, la *conformación* en lo general de las **Comisiones Permanentes y Especiales** de este Honorable Consejo Universitario”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día es la aprobación de los **Estados Financieros** del mes de julio del 2023, el cual fue enviado previamente para su revisión, les pregunto: ¿si existe algún comentario al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón no existir ninguna intervención les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Estados Financieros del mes de julio del 2023, favor de manifestarlo”. -----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (50 votos de los consejeros presentes y conectados vía remota en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (cinco abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que **han sido aprobados los Estados Financieros del mes de julio del 2023**, por mayoría de votos”.-----

- - - Los Estados Financieros correspondiente del mes de julio del 2023, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 8.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día es la presentación de los **lineamientos del Programa Institucional de Tutorías lineamientos generales 2023** que turnan la Dirección de Desarrollo Académico, por lo que solicitó autorización de la Presidenta de este Consejo para que la Mtra. Ilse Vanessa Laureano Alburquerque tenga bien realizar la presentación”-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Mtra. Laureano tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Mtra. Ilse Vanessa Laureano Alburquerque, Coordinadora Institucional del Programa de Tutorías: “Muchas gracias, buenas

tardes a todas y todos los presentes el día de hoy y bueno, el día de hoy les estaremos presentando los Lineamientos Generales del Programa Institucional de Tutorías y bueno, para ponerlos un poco en contexto, el Programa Institucional de Tutorías se aprobó en el año 2012, fue en ese año en donde se instituyeron los actores de tutorías y sus funciones, en ese año también se instituyeron los tipos y modalidades de tutorías, quedando los tipos de tutoría en la individual, grupal y la de pares que son las que ya conocemos y en las modalidades presencial virtual y mixta. A partir de esto, como podemos ver, tenemos más de diez años que los lineamientos, bueno, que el programa no se ha actualizado, entonces a partir de esto es porqué presentamos los lineamientos del programa, que son los del 2023, dichos lineamientos se empezaron a trabajar en colegiado con todos los miembros del Comité Institucional de Tutorías a partir del año 2020, a partir de esto se basan en un análisis de la realidad y bueno, como muchos sabemos, este análisis de la realidad también se basó en todo lo que sucedió a partir de la pandemia del COVID-19 y todos los cambios de paradigmas que nos obligó a hacer esta pandemia. En tal caso, a partir de este análisis se establecen nuevas figuras para la acción tutorial además de las que ya conocemos, se establecen la tutoría regularizadora, la tutoría ATEDI, la tutoría CeCoLab, la tutoría disciplinar y la tutoría voluntaria extraordinaria, así como también se actualiza el artículo del servicio de la tutoría. Dentro de las figuras de tutoría, como ya les mencionaba, está la tutoría regularizadora, la cual es el acompañamiento individualizado y sistemático, en el cual el personal docente tutor atiende a un máximo de cuatro estudiantes en riesgo, adscritos a su unidad académica, con la finalidad de apoyarlos académicamente para acreditar las materias y evitar la baja definitiva. Como su nombre lo dice, esta tutoría va especializada a brindar un acompañamiento académico a las y los estudiantes en riesgo de deserción de la Universidad. La tutoría ATEDI es el acompañamiento individualizado y sistemático para estudiantes con discapacidad, enfocado en crear condiciones y estrategias que les beneficien en su desempeño académico, el personal docente tutor atiende a un máximo de cuatro estudiantes, esta figura se creó en colaboración con la coordinación de ATEDI, la cual es la que lleva todo lo que tiene que ver con la tutoría ATEDI, ellos y ellas son los encargados de trabajar con las y los docentes interesados en esta figura, les dan capacitación, así como también ellos les brindan un acompañamiento a los tutores por alguna necesidad o duda que tengan al momento de acompañar a sus tutorados. La tutoría de educación colaborativa, esta tutoría es de educación colaborativa se realiza la acción tutorial a estudiantes mediante la creación de contenidos temáticos para apoyar la inserción laboral, esta tutoría al igual que la tutoría ATEDI surge de una colaboración y vinculación con la coordinación CeCoLab, la cual también es encargada de llevar a cabo todo el acompañamiento a las y los tutores encargados en trabajar esta tutoría. La tutoría disciplinar es la figura de un tutor o tutora disciplinar, responde a las necesidades de formación y acompañamiento de los programas educativos, como lo son el área de la salud, trabajo de gabinete o campo y actividades prácticas, entre otras. Esta figura nace a partir de las necesidades académicas específicas que cada unidad académica tiene, en este caso se trabajará a partir de estas necesidades que cada una de las unidades tiene, estas unidades nos harán llegar dichas necesidades y se aprobarán para trabajar esta tutoría. La tutoría voluntaria extraordinaria es el acompañamiento académico solicitado por el o la estudiante de manera extraordinaria, la o el estudiante establecerá el contacto con la o el docente de quien requiera la tutoría, quien a su vez lo hará del conocimiento de la Coordinación de Tutorías de la unidad académica correspondiente. Esta figura de tutoría voluntaria extraordinaria nace a partir de ver y analizar que muchas veces algunas chicas y algunos chicos se acercan a ustedes como tutoras o tutores con alguna duda o algún caso específico en alguna materia o alguna necesidad, no necesariamente siendo ustedes sus tutoras o tutores de estos chicos, por tal motivo, nace esta tutoría para también nosotros desde el Programa Institucional de Tutorías dar este reconocimiento a las y los docentes que regalan un poco de su tiempo en una manera como extracurricular a partir de las clases para acompañar a estas chicas y estos chicos. Otro de los apartados que también se actualizó dentro de estos lineamientos es el artículo 21, que es del servicio de las tutorías y este artículo se cambió a partir del análisis de la realidad que nosotros notamos dentro de la acción tutorial dentro de las unidades académicas, este artículo 21 nos dice que la tutoría es de aplicación en las escuelas de bachilleres en todas sus modalidades, TSU, licenciatura y posgrado y será desarrollada de conformidad con el reglamento aplicable al estudiantado de la Universidad. Para este caso la aplicación de las tutorías quedaría de la siguiente manera, para las escuelas de bachilleres en todas sus modalidades la atención tutorial es obligatoria en toda la trayectoria académica de las y los estudiantes. Para programas educativos de licenciatura y TSU se establece la obligatoriedad de la atención tutorial para las y los estudiantes de los primeros semestres, para estudiantes en riesgo y para quienes realicen movilidad interuniversitaria nacional o internacional. En lo que respecta los programas educativos de posgrado, la obligatoriedad será establecida de acuerdo con las necesidades y demandas de cada unidad académica. Estos serían algunos de los artículos más importantes dentro de los lineamientos, cabe destacar que estos estos lineamientos ya se han dado a conocer con las y los directores de cada unidad académica, así también como las y los secretarios de también las unidades académicas y se ha trabajado tanto con el Comité Institucional de Tutorías, como con los Comités Internos de Tutorías de cada unidad académica, para que a partir de este semestre 2023-2 empecemos a trabajar con dichos lineamientos, muchas gracias".-----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias a la Mtra. Ilse, queda entonces a su consideración y nada más recordarles que justamente toda esta actualización de lineamientos se han trabajado como lo dije de manera conjunta en cada unidad académica con las personas responsables de este programa, a nivel de cada unidad

académica”.-----

--- Continua el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día es la presentación del informe bimestral de la Unidad de Atención a la Violencia de Género, solicito autorización de la presidenta de este Consejo para que la Mtra. Marilú Servín Miranda tenga bien hacer la presentación”.-----

--- Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Mtra. Servín tiene usted el uso de la voz”.-----

--- Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Mtra. Marilú Servín Miranda, Directora de la Unidad de Atención a Violencia de Género: “Muchas gracias, muy buenas tardes, saludo con respeto a todas y todos los integrantes del Consejo Universitario, trataré de ser muy breve apelando también al tiempo que logran permitirme. Voy a solicitar que vayan avanzando con las diapositivas y con ello voy a ir dando cuenta del equipo de trabajo que integramos la unidad en este momento y que somos responsables de los datos puntuales que ahora voy a presentar. De manera general solo son dos diapositivas las que van a tener los datos globales y estos datos globales que nos van a dar cuenta de que hasta la fecha, al corte del quince de agosto tenemos un total de 487 procedimientos que hemos aperturado y particularmente para el caso de lo que vamos del año llevamos un total de 88 procedimientos e hicimos una relación por año de cuáles son los procedimientos que están concluidos y cuáles son los que están vigentes y para este momento podemos identificar que los cuadernos de queja que estamos trabajando todavía quedan algunos del 2022 en términos generales, quedan 51 procedimientos vigentes, del 2023 quedan 62 procedimientos vigentes y tenemos ya también procedimientos en archivo temporal por algunas consideraciones todavía de vigencia con algunas personas que no han concluido como tal los procedimientos. En la siguiente diapositiva vamos a identificar solo el global, actualmente tenemos concluido el 75.6% de los procedimientos y vigentes el 23.2%. Los datos que a continuación se van a mencionar corresponden exclusivamente al cuarto bimestre, todavía en el periodo pasado que me permitieron ocupar la palabra presentábamos los datos acumulados de todo lo que llevamos del primer medio año de trabajo, en este momento solamente me voy a referir a 22 procedimientos que son los que corresponden en este bimestre. De este cuarto bimestre que son estos 22 procedimientos, vamos a identificar que tenemos, cuando anunciamos el procedimiento extraordinario u ordinario, que es el que actualmente tenemos, es un procedimiento de queja formal y eso también ha sido una constante y un acierto me parece para quienes transitan por los procedimientos que estamos atendiendo, en menor medida tenemos las quejas anónimas y también tenemos los procedimientos de orientación y canalización. Relacionado a los tipos de violencia vamos a identificar que prevalecen dos constantes con las que hemos estado a lo largo del año y que además nos dan una pauta para algunas líneas de trabajo que tendremos que tomar, con relación a las violencias en su tipo psicológica y en su tipo sexual que están prevaleciendo. Podemos identificar que en la modalidad de violencia vamos a tener principalmente una modalidad que está identificada en lo que identificamos como el contexto escolar y también para este bimestre nuevamente vuelve a hacerse un señalamiento hacia las figuras que tiene una relación laboral con la Universidad, de ahí que se señale la violencia en su modalidad laboral y también pues algunas expresiones vinculadas con violencia en esta modalidad digital, que eso puede visibilizarse en la siguiente diapositiva, que gráficamente lo que nos da es una posibilidad de identificar la violencia escolar, que generalmente está mucho más en la relación entre pares, con compañeros, compañeras y la relación laboral, la violencia en la modalidad laboral es aquella en la que se identifica alguna figura que tiene una relación laboral con la Universidad, el sexo de la persona situación de víctima para este bimestre totalmente son mujeres quienes han interpuesto el procedimiento de queja. Cuando hablamos del vínculo que tiene la persona en situación de víctima lo que vamos a encontrar es que en su mayoría son mujeres quienes están incorporando estos procedimientos de queja, también tenemos señalamientos de parte de personas que son administrativas de la Universidad e incluso de quienes no forman parte de la comunidad universitaria, pero señala a alguna persona que está en activo en la propia Universidad. Con relación a la escolaridad de la persona en situación de víctima seguimos en una constante que es importante atendiendo también de manera particular a Escuela de Bachilleres, porque tenemos un número importante de quejas de Escuela de Bachilleres y de quienes están en licenciatura en curso, quienes tienen licenciatura concluida coincide con el perfil de personas que son administrativas de la Universidad. Con relación al campus de la persona en situación de víctima tenemos Escuela de Bachilleres y el Centro Universitario como las instancias en donde con mayor medida estamos recibiendo los procedimientos de queja e identificamos que el Centro Universitario es porque de alguna forma tenemos mucha más cercanía también con las Facultades que están en ese espacio. También vamos a identificar que el sexo de la persona probable responsable mayoritariamente, si identificamos que todas las quejas fueron interpuestas por mujeres, aquí lo señalamientos en su mayoría son para los varones y solo en dos casos han sido para las mujeres. Y el vínculo que tienen las personas señaladas con la universidad en tanto personas probables responsables en su mayoría son estudiantes, docentes y administrativos, que también es un referente importante y cuando hablamos del vínculo que establecen las personas entre las partes, de quienes incorporan los procedimientos de queja, la relación que tienen es en relación de ser compañeros o compañeras de clase o de trabajo y también tenemos cuatro señalamientos particulares para quien es la figura docente. Y finalmente con relación a las áreas de adscripción a las que podemos

mostrar en este momento, solo para este cuarto bimestre, vamos a identificar que tenemos a la Escuela de Bachilleres donde tenemos un porcentaje importante de las personas que estamos atendiendo y también se van enunciando algunas de las Facultades que son quienes identificamos que a veces tienen más herramientas, incluso para nombrar y para transitar por los procedimientos formales que estamos ahora incorporando. Hasta aquí está este reporte bimestral, es un reporte más puntual que con relación al corte que hicimos el periodo pasado, incluso para poder ya ir preparando lo que va a ser la mirada de análisis general y que puede incorporar muchos más elementos con relación a la sumatoria de lo que vamos a ir acumulando a lo largo del año. Agradezco el tiempo, la atención prestada y si hay algún comentario puntual que quisieran realizar, esta información en un documento un poco más extenso ya fue enviada también para su conocimiento, muchas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias a la Mtra. Servín, queda a su disposición ¿tienen algún comentario u observación? a este informe bimestral que ella presenta a través de la Unidad de Atención a Violencia de Género”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, de no ser así, agradecemos a la Mtra. Marilú, muchas gracias maestra y continuamos con el siguiente punto”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el último punto de la orden del día es lo que concierne a los **Asuntos Generales**. Les informo que en la Oficialía de Partes de la Secretaría Académica no tenemos algún asunto general que tratar, así que ahora abro el foro para los asuntos generales que tengan ustedes a bien tratar, adelante Dra. Zaldívar”.

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Ya rápidamente porque todos estamos cansados, nada más quería hacer como una reflexión con respecto a lo que ha mencionado la Rectora ya en varias ocasiones sobre lo de las becas CONAHCyT, yo tuve una reunión virtual el día 17 con la Dra. Elisa Aceves y después el día 21 fuimos a México junto con la Rectora, el Dr. Toledano, el Dr. Pérez, el Dr. Ireneo y una servidora; Entonces bueno, ahí nos explicaban en CONAHCyT que el problema que fue es que el año pasado es un récord, es cuando CONAHCyT su desde su historia, desde que se abrió, es cuando dio mucho más becas, el año pasado, y que lo que sucedió es que las universidades que creo que nos dijeron que eran más de tres mil, había que muchas universidades aumentaron el número de ingresos, entonces que eso los había dejado pues realmente sin dinero y obviamente que la gratuidad se refería a que la universidad no podía cobrar más de un mes de lo que los chicos reciben de beca, porque esa beca es para su manutención, pero pues ya ahorita la Rectora nos dijo que ella beca a todos los chicos CONAHCyT, entonces yo creo que para nosotros o para la Universidad eso no es un problema porque se becan a los estudiantes que están con beca CONAHCyT y después los programas que no fueron elegibles dicen que se dio desde hace meses, yo desconozco si la Dra. Flavia recibiría esto, como que dieron los lineamientos y los rubros que la junta de gobierno consideró que eran los más importantes para el país, entonces todos los posgrados debían de ir digamos encaminados a resolver esos problemas prioritarios del país. Y el problema también fue los SNI, entonces yo quisiera poner o sugerir que se conformara una comisión y que se hiciera un estudio de los SNI, todos los SNI que hay en la Universidad y que viéramos de los programas que les hacen falta a los SNI, que pudieran participar en estos programas, porque así la Rectora cuando vaya a México con la Dra. María Elena Álvarez Buylla pues ya puede llevar una propuesta siento yo más en firme, sería yo creo para fortalecer y ayudar estos programas”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, gracias doctora”.

- - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “En respuesta a la Dra. Zaldívar varias cosas, el número de programas en el SNP desde que se conformó aumentó mucho en el último semestre, el semestre pasado, porque el CONAHCyT incluyó a mil programas al menos, nuevos, en el SNP sin evaluación. He ahí el tema en términos de los indicadores de calidad, en donde de repente todos los programas que estaban en el PNPC ya no son evaluados con los indicadores de calidad con los que veníamos evaluándonos de muchos años atrás, y ahora los criterios son muy diferentes y se aplican de golpe, es decir, a la Dra. Flavia, que aquí está presente me podrá decir, no le entregaron con antelación los criterios que se iban a aplicar, de tal suerte que no lo podemos prever, no podemos pasar SIN de un programa a otro porque tiene que ser por perfiles, por cuerpos académicos, por núcleos académicos básicos, entonces lamentablemente no podemos hacer eso, y además no sabemos ahora, pero considerando el número de programas que en los que cada profesor se encuentra, ¿cuál va a ser el límite? antes en el PNPC eran dos programas educativos en donde podías participar dentro del núcleo académico básico, hoy no lo sabemos, parece ser que tampoco hay reglas ahí y termino rápidamente para que la Dra. Flavia nos explique, el tema de la gratuidad no se circunscribe ahí doctora, porque lo que están pidiendo es que aceptemos no cobrar cuotas, eso es lo que están solicitando. El punto de la gratuidad es muy delicado, porque para las universidades públicas la gratuidad es responsabilidad del gobierno federal y estatal, no es que nosotros no queramos que sean gratuitos los programas, claro que lo queremos, pero necesitamos que sea el gobierno quien nos asigne esos recursos, máximo en el posgrado, porque el posgrado, por lo menos en nuestra Universidad, no está subsidiado, el posgrado se paga con recursos propios, de tal suerte entonces, que si no cobramos cuotas, que tampoco yo decía hace ratito, no es que sea una cantidad de dinero enorme, pero sí nos hace falta, la Universidad cursa

con recursos insuficientes, pero sobre todo es el derecho a recibir recursos suficientes a lo que no podemos renunciar, por eso es que sí necesitamos que CONAHCyT nos garantice, o sea lo único que tiene que hacer CONAHCyT es lo que otras universidades ya le están solicitando, que el acuerdo de gratuidad no aplique a las universidades públicas, eso es todo lo que tiene que decir CONAHCyT, sin embargo, en la respuesta que nos da, que ustedes la conocen porque la tienen en el grupo y si no yo la puedo poner aquí, aunque estamos todas muy cansadas y cansados, pero en la respuesta que nos dan nos vuelven a decir lo mismo, que las becas serán asignadas a los programas que no cobren cuotas y no especifican que eso no aplica a las universidades públicas. Ese es el problema es un detalle mínimo, pero es un problema importante, porque si aceptamos ese acuerdo de gratuidad estamos aceptando de facto que no vamos a pedir recursos suficientes para nuestra Universidad, es algo a lo que no podemos renunciar. Por lo demás estamos peleando todas las becas, pero efectivamente nada más que la Dra. Flavia complemente qué es lo que CONAHCyT informó en su momento, le cedo la palabra, adelante Flavia”.

- - - Acto seguido hace uso de la palabra la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de Investigación y Posgrado: “Buenas tardes a todos y a todas, pues CONAHCyT nos informó el 03 de agosto y la Dra. Lupita estuvo en la reunión de los directores y directoras, que teníamos programas no elegibles y programas que tenían deficiencias en el número de compañeros miembros del Sistema Nacional de Investigadores, en su momento los cubrían porque eran otros parámetros, están aplicando la ley de forma retroactiva llamémosle, porque la Ley General de Humanidades Ciencias Innovación y Tecnología la aplican ya y todos estábamos trabajando con la ley anterior y nuestros programas tenían otras características, entonces por ejemplo, los programas profesionalizantes algunos les pedían 6 SNI y ahorita son 8, entonces hay programas, hay uno de la Facultad de Química que hoy por hoy tiene 10, pero no se los permiten porque en la plataforma están dados de alta 8, tendrán que esperarse al año que entra. Y si usted recuerda doctora, nos dijeron que el semestre que entra no sabía cuáles serían los temas, que hasta nosotros dijimos tenemos que irnos preparando, no nos pueden dejar en esta incertidumbre. Entonces a raíz de esa visita que nos hicieron favor de acompañarnos ustedes, se revirtieron tres programas, dos que fueron los de Alimentos de Química y uno de la Facultad de Ingeniería, pero nos siguen faltando 28 programas que están en no elegibles, de los cuales se presentó aquí en la mañana, más temprano, muchos son por SNI y lo acaba de decir la Rectora, no podemos prestar así, tienen que tener cierto perfil, entonces no es tan sencillo, si yo estoy en la Facultad de Química muy probablemente pueda dar clases en otro ‘hermano’ de la de Ingeniería o de Ciencias Naturales, pero no podré dar en alguna de humanidades, entonces no sencillo y le pongo el ejemplo, la Maestría en Bioquímica Clínica ahorita tiene 10 SNI, pero no se van a tomar ahorita, porque eso es inamovible nos lo dijeron, entonces está con siete registrados, necesitaría ocho, no le van a dar las becas. Claro que estamos dialogando, todavía ayer yo mandé otro correo diciendo si no hay posibilidad de que nos pasen a elegibles, no, y todos los que estamos en el criterio tres vamos a entrar como en episodios para la repartición de becas desafortunadamente. No hubo ninguna noticia anterior al tres de agosto”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, gracias, cedo la palabra a la Dra. Gaby y después al Dr. Toledano. Adelante doctora por favor”.

- - - Enseguida interviene la Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora de la Facultad de Informática quien comenta: “Gracias doctor, bueno yo quisiera comentar, que creo que es importante, en el caso de mi Facultad tenemos algunos programas que están en la lista y sí me gustaría que pudiéramos participar un poco más apoyando a la Dra. Flavia y coincidiendo con lo que comenta la Dra. ‘Api’, sí sería importante que se formara una comisión para que también, yo propondría que algunos jefes de posgrado, por ejemplo mi jefa de posgrado pudiera participar más cercana en el apoyo con la Dra. Flavia en la comisión que está comentando la Dra. Zaldívar, es una petición”.

- - - La Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de Investigación y Posgrado: “Ana Marcela está muy cerca de mí Dra. Gabriela, siempre, ahorita precisamente hasta me acaba de escribir, pero si se conforma la Comisión será bienvenida, pero Ana Marcela siempre está muy cerca de mí”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, y se hace a través del Consejo de Investigación y Posgrado y demás y se han hecho reuniones constantemente con los jefes de Investigación y Posgrado, sí desde luego que podemos formar una comisión para darle seguimiento a este proceso, solamente que sí tenemos que como institución que seguir insistiendo tanto en las becas que nos faltan, porque es un derecho para las y los estudiantes, como en el hecho de que quiten la cláusula del acuerdo de gratuidad para las universidades públicas, que eso es importante, sí doctor”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Dr. Toledano”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Sí, es en el mismo sentido creo que coincidimos que tenemos que defender las becas de nuestros estudiantes de posgrado, ya lo han comentado, salen unos lineamientos del SNP, cuando la mayoría de las Facultades si no es que todas, ya habíamos hecho la selección de los estudiantes y a los estudiantes se les dice ‘hay becas’, el problema es cuando nos cambian los lineamientos y resulta que ya no sabemos si sí van a haber o no van a haber becas, pero justamente creo que esto lo podemos resolver con una estrategia conjunta, donde podamos tener, pueden ser los jefes de posgrado, podemos ser los directores también, donde justamente podamos, no nada más resolver el problema que tenemos en este momento, sino anticipar los

cambios que podríamos tener más adelante, porque el día de hoy el CONAHCyT nos puede decir una cosa y el día de mañana nos puede decir otra y esto no necesariamente es en beneficio, puede ser también en perjuicio de los apoyos que están recibiendo. Entonces yo creo que tenemos mucha gente muy capaz en la Universidad para ayudar a resolver esta situación, pero insisto, no nada más en resolverla ahorita, sino pensar en una visión de futuro, que los programas se puedan ver fortalecidos y creo que lo que comenta la Dra. Gaby y la Dra. Zaldívar tiene mucho sentido, vamos a sumar ya sea en la forma que decidamos organizarnos, en comisiones, a través del consejo de posgrado, pero creo que todos tenemos ese interés legítimo de trabajar y apoyar a la institución para defender las becas”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, nunca se ha puesto en duda justamente esa preocupación genuina y sobre todo el hecho de que podamos hacerlo en conjunto, no son decisiones unilaterales, si ustedes recuerdan, tenemos muchos meses con un problema justamente de la ley de CONAHCyT por muchas razones, este es el primer punto que nos está afectando, pero nos pueden afectar otros más adelante y como dice el Dr. Toledano, tenemos que ver hacia el futuro, o sea prever y tratar de resolver un poco anticipadamente. El problema se presenta en dos niveles, un primer nivel es la recuperación de las becas, la lucha por las becas, ahí estamos, están todos los jefes y jefas de posgrado haciendo lo posible por justificar sus programas y demás, ya nos dijeron que los que no cumplen con los SNI no van a entrar y eso es muy lamentable porque es como dice la Dra. Flavia, en retroactivo, porque ya habíamos nosotros concursado los lugares, ya habíamos hecho nuestros procesos de admisión, eso es un gran problema para la Universidad. Pero el otro nivel importante es un nivel macro, mucho más grande, que tiene que ver con el recurso universitario, es decir, el otro gran problema sí es un gran problema a corto, mediano y largo plazo, que es el aceptar el acuerdo de gratuidad, insisto, no es cosa menor y no es una cuestión de que a fuerza queremos meter el punto. A las universidades públicas no nos debe aplicar el acuerdo de gratuidad, porque la ley es muy clara, la gratuidad para las universidades públicas es responsabilidad del gobierno federal y estatal sin merma de las finanzas institucionales y ustedes pueden leer la ley, no lo estoy diciendo yo, no podemos aceptar el acuerdo de gratuidad y lo único que necesitamos es que CONAHCyT lo indique claramente que no aplica para las universidades públicas, es todo lo que necesitamos, sin embargo, no sucede, mientras eso no suceda vamos a seguir trabajando en eso, porque si no sí podemos meternos en un gran problema”.

- - - La Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de Investigación y Posgrado: “El abogado general quiere participar y antes de ello nada más decirles que aún los elegibles hoy por hoy nos faltan 83 de becas, aún en los elegibles”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Así es”.

- - - La Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de Investigación y Posgrado: “Y lo planteamos ese día en CONAHCYT.”

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Eso más los no elegibles”.

- - - La Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de Investigación y Posgrado: “Más los no elegibles”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Dr. Gonzalo”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Gonzalo Martínez García, Abogado General: “Con el permiso de ustedes y anuencia, comentarles que en sesión anterior les platicábamos un poco acerca de cómo estaba elaborada la ley y efectivamente lo que se observaba era un margen de discrecionalidad, pero alto, es decir, la posibilidad de no solamente dar cumplimiento con el mandato constitucional como lo dice, sino ir más allá a decisión y criterio de la autoridad y esto lo estamos viendo claramente en los lineamientos que recién han expedido y es que el problema de las becas es que el derecho se tiene, pero viene condicionado, es decir, te doy las becas, pero siempre y cuando firmes el acuerdo que va camino hacia la gratuidad y efectivamente a partir de ahí tú te entiendes con el tema presupuestal, es decir, la obligación se traslada del estado y de la federación a la Universidad, de ese tamaño está el problema, y esos lineamientos pretenden partir del contenido de la ley, entonces desde luego está el camino del diálogo, pero también está el camino legal, entonces este Conejo tendrá que tomar una gran decisión, porque además el tiempo apremia, recuerden que en el derecho los plazos son fatales y el derecho que no se ejerce se consiente entonces la norma y no hay posibilidad de controvertir, a su consideración por si hubiera alguna duda sobre esto, muchas gracias”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias doctor, adelante Dr. Luis”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Me acaban de hacer llegar una carta de mi comunidad, de un sector de mi comunidad precisamente del posgrado, donde participaron coordinadores de maestrías y doctorados y estudiantes, me voy a permitir leerla, me piden que al ser el consejo universitario la lea por ellos, para que pues se den a conocer sus inquietudes que tienen que ver con todo esto que han comentado. Querétaro, Querétaro, 30 de agosto de 2023. H. Consejo Universitario Universidad Autónoma de Querétaro Nos permitimos expresar nuestra preocupación sobre la información que la Universidad ha estado presentando, relacionado con los nuevos lineamientos CONAHCyT, en el Sistema Nacional de Posgrados y la asignación de becas, esta información es cambiante y ha ocasionado incertidumbre en los estudiantes de nuevo ingreso al posgrado de nuestra institución. A través de los distintos comunicados, particularmente el comunicado en la Universidad Autónoma de Querétaro del 9 de agosto, se ha dado por hecho que un cierto número de posgrados se quedaría sin becas, por lo que ha ocasionado incertidumbre, incluso abandono de algunos aspirantes aceptados. Ahora después de las pláticas y gestiones con el CONAHCyT

se sabe que es un número inferior y que aún no se conoce a ciencia cierta el número de becas que finalmente serán autorizadas. En este sentido, el uso de la información en redes universitarias, que después son tomadas por los medios de comunicación, tiene una gran influencia sobre la comunidad universitaria y dan por hecho situaciones que aún no son definitivas, ocasiona confusión en las y los universitarios y en la sociedad. Exhortamos a nuestras autoridades a agotar los canales de comunicación con las instancias correspondientes, en este caso CONAHCyT, que los comunicados se realicen con base en el consenso con la comunidad académica y en la medida de lo posible que emanen del Consejo Universitario. Atentamente 'El ingenio para crear, no para destruir' H. Consejo de Posgrado de la Facultad de Ingeniería".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Gracias doctor, lamentablemente sí la información que CONAHCyT ha ido virtiendo ha sido cambiante, efectivamente dicen una cosa, al día siguiente ya es otra cosa, luego bajan toda la información, entonces nosotros empezamos justamente a tratar de informar a la comunidad con la información disponible, justamente lo hemos dejado de hacer porque la información disponible no es certera, no tenemos certeza de lo que CONAHCyT realmente está decidiendo, por eso ya no hemos dicho más cuántos programas, hoy la tablita que les presenté es lo que hoy tenemos, pero como dice la Dra. Flavia, después mandan otra información, nosotros estamos haciendo, tratando de prever justamente cuántas becas van nos van a faltar, sobre todo de los programas que se van a quedar sin beca porque no cumplen con los requisitos, para hacer las gestiones y para ver de dónde vamos a poder nosotros apoyar a nuestras y nuestros estudiantes por lo menos con algo de recurso, porque sabemos perfecto que tenían la expectativa de recibir su beca. La plataforma para postular becas, tenemos entendido, tampoco lo tenemos por cierto, porque han ido cambiando, pero va a iniciar en octubre, entonces tenemos este mes para poder llegar a saber cuántas becas en realidad nos van a faltar y en ese sentido pues ya poder tomar decisiones con respecto a cuánto recurso podrá tener la Universidad, a quién le vamos a quitar para poder apoyar a nuestras y nuestros estudiantes, pero lo cierto es que le tenemos que quitar algo, porque no tenemos dinero de más, pero vamos a hacer todo lo posible, nosotros estamos haciendo toda la gestión posible, si se quiere ser a través de una comisión adelante, hagamos toda la gestión posible por recuperar las becas, pero lo que es cierto y lo que sí les tengo que decir es que no podemos renunciar en términos del aspecto de la gratuidad. Teníamos una reunión con la doctora Álvarez Bulla el lunes cuatro de septiembre, nos la cancelaron y nos la pasaron al doce de septiembre y así puede suceder, porque ese ha sido también el modus operandi, cambian las reuniones, la del cuatro de septiembre era muy importante, porque lo que dice el doctor Gonzalo Martínez García es cierto, nosotros tenemos que defender a la Universidad en términos de su presupuesto, no podemos renunciar a que la Universidad reciba presupuesto suficiente, hemos luchado por el presupuesto suficiente siempre, ha sido una bandera de la Universidad, porque es parte de nuestro derecho como institución para nuestras y nuestros estudiantes. El plazo para poder interponer el amparo por la gratuidad se vence el cinco de septiembre, entonces es bien importante que nosotros tengamos en cuenta que, si CONAHCyT para el cinco de septiembre no nos ha dado respuesta favorable, vamos a tener que interponer el amparo, porque no podemos permitir que nos apliquen o que nosotros aceptemos el acuerdo de gratuidad, porque sería aceptar que la Universidad no reciba recurso suficiente. Les platico, a lo mejor no están muy involucrados con el acuerdo de gratuidad o con este tema de gratuidad, paulatinamente el gobierno federal junto con el estatal haría un plan estratégico para ir cubriendo los costos de las cuotas escolares en los diferentes sistemas educativos y de esa manera las universidades autónomas en algún momento ya nos habían pedido nuestros costos de cuotas, empezaríamos a recibir recurso adicional al subsidio por las cuotas escolares para ir cubriendo la gratuidad, eso no ha sucedido para ningún sistema educativo y lo que están haciendo ahorita es trasladarnos a las universidades la carga de la gratuidad, eso es muy grave y ahí sí tenemos que defender a la Universidad, yo estoy obligada a hacerlo por deber y por convicción, yo no puedo permitir que la Universidad se condene a que después no pueda estar solicitando el presupuesto suficiente porque ya aceptó un acuerdo de gratuidad. Adelante Dra. Zaldívar".-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Sí, bueno, cuando estuvimos con la Dra. Elisa Aceves ella dijo claramente que ellos no eran el organismo que otorgaba el presupuesto".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Claro".-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Que por eso si nos amparáramos que no fuera contra ellos, porque ellos solamente dan becas, entonces yo creo que esto no es contra CONAHCyT, sino sería no sé, con el Gobierno Federal".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Con la instancia correspondiente, pero lo que tiene que hacer CONAHCyT es indicar que el acuerdo de gratuidad no aplica para las universidades públicas, con eso es suficiente".-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Pero dijeron que ellos no podían, que eso era cosa del gobierno".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "No, lo que sí puede hacer CONAHCyT, porque sí vienen sus lineamientos, es que el acuerdo de gratuidad no aplique para las universidades públicas, eso es lo que tiene que decir CONAHCyT para que no comprometa el término de gratuidad con la Universidad".-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Es que también dijeron que ese acuerdo de gratuidad que no existía".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "No, no, sí lo mencionaron doctora, sí lo mencionaron, no solamente lo mencionaron, está escrito en los lineamientos,

entonces usted los puede revisar también sin duda, no es un invento de nosotros. No sé si algo más al respecto. Adelante Dr. Miguel".-----

- - - El Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: "Digo, pienso que debemos privilegiar el diálogo".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Sí claro".-----

- - - El Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: "Un canal abierto permanente".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Es lo que estamos haciendo doctor".-----

- - - El Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: "Si la Dra. Flavia tiene que estar cada semana en CONAHCyT ¿estará?".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Todos los días".-----

- - - El Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: "Las pruebas de fuerza políticas no nos convienen".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "No, estamos todos los días, incluso yo le escribo casi todos los días también a uno de los integrantes del CONAHCyT y me responde afortunadamente, pero no es una persona que tome decisiones, dependemos de otras, pero el problema es ese, que se nos vencen los plazos y no podemos poner en riesgo el recurso de la Universidad. Cedo la palabra al Dr. González, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Gonzalo Martínez García, Abogado General: "Gracias, nada más en alcance respecto del comentario de la información oportuna que hacía notar el consejero de Ingeniería, simplemente me gustaría darle lectura a uno de los lineamientos que está en el artículo 12 fracción IV y desde luego estos lineamientos ya fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, por lo cual ustedes saben que en términos del Código Civil se estiman ya conocidos y obligatorios, entonces me gustaría nada más darle lectura al artículo 12, que dice lo siguiente respecto de lo que comentaba la Dra. Flavia respecto de los programas, dice: '12. Los requisitos que deberán cubrir los programas de posgrado, orientados a la profesionalización de las personas, para ser elegibles en la asignación de las becas que otorga el Consejo Nacional y por tanto puedan registrar a la red la relación de estudiantes admitidos son los siguientes' y dice la fracción IV: 'Garantizar que se exima a las personas becarias de cualquier pago de colegiatura o conceptos equivalentes' y eso es el relevo de la obligación es firmas la obligación y por lo tanto están las becas, pero a cambio es la decisión de que ya es tu problema la parte presupuestaria porque finalmente ese es el camino de la gratuidad y no hay que tomar en cuenta que esa gratuidad debe ser progresiva en términos de la Ley General de Educación y por supuesto tomando en cuenta la Constitución también, ese es el punto controversial".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Bueno, si no hay ningún otro comentario pues lo hemos puesto aquí y hemos puesto también los riesgos a los que podemos exponernos de no seguir con el diálogo y actuar también en función de la respuesta de CONAHCyT, nosotros ayer enviamos un oficio, esperamos la respuesta, básicamente en donde se exima la universidad pública de ese acuerdo de gratuidad, si no tienen algún otro comentario, no sé si hay algún otro asunto general que tratar. Adelante Mtra. Perla".-----

- - - Enseguida interviene la Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Maestra de la Escuela de Bachilleres quien expresa: "Gracias, en calidad de mi ejercicio como representante de portavoz de mi comunidad, me gustaría bueno aprovechar la ocasión para poder dirigirme al Honorable Consejo y a mis compañeros de mi comunidad, si me permiten, bueno, buenas tardes compañeros, compañeras del Honorable Consejo, buenas tardes autoridades, saludo con mucho respeto a mis compañeros consejeros que están aquí presentes en un ejercicio democrático de sus comunidades. Soy la maestra Perla Nereida González Rodríguez, soy docente de la Escuela de Bachilleres desde hace ya 23 años. Represento con mucho orgullo a mi gran comunidad educativa, que está conformada por docentes, trabajadores, críticos y propositivos para abonar a la construcción de esta nuestra gran institución. Mi elección corrobora el espíritu libre y democrático de nuestra comunidad de Bachilleres, hago el uso de la voz con la idea, clara, con la idea de posicionarme como consejera y el compromiso que el día de hoy adquiero ante este Honorable Consejo Universitario, máxima autoridad de nuestra Alma Mater y que une a la comunidad de Bachilleres, a quien agradezco infinitamente la confianza y el respaldo, muchas gracias. Nuestra Escuela de Bachilleres sigue creciendo, pero aún no hemos llegado a donde queremos. Creemos que, si no hay una apertura a la crítica, no se genera la dialéctica y sin la dialéctica no hay cambio. Bachilleres aún vive una realidad que nos ocupa, generar una comunidad armónica que respete el trabajo y la voluntad de cada docente y estudiante que la integramos. Ese es uno de los objetivos que desde esta trinchera promoveré y por supuesto defenderé. Terminó mi participación diciendo que seré una voz, una conciencia y una aliada que ponga su granito de arena para mejorar las condiciones de nuestra comunidad de Escuela de Bachilleres y por supuesto nuestra comunidad universitaria. Y cierro afirmando diciendo nuestro lema, eduquemos en la verdad y en el honor, muchas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias maestra, ¿algún otro punto que tengan a bien comentar?".-----

- - - Enseguida interviene el C. José Luis Campos Guzmán, Consejero Alumno de la Facultad de Medicina quien expresa: "Hola, buenas tardes, solamente es muy breve, me gustaría esto va más que nada enfocado hacia la UAVIG, me gustaría que se comprometieran un poquito más con los estudiantes, en cuestión de que no estuvieran dando cartas de que no hay antecedentes o carpetas de investigación a la UAVIG, no una hora antes de que se lo están pidiendo, una hora antes de que cierran las oficinas, ¿esto por qué? porque en el actual proceso que se está

haciendo, pseudo proceso de selección a Federación, estuvieron dando cartas, que se supone que son cartas que tienen que dar mínimo cinco días desde que se está pidiendo, fue al menos lo que a mí me comentaron y Federación lanzó la convocatoria tres días antes de que tenía que hacer el registro y nos están dando cartas una hora antes de que cierre la oficina, entonces considero que al ser un órgano que está manejando temas muy delicados, no se puede solamente poner el nombre de las personas para darle la carta y puedan hacer su registro. La Federación tiene que acoplarse a la logística de ustedes para poder dar una carta, no la UAVIG al proceso de Federación, eso siento que sí sería algo objetivo y más que nada por los temas que se manejan en la UAVIG, gracias".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Gracias". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, ¿algún otro tema?".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Ok, nada más para terminar, decir que estábamos llevando a cabo los Consejos Universitarios itinerantes, vamos a continuar después, pero ahorita ya iniciando el proceso de elección para Rectoría, a partir del Consejo de septiembre, vamos a tener los consejos hasta que terminemos con todo el proceso de elección en Centro Universitario, ya posteriormente retomaremos los consejos itinerantes para su conocimiento, gracias y linda tarde, gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, agradecemos su participación y que tengan excelente tarde".-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés. DOY FE.-----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario